IMPRENTA

OFICINAS

DE REDACCION Y ADMINISTRACION

124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS

SUSCRICION 40 PESOS POR MES

COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA

Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1867

NÚM. 1324

ALMANAQUE.

HOY 24. San Matias apóstol, S. Modesto y santa Primitiva mártires.

VARIEDADES

El gallo silvestre.

l gallo silvestre, que llaman *Auerhahn* Alemania, su verdadera patria, es un mal magnífico el macho, cuando es adulene casi la corpulencia de una pava.

u largo ordinario desde la punta del pico sta la extremidad de la cola pasa de 60 ntimetros, y su peso, cuando se mata en buena estacion, es decir, en otoño, varia tre 5, y 7 kilógramos. Tiene la cabeza un azul negruzco, el pico muy corvo, como el de las aves de rapiña; los ojos son curos y están rodeados de una membrana rnuda de un rojo encendido, q' es mas vivo un en la primavera en la época de los amores, como se ve tambien en el faisan ornario; el cuello y el pecho, de un azul erdoso, presentan reflejos metálicos dorados muy brillantes; la espalda y la parte de cima de las alas son de un color oscuro y tán sembrados de puntitos grises que foran como una mancha blanca en el hombro; cola, de unos 30 centímetros de largo, se mpone de plumas negras con algunas ras trasversales blanquecinas; las patas, cortas y fuertes, están guarnecidas de plumas gras hasta el nacimiento de los tarsos, y tos se encuentran revestidos de unas esamas duras, como en casi todos los animáles que viven en los montes. El gallo silvesre, visto de lejos, parece enteramente nero; pero cuando se presenta á distancia conniente bañado por el sol, su plumaje toma atices mucho mas ricos, sobre todo si es iejo.

«Estos gallos, dice un tratado aleman que enemos á la vista se hallan en la mayor parte de Europa; se complacen en las selvas po frecuentadas, y no se los encuentra jamas en crecido número. Tienen aficion á vertientes abruptos plantados de árboles sinosos y no se separan nunca á largas disncias de los lugares en donde han nacido. En Francia, en los Vosges y en los Pirineos, en las partes del Delfinado, donde la especie se reproduce todavia, habitan con preferencia entre los abetos; pero en el Wurtemberg y en la Selva Negra adoptan los encinas, sin duda por las bellotas.»

El gallo silvestre se alimenta con retoños abeto, de álamo blanco y de sauce, tamn le gustan toda clase de simientes, plan y arbustos, como fresos, framboesas, zarmoras etc., y á veces se traga piedrecillas ra facilitar su digestion. El tiempo de s amores, estacion fatal para él, pues ences el cazador se le acerca atraido por su nto, comienza ordinariamente en la segunquincena de marzo, esto depende de la vidad de la temperatura, y dura hasta fis de abril ó principios de mayo. En esta poca la hembra se se separa del macho y se cupa en hacer su nido, que consiste en una pecie de hueco de escasa profundidad, guarcido en el fondo de yerbas y de plumas, y colocado en alguna maleza solitaria al abrio de una zarza.

Ahí deposita de seis á ocho huevos del ueso de los de gallina, de un gris verdoso n manchitas oscuras. La incubacion dude veinte y cinco á treinta dias.

Un cazador de la Alsacia nos ha comunicado algunos detalles curiosos sobre la caza *Auerhahn*, que creemos oportuna reproducir aqui para completar esta corta noticia destinada á acompañar la magnífica lámina de Bodmer.

«*Ordinariamente*, dice esta nota; desde mediados de abril hasta el 15 de Mayo, en s y cuatro de la mañana, el «Auerhahn» sus citas amorosas á las gallinas que comen su serrallo, en las selvas de abetos coronan las montañas de la Silesia. (Lo mo sucede en los Pirineos, en los Vosgos todas partes donde existe la especie.) onces solamente es posible su caza para cazador, á quien importa poco pasar la no trepando montes cubiertos de nieve, y prefiere á su cuarto bien caliente, el ree un tanto salvaje de este monarca emmado.

Tu canto, que se percibe á la larga discia, es indescriptible.

Este canto, ó mas bien esta especie de mada, se compone primeramente de una pecie de chasquido seco: luego, á cierto número de notas, repetidas con uno ó varios segundos de intérvalo, sucede como un gorrito que es tambien una serie de chasquidos, y en fin, el gorgorito concluye con una pecie de murmullo como el que producen juntos muchos pajarillos. En esta parte del canto estriba la esperanza del cazador, pues solo entonces puede moverse, evitando todo ruido para acercarse á su presa.»

La vista del gallo silvestre es tan penetrante, y su oido siempre en acecho, es tan fino, que el menor objeto en movimiento, le haria inmediatamente tomar su vuelo.

Pero por lo comun el final de cada uno de estos trozos de canto absorbe de tal modo todas sus facultades, cuando inclinado en medio de un frondoso abeto, con el ojo encendido, las alas estendidas y la cola levantada en penacho, como nos lo representa aqui Bodmer, ejecuta en la exaltacion de la pasion la escala amorosa, que se ha visto á muchos quedarse inmóviles sobre la misma rama, aun despues del disparo que les habia dejado ilesos.

Revista de Paris.

Se nota en Paris una recrudescencia considerable en las obras públicas que tienen por objeto el embellecimiento de esta capital; que al paso que llevamos en pocos años se encontrará completamente trasformada. Apenas hay bulevar ni calle, sobre todo de los barrios principales, que no nos ofrezca el espectáculo de una demolicion, á la que sigue al punto el de una construccion de grandes casas. Asi, en efecto, es preciso calificar el caserio que se construye actualmente en Paris: en vez de las habitaciones mas ó menos tristes y miserables que se echan abajó, levantan majestuoso edificics sobrecargados de esculturas y demas ornatos en el esterior, y elegantes adornos interiores. Paris, andando el tiempo, y siguiendo asi las cosas. será una ciudad habitada únicamente por millonarios.

Sin embargo, en medio de estos trabajos de ornato público que operan la metamórfosis mencionada, se emprenden otros con muy distinto objeto y que excitan en alto grado la curiosidad pública. De estos últimos nos vamos á ocupar en esta crónica.

Hace algunas semanas se han comenzado en el patio de Louvre unas excavaciones, sobre las cuales han dado los diarios noticias incompletas ó inexactas; hé aqui las razones que han determinado al municipio de Paris á ordenar estas obras.

La villa de Paris ha constituido al lado de sus archivos un servicio de trabajos históricos, dandole por mision el escudriñamiento del terreno que ocupa la capital, asi como el estudio de los monumentos escritos. No cabe duda, en efecto, que no puede haber medio mejor para llegar á conocer la verdad pues las noticias que dan estos últimos confrontan con lo que queda de los monumentos del pasado.

Bajo este concepto, la administracion municipal ha mandado instalar puestos de vigilancia arqueológica, á cuyo beneficio se han recojido ya muchos objetos de arte y de antigüedad que figurarán próximamente en su Museo. Además, ha aprovechado cuantas ocasiones, le han ofrecido las obras públicas ó particulares para interrogar al suelo de las calles y las plazas. De este modo, por las excavacion emprendidas en las cercanias del Teatro Francés para el establecimiento de los conductos de cloaca, se ha podido precisar los sitios que ocupaban la segunda puerta del San Honorato, el foso que defendia sus aproches, el antefoso de la muralla de Cárlos V. y el parapeto sobre cuya cresta fué herida Juana de Arco en 1429.

Estos descubrimientos confirman la perfecta exactitud del plan de restitucion que acampaña el primer tomo de la TOPOGRAFIA HISTORICA DEL ANTIGUO PARIS que se publica por cuenta del municipio, y ellos dieron la idea de socavar el suelo del patio del Louvre para las substraciones de la fortaleza de Felipe Augusto, cuyo contenido se habia determinado con toda claridad mediante el detenido estudio de los monumentos escritos.

La exactitud de las noticias suministradas á los operarios era tal, que apenas trazaron la zanja ya encontraron el sitio donde se abria una de las dos puertas principales la del este entre las dos paredes que formaban el paso Prolongando esta zanja, llegaron precisamente á las dos torres, que flanqueaban la puerta. Estas torres muy próximas la una á la otra, estan construidas así como la cortina en que se apoyan, de hermosa piedra de silleria bien aparejada y conservada. Un acueducto que recibia las aguas del patio interior, desembocaba entre estas torres y vertia las aguas en el foso. El canalon que le termina se halla completamente á descubierto y parece dispuesto á funcionar.

Sobre el lugar de las antiguas construcciones no han hallado mas que cimientos, pero ellos suministran preciosas noticias sobre las disposiciones interiores, ignoradas hasta aqui, del antiguo edificio.

Se ha podido hacer constar que la escalera principal era exteriormente de forma poligonal, como lo habia presumido el autor de la TOPOGRAFIA HISTÓRICA y contra la asercion de Sauval, que la creia en una torre redonda.

Tambien se ha encontrado el torreon del Louvre, segun presumió el autor de la misma obra, y tan bien conservado como todo lo restante, á muy poca profundidad, bajo el actual empedrado del patio. En muchos puntos este empedrado toca á la cresta misma de las ruinas, de modo que sin saberlo, hallamos los cimientos de aquel temible torreon donde encerraron á tantos prisioneros célebres.

La anchura de los fosos es el único punto en donde los resultados de las escavaciones se hallaban en desacuerdo con los documentos históricos.

Fuera del cuadrángulo que formaba el antiguo Louvre, cuyas dos alas Oeste y Sur, se encuentran por desgracia sepultadas bajo la construccion del palacio actual, acaban de hallar construcciones cuya existencia nadie sospechaba, que presentan una disposicion original y están admirablemente conservadas. Las escavaciones se prosiguen activamente y no hay duda que muy luego se podrá saber cuál era el destino que tenian estas dependencias del antiguo castillo.

Tal es á la hora en q' escribimos el estado de las obras que el municipio de Paris manda ejecutar en el patio de Louvre; ellas demuestran con solicitud se busca todo lo que puede ayudar á rssolver el dificil problema que se ha propuesto cuando se propuso trazar definitivamente la historia general de Paris, y ellas tambien dan una idea de las riquezas arqueológicas qúe podrán reunirse en el museo municipal, cuya formacion se principia ahora.

De cosas muy distintas vamos á hablar seguidamente á nuestros lectores.

Una historieta que no vacilamos en calificar de altamente inverosimil, ha circulado esta semana en las columnas de la prensa parisiense. El primer diario que la ha sacado á luz ha sido «l'Epoque.»

Trátase en esta historia de un polaco cuya vida ha sido una larga série de infortunios: ciertamente con su odisea se llenaria un volúmen, y el desenlace es original como ninguno.

Este hombre, que cuenta en la actualidad cincuenta y ocho años, fué deportado en 1830 á la Siberia por causas políticas, y logró escaparse del lugar de su destierro.

Despues de haber corrido mil peligros, se embarcó en Obho con un nombre supuesto, y llegó á Monreal en la mayor miseria. Ocho años pasó pobremente en el Canadá, y al cabo de ellos se trasladó al Brasil, donde entró de operario en las minas de diamantes de Tejero; de aqui marchó a California, hizo una fortuna buscando oro, volvió á Europa, donde vivió con cierta anchura hasta 1863, época en que sus compatriotas trataron de sacudir el yugo de la Rusia. No obstante, su avanzada edad, marchó á su patria y combatió por la independencia de su pais.

Hecho prisionero y juzgado por una comision militar, fué condenado á la deportacion.

Fijáronle por residencia Nertchinsk á 180 leguas al Norte de Tobolsk y en este horrible sitio recibió á título de concesion un terreno á la orilla de un arroyuelo. Durante el verano del año último, las aguas del arroyo bajaron considerablemente, y nuestro hombre se sorprendió viendo en las arenas unos fragmentos redondos de cuarzo reunidos por medio de un cimiento ferruginoso. Conocia esta agregacion que llaman cascalhao en el Brasil por haberla hallado en las minas, en donde se sacan las piedras preciosas, y movido por un secreto presentimiento, se puso á hacer escavaciones en el cauce del arroyo.

Ocho dias pasaron sin resultado alguno, mas al noveno vino á encontrar una gran masa de guijarros aglutinados con óxido de hierro. Aqui encontró un diamante y luego diez; en suma, no habian trascurrido dos meses, cuando habia reunido ya cierto número de piedras, que pesaban juntas 180 quilates y representaban un valor de 200,000 francos.

La estacion de verano se acercaba á su término, y el polaco resolvió ponerse en fuga. Mientras esperaba el momento propicio, no cesaba de trabajar, y la víspera del dia de su marcha tenia la suerte de encontrar un enorme diamante de cerca de 75 quilates de peso y con la forma de un octandro bastante regular: el desterrado cayó sin conocimiento, tan grande fué su alegria.

No hay que extrañarlo en verdad, pues un diamante de este peso vale 1.200,000 francos. Cuando volvió en si contempló atentamente esta piedra; que era una fortuna, pero al punto tropezó con una dificultad: huir solo era ya casi imposible, mas escaparse con semejante tesoro y atravesar la China, era una locura. Entonces reflexionó detenidamente. Busca y encontrarás, dice el Evangelio: el polaco buscó, y halló un escondite para su piedra.

Se arrancó un ojo y en la órbita vacia metió el diamante, que vino á cubrir el párpado superior; luego escondió lo mejor que le fué posible en su cinto los diamantes menudos, y echando adelante por las inmensas etepas, siguió la larga calzada de Semipolatinsk, y dió á los confines del celeste imperio, donde fué robado por los kirghiz tribu salvaje del Norte, que por sus costumbres y su indómito arrojo, ofrece cierta afinidad con los circasianos.

Los kirghiz le dejaron algunos diamantes inferiores, que pudo vender en Suck-Tchen, la Venecia china. De aquí, con mucho trabajo llegó á Sanghai, donde se embarcó como marinero á bordo de un buque sueco, y arribó á Macao, Hong-Kong, Turana, Calcuta, Suez y Marsella.

El polaco llegó á Paris, donde se encuentra ¡quién lo habia de decir! en la mas profunda miseria.

Este pobre hombre que parece un juguete del destino, no puede vender el diamante que tan caro le ha costado, porque una vez tallado se han notado en él manchas interiores que le quitan todo su valor.

Puesto que tratamos de historias estraordinarias, señalaremos aqui la muerte de un hombre dos veces millonario que ha debido su fortuna á su sombrero.

Allá por los años de 1814, un pobre obrero tornero, llamado Moulin, que viajaba descalzo y con la alforja al hombro, segun cuentan sus biógrafos, se detuvo en la aldea donde estaba situada la fábrica de maquinaria de MM. Bouton y de Weill, y pidió trabajo.

Su esterior no prevenia mucho en su favor y asi fué que M. Bouton á quien se habia dirigido, le despachó, como suele decirse, con cajas destempladas.

El infeliz obrero resignándose á su malhadada suerte, prosiguió su camino; pero el fabricante que le vió alejarse, le llamó diciéndole:

—Diga vd., ¿qué diablo de sombrero es ese que vd. lleva?

—Es un sombrero de madera.

—¡Un sombrero de madera! Enséñemelo vd.

—Ahi está.

—¿Dónde le compró usted?

—Lo he hecho yo mismo.

—¿Y de qué modo?

—De un modo muy sencillo, al torno.

—¡Al torno!. . . Es imposible. . .

—Porque el sombrero es ovalado y el torno es redondo.

—Nada mas cierto; pero el caso es que es este sombrero ha salido de mis manos.

Espliqueme usted eso.

—Cambié el punto del centro y pude hacer el eombrero como quise. Tengo que andar mucho, necesito un sombrero que me sirva de paraguas, y como carezco de dinero para comprarle, le he frabricado á mi idea.

El pobre obrero habia inventado instintivamente el torno escéntrico q' debia dar nacimiento á tantas y tan útiles aplicaciones en la mecánica moderna. M. Bouton comprendió al punto todas las uentajas del invento. Se quedó con aquel operario, y halló en él no solo un trabajador activo y laborioso, sino un hombre de una inteligencia nada comun, que necesitaba únicamente para desarrollarse una ocasion y un poco de cultura. M. Moulin entró muy luego á la parte en el establecimiento, despues quedó dueño de él, y allí hizo una fortuna considerable.

Hace algunas semanas que no hablamos en estas revistas de las maravillas que se nos ofrecen para la esposicion del año próximo, y sin embargo, no será porque no tengamos á la vista prospectos y anuncios. Esta famosa esposicion es la cuestion del dia.

El vastísimo edificio principal que se levanta ya en el Campo de Marte, estará atravesado con 17 grandes calles convergente al jardin central, con infinitas galerias al rededor de sus 10 ó 12 naves, en las que habrá fondas, cafès, cervecerias y tiendas de comestibles. Luego en el Parque contiguo habrá un pabellon imperial, un círculo internacional, un edificio perteneciente á la sociedad creada para socorrer á los heridos de todas las naciones, una casa de vacas y un teatro internacional.

Despues tendremos una especie de iglesia, donde se exhibirán cuantos objetos tienen relacion con el ejército de los diferentes cultos. Háblase tambien de exponer obreros de todos los pueblos aplicados á sus diversas tareas; colecciones de animales, árboles y plantas que han vivido y viven en el globo; y finalmente, para que lo veamos todo, se añade que habrá una muestra de cada una de las razas humanas que pueblan el mundo, con sus trajes caracteristicos.

En cuanto á los expositores debemos señalar aqui un nombre régio. Efectivamente, el Emperador Napoleon III se ha hecho inscribir en el número de los expositores de la décima clase para la gran Exposicion universal de 1867. Esta clase comprende las mejoras del estado moral y físico del hombre.

El emperador ha imaginado el modelo de una casa de obreros que á la modicidad del precio de renta reune todas las comodidades deseables y las condiciones que requiere la higiene pública mediante un alquiler módico, una parte del cual se afectaria á un fondo de amortizacion, el inquilino vendria á ser en pocos años propietario de la casa; es el modo mas seguro de inspirar á la clase obrera hábitos de órden y de economia.

Nada notable tenemos que señalar esta semana en los teatros. Lo único que en el dia ocupa la atencion del público dilettanti, despues de las representaciones de la Patti, es la nueva ópera de Verdi *Don Cárlos*, cuyos ensayos adelantan y que segun se dice, se estrenará á mediados de diciembre. Los que se dan por bien informados en secretos de bastidores, aseguran que vamos á ver una obra de grande importancia. Aviso á los admiradores del autor del *Trovador* y de la *Traviata*.

Bokwewa el jorobado.

LEYENDA INDIANA

Dos hermanos vivian juntos en un solitario rincon de tierra, y alli su vida se deslizaba tan sosegadamente como las aguas del manso rio que corria junto á su cabaña. Los pocos moradores de la comarca, consideraban al mayor, por nombre Bokwewa, jorobado y raquítico, como un ser superior en forma mortal, al paso que Kwasynd, asi se llamaba el menor, activo y vigoroso, estaba dotado de igual naturaleza que los actuales habitantes de la tierra.

Bokwewa que por su flaqueza no podia darse á la caza, se ocupaba en los quehaceres domesticos y en las largas veladas de invierno referia á su hermano lo que en el mundo habia sucedido en las primeras edades, cuando los gigantes, los espiritus, los Weendlgoes y las hadas dirijian solos el globo terrestre. Tambien le enseñaba el modo de perseguir la caza, le esplicaba las costumbres y la existencia de las aves y de los animales bravíos del bosque y le decia las estaciones en que podia darse á su ejercicio predilecto con mas feliz resultado.

Kwasynd pasó algun tiempo tranquilo y dichoso sin mas pensamiento que instruirse y proveer de víveres la choza; mas llegó un dia en q' cansado de tan sosegada existencia, sintióse dominado por el deseo de ver nuevas tierras y tratar con semejantes suyos.

Vencido al fin anunció á su hermano su propósito de separarse de él para visitar las moradas de los hombres y buscar mujer.

Bokwewa le hizo algunas observaciones; su hermano ni siquiera las escuchó y se puso en camino.

Mucho habia andado cuando un dia descubrió las huellas de muchos hombres y conoció por las estacas que dejaron en pié los lugares en que habian acampado.

Sucedia esto en invierno y Kwasynd llegó por último á un sitio donde aquellos hombres habian levantado un andamio y colocado en él el cadáver de una hermosa jóven.

Kwasynd, al verla, esclamó: «¡Esta era mi mujer!» y tomándola en brazos volvió á encontrar á Bokwewa.

—Hermano, le dijo, ¿puedes dar nueva vida á esta mujér? Yo te lo ruego ¡hazlo por mi!

Y al decir esto no podia apartar los ojos enamorados del bellísimo rostro que continuaba tan inanimado y yerto, como estaba al arrancar el cádaver de su lecho funerario.

—Lo probaré, dijo Bokwewa.

Apenas pronunció estas palabras la doncella recobró movimiento, abrió los ojos y dirijió una sonrisa al jorobado como si viese en él un antiguo conocido.

Bokwewa, al ver que la resucitada no reparaba en Kwasynd ocupada en mirarle á el, le dijo señalándole á su hermano:

—Hermana mia, ese es tu esposo.

Al momento pasó la doncella de un extremo á otro de la cabaña y fué á sentarse junto á Kwasynd, del cual fue esposa.

Por mucho tiempo vivieron los tres en paz Bokwewa mostraba por su hermano cariñosa solicitud y su dicha era la idea que con preferencia la ocupaba: incansable á pesar de su flaqueza cuidaba de la casa y lo tenia preparado todo para la hora en que regresaba el cazador, quien merced á sus lecciones, traia siempre caza en abundancia.

Embellecida la vida de los dos hermanos la presencia de la hermosa jóven, la cual, sin tocar cosa alguna y por un mero acto do voluntad, mantenia en la cabaña el órden mas perfecto sin que nada resistiese á sus deseos. Y aun mas que de esto, estaba admirado su esposo al considerar que no tomaba el menor alimento ni se asemejaba en sus hábitos á otras mujeres: nunca la habia visto peinando su cabellera ni arreglando sus vestidos, y estos no obstante estaban siempre dispuestos á la perfeccion: á cualquiera hora que la mirase era su belleza sin igual y no necesitaba ser realzada por atavios extraños.

Pero una vez desvanecida la ilusion primera, Kwasynd no daba gran atencion á lo que su esposa le decia, y mas que en ella pensaba en la caza y en la hora de comerla en su choza.

Bokwewa por el contrario escuchaba con recogimiento cuantas palabras salian de los labios de la jóven, y oyéndola hablar de espíritus y de hadas, de astros, de ecos, de corriente eterna, de los goces de que difrutan las almas virtuosas en llanos donde caza el Gran Espíritu y de los vergeles en que moran los bienaventurados, llegaba á olvidar muchas veces las necesidades de su mortal naturaleza.

Cierto dia en que Kwasynd estaba como de costumbre ausente y sentados Bokwewa y su gentil cuñada en un rincon de la cabaña, la jóven esclamó de pronto.

—He de separarme de ti;—y en aquel momento un mancebo hermoso y gallardo, deslumbrante como el sol de Mediodía, entró en la choza, tomó el brazo de la esposa de Kwasynd y la llevó consigo.

Ninguna resistencia opuso aquella, mas al llegar al umbral de la puerta volvió el rostro y dirigió á su cuñado afectuosa sonrisa: en seguida ella y su compañero desaparecieron.

Bokwewa salió de la cabaña para seguirlos con los ojos, pero no la vió en tierra; alzó entonces la vista, y en el cielo entre rayos de luz, divisó por un momento dos radiantes figuras que se desvanecieron en breve.

Al regresar su hermano, refirióle cuanto habia sucedido.

Kwasynd mudó de semblante y quedó triste como la noche: inconsolable, estuvo muchos dias sin probar bocado, y parecia que hasta entonces no habia conocido en todo su valor la hermosura y gracia de la esposa que perdiera. Por fin, despues de muchos dias pasados en luto y desconsuelo, anunció á su hermano su resolucion de partir en busca de su mujer.

En vano quiso Bokwewa disuadirle del proyecto, sus palabras fueron inútiles.

—Ya que tu resoluccion es inquebrantable le dijo al fin, oye lo que quiero decirte. Tomó hácia el Sur; del punto que ahora vive tú esposa gran distancia te separa, el camino está lleno de tentaciones y mucho temo que olvides el fin de tu viage. Perezosos y afeminados los naturales de la comarca que has de atravesar solo piensan en el recreo y la olganza y es fácil que te seduzcan y ademas de esto el sendero que has de recorrer tiene por todos lados peligros de los cuales quisiera librarte. En tu viage verás una viña lozana cargada de fruto; guardate de ella: la viña es un lazo y sus racimos, ponzoña; atraviesala corriendo y sin pararte.

Verás en seguida una cosa semejante á la grasa de oso que tanto te gusta; no la pruebes: son huevos de rana, y si llegaran á tu paladar te comunicarian la molicie de aquel pueblo ocioso. Todo ello son lazos con que se quiere perderte.

Kwasynd prometió conformarse con las instrucciones de su hermano, y dispidiéndose de él, se puso en camino. Despues de andar mucho, y mucho llegó á la encantada viña, y eran sus uvas tan purpurinas, que dando al olvido las palabras de su hermano, comió de ellas. Continuó en seguida su camino hasta encontrar los huevos de rana, eran estos tan parecidos al sabroso manjar por el cual deliraba, que comió tambien de ellos. Hecho esto, siguió andando.

Al llegar á la salida del bosque el sol poniente bañaba con sus tibios y dorados rayos dilatado llanura; ni un soplo de aire turbaba el embriagador sosiego de la naturaleza, y nuestro viagero creia tener delante de si una tierra encantada, embelsados sus sentidos todos por la lozania de los frutos, la belleza de las flores y la fragancia que respiraba.

A lo lejos divisó un gran pueblo: y andando mas, vió que en él las mujeres molian trigo en almireces de plata.

Al momento muchas mujeres gritaron: «Ahi viene á visitarnos el hermano de Bokwewa.

Y al momento tambien salió á recibirle un gran gentio con traje y ademan de fiesta.

Kwasynd que habia sucumbido á la tentacion, no podia tener fuerza para resistir á las palabras halagüeñss y afables modales de los naturales de aquella tierra, y asi fué que olvidando en breve la esposa perdida en cuya busca corria, púsose á moler trigo con las mugeres del pueblo.

En tanto Bokwewa, solo en su cabaña se complacia en recordar los dichos de su hermosa cuñada, y esperaba sin impaciertarse el regreso de su hermano.

Pero asi pasaron muchos años, hasta que al fin, sin noticia alguna del viajero, resolvió marchar en su busca. Sin tropiezo llegó á los pueblos afeminados del Sur, y aunque esto se agruparon á su alrededor y le brindaron con iguales halagos que á Kwasynd, supo resistirlos y vencerlos, deplorando en lo mas intimo del alma que otros se dejasen vencer por ellos.

Al ver á su hermano que olvidara á su esposa y dejara los arreos de cazador para moler trigo con las mugeres del pais, lloró de lástima; y seguro de que su cuñada habia partido á tierra mas lejana, tomó, despues de unos dias de ayuno, la direccion de un brillante resplandor que allá en los confines del firmamento distinguia.

Aquella luz esplendorosa habia de estar muy lejos; pero Bokwewa, impávido y resuelto, se puso en marcha alentado por la conviccion de que estaba y seguia la prolongada senda que lleva á la tierra de ventura. En muchos dias no encontró nada de estraordinario: inmensas llanuras de ondulante yerba, apacibles bosquecillos en los que cantaban innumerables pajarillos, se ofrecian por todos lados á la vista de nuestro viajero.

Pero llegó un dia en que iba á desfallecer por falta de alimento, cuando desde la cima de un collado descubrió de pronto en lontananza la tierra suspirada. El espacio que habia de atravesar para llegar á ella estaba como velado por una niebla argentina, entre la cual se veian brillar lagos y rios, y al atravesarlo Bokwewa, con fuerzas y decision nuevas, encontró grandes ganados de gamos y dantas que rodeaban y pasaban por su lado sin que les imspirara miedo la vista del hombre.

Puesto en direccion del Norte por una sinuosidad del camino, Bokwewa vió que hácia él iban muchos hombres, mujeres y niños, que se dirijian tambien á la region de luz.

En aquella muchedumbre vió nuestro viagero personas de todas edades, desde el niño suave y tierno Benjamin, hasta el anciano de nevadas canas que sucumbe bajo el peso de los años.

Todos iban muy cargados con armas de guerra ó utensilios domésticos. Un hombre quiso detener á Bokwewa dejandose de la grave carga que llevaba; otro le ofreció su arco y sus flechas, pero el viagero rehusó sus ofrecimientos y continuó caminando á la lijera.

Encontró despues varias mujeres que llevaban sus canastillas de labor y sus tambores pintados, y rapaces con sus pequeñas mazas de guerra y los arcos y flechas que regalaran sus amigos. Dos dias y dos noches habia viajado Bokwewa con aquella multitud, cuando llegó á una region tan magnifica que por fuerza habia de ser la refucencia de la hermosa mujer á quien buscaba. Todo alli despertaba en nuestro viajero pasadas y antiguas memorias, y pareciale volver á una patria por mucho tiempo perdida; de pronto se presentó delante de él su bella y gentil cuñada, y tomándole de la mano le dijo:" "Hermano, tu llegada me llena de contento; bien venido seas á tu tierra natal."

X.

Prensa oriental

Contestacion del Sr. Bustamante

Montevideo, Febrero 21 de 1867.

Sr. D. Juan Cárlos Gomez.

Veo en *La Tribuna* de Buenos Aires contestada mi carta que le diriji con motivo del artículo en que refuté—por considerar estravagante, impolítica y de ninguna oportunidad, la publicacion hecha por vd. en el *Inválido* bajo el título *La paz es imposible.*

Hubiera deseado ver publicada toda esa carta, porque tengo la conciencia de lo que en ella le digo, y porque de mejor manera se hubiesen podido apreciar mis intenciones.

Vd. está equivocado si cree que por ser dirijidas á vd. no he publicado las líneas que bajo el anónimo se me remitieron, y cuya publicacion, como se lo dije á vd. en mi carta, no serviria para mas que para hacer revivir discusiones y resentimientos, que solo influirian para hacer retrogradar al partido por el camino del desquicio y de aniquilamiento á que llegó, hasta antes de ser levantado de su postracion al impulso violento de una revolucion q' si vd. no ha combatido Dr. Gomez, tampoco ha segundado, á pesar de sus promesas, jamás cumplidas, de tomar por la prensa la causa hoy triunfante sin su ausilio. Vd. está equivocado, Doctor, vuelvo á repetirle, si cree que por esa razon no he dado luz á la publicacion antedicha; si se hubiese tratado de cualquiera otra individualidad, ya perteneciese á sus doctrinas de usted como á las de quien quiera que fuese, siempre que los perjuicios recayesen sobre la causa, ante la cual su personalidad de usted y la mia y la de otros tantos desaparece como átomos refundidos en el espacio, lo mismo hiciera, y en ello creo dar una prueba de buen sentido á mis conciudadanos, y á los que nos observan de afuera, que han calificado con toda su propiedad la publicacion hecha en el «Inválido» con el título *La paz es un imposible.*

Dejando ahora á un lado otros puntos que toca V. y que solo se refieren á su personalidad, pasaré á rebatir algunas de sus apreciaciones respecto al general Flores y á la situacion de este pais.

No quiero averiguar si tiene ó no motivo alguno para ser enemigo personal del general Flores, me basta con lo que V. me dice; y yo agregaré que el general Flores, *enemigos personales* no los encuentra ni entre el mismo partido blanco, merced á una política generosa y sábia, que seguramente no aprendió de V.

No quisiera á la verdad, por consiguiente, que la protesta de *no enemistad* hecha por vd. al general Flores, la hiciese vd. falsear siempre y de continuo, con producciones que solo brotan hiel y veneno contra un pobre hombre que, como lo dije en mi carta á vd., se encuentra en la situacion de *Prometeo* ó *Mazeppa*, victima de las pretensiones de unos y de las exageraciones de otros, si bien son estos los menos; pero levantado en andas por una mayoria absoluta, que prefiere á las discusiones parlamentarias convertidas en sesiones tumultuosas y reaccionarias, la resolucion templada y la decision pronta é inmediata de esos grandes proyectos, que no son sino otros tantos portentos del progreso, realizados todos en un lapso de tiempo menos corto que el que han invertido todas las legislaturas en producir leyes monstruosas y en sublevar el espiritu de anarquia, allí, en el mismo santuario de la ley y de la soberania.

Vd. llama sin embargo *mal gobierno* al del general Flores, vd. llama *mala politica* á la suya vd; llama en fin *caudillaje* al de su prestigio; pero vd cree salvarse aparentado prescindir de la personalidad.

¿Que se precisaria para refutar tanta exajeracion anta pequeñez, llevada hasta el estremo de llamar pigmea figura á la del General Rivera.

Lelizmente han pasado ya los tiempos del sofisma; los pueblos ven claro; la lójica se ha sobrepuesto á la ficcion; la razon al delirio producido por el entusiasmo del momento, y el conjunto de proposiciones mas bien colocadas la fraseolojia mas bien combinada, las proclamas, en fin, no producen su efecto; si á las teorias con que se pretende aturdir al pueblo, no se suceden los hechos inmediatos.

Para vd. ya no hay hombres, ya no hay entidades! ya no hay héroes que puedan pasar lesos sin que les caiga encima el lodo de la calumnia, de la execracion, debe vd. ser seguramente Dr. Gomez, el único hombre de Platon en estos tiempos en que ya no hay tipos para los Plutarcos, ¿y fuera vd. tambien, Dr. Gomez, el único digno de detener la linterna investigadora de Diójenes.

Mal gobierno llama usted al del general Flores, porque no hace sentir otra influencia sobre el pueblo que la de actos administrativos que garanten la estabilidad, el órden el trabajo, y con todos estos beneficios el bienestar de una poblacion enervada ya por la monomania que han tenido todos los gobiernos anteriores: la de *gobernar demasiado*, gobernando siempre para ellos.

Eche vd. una mirada á los datos estadisticos, y no me refiero á los de hoy, pues puede ser que arguya vd. que no son sino el fruto de una paz producida por el cansancio de la guerra; eche vd. esa mirada á los datos que arrancan de un año atrás; repare vd. en el fomento territorial, en el progreso material, en el aumento mensual de poblacion; repare vd. en fin, en todo lo que nos rodea, y luego sea leal; ponga la mano sobre su corazon, y diganos, si un hombre que se ha propuesto la felicidad de sus pueblos asi como Enrique IV, se propuso que á ningun habitante de la Francia le habia de faltar el dia domingo una gallina, una botella de vino y un pan, puede llamarse con justicia *mal gobernante*.

Funesta política, llama vd. á la actual, ¿por qué?

Porque no mantiene en pié diariamente conflictos diplomáticos? ¿porque no conserva vivo siempre el fuego de las luchas fraticidas? ¿porque consecuente con los principios del partido de amnistias y garantias que si no diera fueran un pretesto para q' se desatasen los opositores, y vd. entre ellos, Dr. Gomez? ¿porque ha sabido guardar una neutralidad completa y una abstinencia cuerda y prudentisima en su politica internacional para los beligerantes del Pacifico, y porque no ha dejado que omita ningun sacrificio la República desde que asumió su actitud bélica para con el Paraguay, á cuya guerra no hubiera sido necesario concurrir, si los q' *lo prometieron* hubiesen contribuido en auxilio de la Revolucion, cuyo desenlace hubiera sido entonces mas inmediato?

¿Cual es esa mala política?

¿Rechaza el General Flores el consejo, niega el concurso, desecha de su lado á los hombres del partido colorado?

¡Y con el calificativo de *caudillaje* se quiere denominar el prestigio alcanzado por la victoria, que muchos envidian, pero que ninguno fué capaz de disputar!

Parece francamente, doctor Gamez, que usted se hubiera empeñado en recojer, como los antiguos atletas, las armas *del vencido*, para disputarse la *gloria* del insulto.

¿Ha recojido usted la pluma de Calvo ó Acha, de Barra ó de cualquier otro de aquellos, y quiere llegar junto con ellos á la inmortalidad?

¡*Vade, vade*!

Concluyo mi carta, Dr. Comez, exhortándole á que recobre Vd. en su corazon la esperanza perdida; y para que nó funde su incredulidad en un escepticismo imperdonable en un hombre de su intelijencia y de su posicion, hasta el punto de hacerlo ingrato para con aquellos que fundaron el principio sagrado de que usted se hace apóstol y mártir.

En cuanto al General Flores, cónstele que en la situacion en que se encuentra, con una responsabilidad que pesa mas sobre sus espaldas que el globo terráqueo sobre las de Antéo, le hace vd. una ofensa gratuita, y cualquiera que como vd. piense, atribuyéndole á ambicion la prolongacion de una dictadura, que acaso sirva, Dr. Gomez, para ejemplo de la época constitucional, que pronto ha de llegar, mas á instancias del General Flores y por su propia virtud, que por la de ningun otro.

Veremos, Dr. Gomez, si para entonces crean los que sucedan al General Flores, ó los que bajo un carácter distinto de gobierno lo acompañen en esa tarea, una época de *libertad y dignidad* que solo usted busca, porque lo que es aqui todos la han encontrado, á la sombra de un Gobierno que puede tener sus defectos, que *errare humanum est*, pero al que no puede imputársele ningun crimen.

No precisamos por consiguiente que el tiempo (no lo digo yo, lo dice vd.,) lo deje por embustero, obligándolo á declararse falso profeta.

Ya habló la *fama*.

El fallo está ya dado.

Su compatriota.

José C. Bustamante.

Noticias de Europa

Edicion repartida ayer.

Las fechas que conduce el «Flanstad» alcanzan de Liverpool hasta el 19 y de Lóndres hasta el 18 de enero.

Hé aqui las noticias que trascribimos de los diarios ingleses y brasileros que hemos recibido:

Ya se habia anunciado oficialmente que la reina abrirá en persona el parlamento de 5 de febrero.

El dia 17 acaeció en Lóndres una horrible catástrofe. Mas de 500 personas se divertian en *Regents Parks*, pintando en un lago que allí habia, tres mil espectadores contemplaban de la orilla la animada escena, cuando de repente se abre el hielo en toda su superficie, partiéndose en fragmentos, y de 200 á 300 personas lucharon con la muerte agarrándose á los pedazos que se les escapaban de las manos.

En cuanto al frio no les entorpecia los miembros.

Aqui y alli se veian sumergirse unos y desaparecer otros. Los socorros que fueron prontos y enérgicos no pudieron impedir que 40 ó 50 personas perecieron; pues aun no está averiguado el número de victimas que pasaron de una loca alegria á una muerte glacial.

El invierno era riguroso y solo en una semana se registraron en Londres 8 muertos de frio.

En Francia principalmente en los alrededores y Lyon tambien habia caido mucha nieve al punto de hallarse interrumpido el tráfico en muchas líneas ferreas.

En el espacio de una semana la muerte habia cortado la vida á tres selebridades. *Victor Cousin*, *Ingrés* y la señorita *Georges*.

El 15 de Febrero debian de habrirse las cámaras francesas.

El ministro de la guerra pedia para los gastos extraordinarios de su reparticion 15-371000 francos ó 10 1[2 millones serian mas que en el año anterior. Nueve millones serian destinados á armar el ejército con fusiles de cargar por la culata.

Algunos diarios anuncian modificacion no en el personal sino en la organizacion gubernamental.

Dicen de ahora en adelante se permitirá á los ministros defender personalmente sus actos en las cámaras á medida de sus reparticiones respectivas, que se suspenderá la contestacion á la palabra del trono, que se restituirá las cámaras del derecho de interpelar al Gobierno y que se hará alteracion en la ley de imprenta.

Corria que el Gobierno Francés deseaba promover la reunion de un congreso Europeo para resolver la cuestion del Oriente, pero recelando de no ser aceptada su propuesta, procuraba inducir á Turquia á tomar ella misma la iniciativa de este negocio.

Las cámaras Belgas discutieron el código penal: registra por 55 votos contra 43, una enmianda para la avolicion de la pena de muerte.

En Berlin la cámara baja, votó un proyecto concediendo subcidio á los diputados y al parlamento de la confederacion del Norte.

El gobierno se obstuvo de tomar parte en la discusion.

La cámara alta votó un proyecto para aumentar con 80 diputados el número de miembros de la otra cámara habiendo declarado el conde de Bismark que esta ley era necesaria y que volveria la dieta si ella no pasase. Al mismo tiempo prometió aconsejar al Rey que aumentase los miembros de la cámara de los Señores.

En Austria, el diario oficial censuraba la agitatacion que se promovia contra la convocacion estraordinaria del *reichsrath* y procuraba demostrar la necesidad de esta medida.

Segun el inválido debe el ejército ruso componerse de 700,000 hombres en pié de paz, pero organizado de modo que en seis semanas puedan ser puestos en pleno pié de guerra. Antes del fin del año tendrá el ejército 30,000 fusiles de cargar por la culata y la artilleria á mas de 300 cañones rayados.

El clero prusiano promovia una suscricion á favor de las familias desgraciadas de los insurjentes de Creta y la Gaceta de Moscow sostiene la necesidad de evitar la intervencion estranjera en la cuestion de Oriente.

Las cámaras dinamarquesas ocupándose de medidas para el gradual desenvolvimiento de las fortificaciones del pais el Rey sancionó una ley autorizando los gastos de 1,333,333 roxthales para dar nuevas armas al ejército.

El rey de Italia recibiendo la diputacion que le fué á presentar la respuesta á nombre del trono, dijo que habia aun dos cuestiones que resolver, la de finanzas y la de Roma. Las dificultades de la primera no tardarian en ser superadas, y en cuanto á Roma era apenas cuestion del tiempo, que seria resuelta conforme á las aspiraciones nacionales.

La cuestion con la sublime Porta por causa de la captura de un vapor, fué arreglada amigablemente.

Desenvolviéndose el presupuesto en la Cámara de Diputados, el ministro Scialoja declaró que la guerra con el Austria habia costado 3500 millones de lirbs. Los gastos del ministerio de guerra para 1867 fueron reducidos á 140 millones y el déficit total del año seria de 159 millones de libras, para hacer frente, al cual el ministro propuso los medios que le parecian mas eficaces y convenientes.

Los réditos se elevaron á 865 millones y la de los gastos en 1024000 libras.

Un terrible temporal tuvo lugar en la bahia de Nápoles perdiéndose 20 buques mercantes y otros muchos sufrieron averias.

La *Opinione* de Florencia anuncia que estande terminadas las negociaciones relativas á la cuestion de los obispos no tardaria Tonello en tener la audiencia de despedida del Papa ó del cardenal Antonelli.

Un telegrama de Madrid el. 17 anuncia que habian llegado alli los gobernadores de

---

21

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

—No señor; ¡si yo me llamo de mote tio Murciégalo!—dijo con impaciencia éste.—¡Y no sé yo por dónde se va á parecer un murciégalo á una lechuza ni á un mochuelo!

—Bueno, hombre, bien, tanto da; todas son aves de noche.

—No señor; el murciégalo no es ave, aunque vuela, porque no tiene plumas, ni pico, ni dos patas, que tiene cuatro, y muerde, y que duele bien un mordisco de un murciégalo, y suele enconarse la mordedura y dar que hacer.

—Bien, muy bien; quedamos en que usted se llama Murciégalo, y no Lechuza ni Mochuelo,—dijo el marqués con uno de estos acentos concluyentes que cortan réplica:—pero necesitamos quedarnos solos.

—Oye, Maruja,—dijo el tio Murciégalo á su mujer:—llévatelas arriba y acuéstalas.

LXXXV.

Subimos á nuestro cuarto, nos desnudamos, y la tia Yescas nos dejó cuanto antes, para ir á tomar parte en la conversacion.

—Quiero oir lo que hablan,—dijo:—Inés;—y volvió á vestirse, y se dirigió á tientas á la puerta; pero la encontró afianzada por fuera con el cerrojo.

—¡Ah! Esto es terrible,—dijo:—¿por qué no han querido hablar delante de mi? ¿Porqué me han echado á dormir? Yo quiero saber lo que hablan.

Y sentí que se sentaba en el suelo.

—¿Qué haces?—la dije.

—Pegar al suelo el oido, á ver si se oye algo.

—¿Y se oye?

—Si, pero tan confusamente que no se entiende ninguna palabra. Escudra tú ver si oyes mas.

Yo me arrojé de la cama, me tendi en el suelo, apliqué á él el oido, no oi mas que lo mismo que oia Inés; un confuso rumor de voces.

Estuvimos asi mucho tiempo, sin entender nada, y al fin oimos un ruido sonoro, ruido de dinero.

—¡Que será esto, Dios mio!—esclamó Inés. ¿Por qué le dan dinero al tio Murciégalo? ¿Será mentira todo lo que han dicho de que yo soy prima de Eugenio, y duquesa, y qué sé yo cuántas cosas mas, solo para engañar al tio Murciégalo, ó mas bien para engañarme á mi y pagar mi honra con dinero al tio Murciégalo? Y este es capaz de todo por oro.

—¿Y por qué no ha de ser verdad,—la dije,—todo lo que ha dicho ese señor? Parece muy bueno.

—Pero es increible esto,—dijo Inés;—yo duquesa, yo rica, yo prima suya: le quiero tanto que me parece que no voy á ser su mujer, y todo me asusta. Pero yo sabré mañana por qué le han dado dinero al tio Murciégalo; á mi no puede engañarme, le conozco cuando miente.

—Si; pero vàmonos á la cama,—la dije—entra aire por las rendijas de la puerta y hace frio.

—Si,—dijo Inés:—¿y á qué es escuchar si no se oye nada? Ya ha cesado el ruido del dinero; ya ni hablar se oye. ¡Ah! suena la puerta: se han ido: sin duda se lleva á Eugenio su coronel. ¡Quién sabe si volverá! ¡Y que me hayan dado tan mal rato para engañarme! ¡Eso seria una infamia! ¡Los desgraciados son desconfiados!

Nos acostamos; pero Inés no me dejó dormir ni un momento: estuvo charlando y llorando toda la noche.

Por la mañana nos levantamos atormentadas á la hora de costumbre; es decir, antes de la salida del sol.

El tio Murciégalo salia entonces de su cuarto, con todas las señales de haber dormido muy bien.

Inés le acometió.

—¿Por qué le dieron á usted dinero anoche?—le dijo.

—¡Hola! ¡Con que estaba vuecencia escuchando!—dijo el tio Murciégalo con la sonrisa mas servil del mundo y poseido de cierto respeto.

—¿Por qué no me habla usted de tú como como siempre?—dijo con disgusto Inés.

—Porque no puedo hablar de tú aunque la haya criado, y aunque la haya tenido por hija á la señora duquesa de Piedrahita,—contestó acreciendo en un servilismo el tio Murciégalo.

—¿Pero es eso verdad?—dijo con ansiedad Inés.

—¡Vaya si es verdad!—dijo el tio Murciégalo;—ya lo verá? vuecencia dentro de poco, cuando se case con el señor el Eugenio de Montoya, su primo hermano, hijo único del señor conde de Prado.

—¿Pero por qué le han dado anoche á usted dinero?

—!Toma! ¿Por qué? Porque alguien me habia de pagar á mi lo que he gastado en trece años contigo: digo con vuecencia. ¡Lo que es acostumbrarse uno á una cosa! Ya se me escapó, y le he dicho de tú á vuecencia.

—Aunque sea verdad que yo soy todo eso, contestó Inés,—yo miraré á usted siempre como á mi padre, y á su mujer de usted como á mi madre; porque me han querido ustedes mucho y han cuidado de mi mejor que de sus hijas. ¿Y Eugenio? ¿Dónde está Eugenio.

—¡Toma, toma! Se ha ido con su coronel á Madrid, y con veinte artilleros que daba gusto de verlos, al rayar el dia, hija, al raya el dia, y todo el pueblo estaba en la plaza, y miraban embobados á los artileros, porque los que no han salido de aqui no han visto nunca soldados. Ya se ve, como que este no es camino para ninguna parte. . . . Pero vamos, hija mia, vamos; ¿por qué lloras tú? Perdóname que no siga diciéndote vuecencia, porque no puedo, y siempre serás para mi Inés, mi hija, aunque tengas mas grandesas que el Preste Juan de las Indias. Pero di, ¿por qué lloras?

—¡Porque no van á volver!

—Calla, tonta, calla, que ya vendrán, y bien acompañados, y te irás con ellos á Madrid.

—¿Y yo? ¿y yo?—esclamé;—¿me voy á quedar yo aqui?

—¿Pues adónde has de ir tú, muchacha?—dijo el tio Murciégalo secamente.—Tu te quedarás aqui, hasta que vengan por ti tus padres.

—No señor, no,—dijo Inés; si yo me voy, Clara se vendrá conmigo.

Me abrace á Inés llorando.

—Eso es otra cosa,—dijo el tio Murciégalo:—¿si tú quieres por qué no?

A mi, en entendiéndose conmigo, yo soy hombre muy regular: ahora, que no quiero que se me perjudique, porque eso no está en el órden: asi lo ha comprendido el marqués de la Fontana: digo, el coronel de tu novio, que se ha obligado á abonarme tres mil reales en nombre tuyo por cada año de los que te he tenido en casa, y me ha dado á cuenta algunas oncejas.

Eso está muy bien: á cada uno lo suyo: y á mi, en teniéndome cuenta, ¿por qué he de oponerme á que os lleveis á Clara? allá vosotros, que yo ni entro ni salgo; y quedáos con Dios, que voy á ver lo que se miente por el pueblo, que está alborotado con lo que pasa.

El tio Murciégalo se fué, y nos quedamos solas con la tia Yescas, y con sus hijas que no sabian tampoco una palabra de lo que habian hablado Eugenio, el coronel y el tio Murciégalo.

Este las habia encerrado para que nada oyesen, no menos que en el establo, donde habian pasado dos horas largas.

LXXXVI.

Llenas de ansiedad, en los dos dias siguientes, ni comimos, ni dormimos, ni reposamos.

Al tercer dia sucedió en el pueblo un medio alboroto: habian llegado unos señores forasteros, con un lujo, que habian fastidiado soberanamente al alcalde, al síndico, al fiel de fechos, al cura, al médico y al boticario, que eran la aristocracia del pueblo.

Y hasta el albeitar se habia resentido algo.

Aquello era escandaloso.

Habia en la plaza cuatro coches y tres faetones, y una porcion de criados á caballo, y Eugenio y el brigadier de artilleria á caballo tambien, y hasta una compañia de artilleros, aue estaba formada delante de la casa de Ayuntamiento.

Aquel lujo irritaba con razon á las potestades de la villa.

Porque los vecinos comparaban, y se encontraban con que el alcalde, el síndico, el fiel de fechos, el médico, el boticario y el albeitar, que se daban muchos humos porque eran de Madrid, eran muy poca cosa.

La posada estaba tomada enteramente, y el tio Lucana, el posadaro, estaba de enhorabuena, porque le habian dado lo que habia pedido.

Las mejores casas de la plaza habian sido también alquiladas, y no sabia á quó habia ido al pueblo aquella gente tan principal con tantos criados y escoltada no menos que por una compañia de artilleros.

Del uno de los coches salieron una señora y un señor ya de edad madura vestidos con suma elegancia, y sérios y orgullosos, como lo era todo grande de España que no habia perdido la conciencia de su gerarquia.

Eran el conde y la condesa de Prado, padres de Eugenio.

El alcalde, muy á su despecho, se vió obligado á hospedarlos, con seis ó siete doncellas remilgadas y altivas, que miraban con desprecio á los patanes, y que habian salido de otros dos carruajes.

En el otro habian venido dos altos criados.

Toda esta gente invadió la casa del alcalde, que puso en seguida un bando, por el cual, ordenaba.

«Que todo vecino que tuviese un colchon decente, lo llevase acompañado de una sábana y una manta á su casa, so pena, caso de inobediencia ú ocultacion, de cuatro ducados de multa y diez dias de cárcel.»

Además, para que las otras personas gordas del pueblo no se riesen de él, por haberse escapado sin gravámen, les soltó su correspondiente racion de huéspedes.

Al boticario, que tenia la mujer buena moza y una hija ya casadera, le envió el capitan, que tenia las mayores trazas de calavera del mundo.

Al síndico, que era miserable como un judio, le propinó dos tenientes.

Al médico, el mayordomo y el ayuda de cámara del conde de Prado.

Al fiel de fechos, tres sargentos.

Al albeitar dos y seis caballos.

Y al cura le comprometió á que hospedase al marqués de la Fontana y á Eugenio.

El cura se fué á vivir con su ama y dos sobrinas, casa del beneficiado, mientras pasaba la tormenta.

La servidumbre inferior masculina, y los soldados con dos sargentos, los cabos y los tambores, ocuparon la posada.

Todos se decian en el pueblo:

—Pero señor, ¿qué va á suceder aqui? ¿A qué viene aqui toda esa gente?

—¿A qué?—dijo el sacristan contestando á uno que le hacia esta pregunta:—á levantar una faccion. ¿No sabeis que las cosas andan malas en Madrid, y que todos estos señorones son mas carlistas que Cárlos V?

—Pues hombre,—dijo el tio Campanario que era largo como la esperanza de un pobre y no habia higuera de la cual no cogiera las brevas con la mano sin levantar los piés del suelo;—me alegraria; porque si he de decir la verdad, no estoy por las reinas hembras: y ya sabeis que yo, cuando dicen aquí está una peseta, y á tomar el trabuco, no me quedo atrás.

—Vaya, no sean ustedes animales,—dijo el sastre;—¿habian de venir señoras á declararse por Cárlos V?

—Hombre, quién sabe,—dijo el tio Campanario;—puede ser que quieran poner aqui la córte.

LXXXVII.

Yo oia todo esto porque habia ido á la plaza con la Coscoja, la mayor de las hijas del tio Murciégalo, que estaba encargada de la compra diaria, y sabido es que en los pueblos hay que ir muy temprano á la plaza so pena de quedarse sin comer.

—Me parece,—dijo la Coscoja,—que esta gente tiene algo que ver con la Inés; ¿no has reparado en aquel jóven que entra ahora casa del alcalde con aquel caballero todo canoso?

—Si,—dije;—aquel es el novio de Inés, y viene á casarse con ella.

—¿Y para casarse con ella viene tanto forastero?—dijo la Coscoja.

—No,—la respondí;—Inés no se vá á casar con todos, entiende tú lo que quiero decir; pero vamos, vamos á comprar cuanto antes, y á irnos á casa, porque allí va á pasar algo.

La Coscoja hizo la compra de costumbre, y nos volvimos á nuestra casa, que estaba cerca de la plaza.

Nos encontramos que en ella no habia nadie mas que la Ciruela, la hija menor del tio Murciégalo.

—¿Pues adónde están padres? ¿Pues adonde está Inés?—dijo la Coscoja.

Padres se han llevado á Inés á casa del alcalde; han venido á avisar que vayan con ella.

—Y nosotras, ¿no vamos?—dijo la Coscoja.

—Ya ves tú que no,—contestó la Ciruela;—no haremos falta alli: pero por muchas ganas que te se pasen á ti de ir, mas grandes se me pasan á mi, porque me da el corazon que Inés no vá á volver.

Me entristecí, y se me llenaron de lágrimas los ojos.

A poco vino el tio Murciégalo, y me dijo:

—Vamos, vénte conmigo Clarita; yo quisiera que fuera mejor puesta, pero toda su ropa la tienes encima; en fin, ya te vestirán, porque vas á ser señorita de casa grande.

—Tú tampoco vas á volver,—dijo tristemente la Coscoja.

La CirCela se habia echado llorar.

Yo me volví, y las abracé, y las besé llorando.

Eran muy buenas muchachas, y les habia tomado cariño.

—Vamos, vamos,—dijo el tio Murciégalo, asiéndome una mano, y tirando de mi;—no hay por qué afligirse, que no se va á morir nadie.

Y sacándome de la casa, me llevó en cinco minutos á la del alcalde, y se metió conmigo en la misma sala donde Paperas, por haber cantado bien, se causó la muerte.

Inés estaba aturdida, cabizbaja junto á una señora ya de edad y de semblante duro que hablaba con ella.

El caballero que con ella habia salido del coche hablaba calorosamente con el brigadier, marqués de la Fontana y con Eugenio.

El alcalde, la alcaldesa, el sindico, el cura, el médico, el boticario y el albeitar, toda la aristocracia, en fin, del pueblo, que habia acudido, estaban á un lado, como figuras fuera de cuadro, y no se atrevian á hablar por no faltar al respecto á las altas personas que alli estaban.

Pero el tio Murciégalo no era tan respetuoso.

Adelantó conmigo de la mano hasta donde estaba la madre de Eugenio é Inés, y dijo:

—Señora condesa, aqui tiene vuecencia á la amiga de la señora duquesa con su perro, porque no hay medio de separar á Clarita de Leal: es decir, de separar á Leal de Clarita; porque se han criado, como quien dice, juntos.

—Bien, bien,—dijo con impaciencia la condesa,—retirese usted.

El tio Murciégalo hizo una grotesca reverencia, y se retiró.

LXXXVIII.

—Puesto,—me dijo la condesa,—que mi nieta Inés, á quien he tenido la fortuna de encontrar, no quiere separarse de ti, con nosotros vivirás desde ahora.

No supe qué contestar; pero asi la descarnada mano de la condesa, y se la besé.

—Es muy interesante,—dijo suavizando su acento la condesa, halagada por la muda espresion de mi agradecimiento.

—Tú eres tambien una hija perdida, ¿no es verdad?—dijo la condesa.

—Si, si señora,—dijo Inés, contestando por mi;—no conoce á sus padres; no sabe quién es su familia, como yo no lo sabia hace poco.

—Bien, bien,—dijo la condesa;—ya hablaremos de eso, ya veremos si se puede encontrar su familia. Os dejo, he llegado muy cansada; no he dormido, y voy á recogerme. ¿Tiene usted la bondad, señora,—añadió levantándose y dirigiéndose á la alcaldesa,—de indicarme mi aposento?

La alcaldesa se apresuró á sevir de guia á su ilustre huéspeda.

Inés se acercó involuntariamente, como traida, al grupo que formaban Eugenio, el marqués de la Fontana y el conde de Prado.

Este último asió una mano de Inés, y se la besó con cariño.

Luego la trajo á sí, la rodeó un brazo por la espalda, y la besó en la frente.

LXXXIX.

—No se puede dudar, es imposible,—dijo el conde;—aunque no conviniesen las señales, y el relato de ese hombre, bastaria con verla para no tener duda, es Clotilde resucitada. ¡Pobre hija mia!

—¡Qué ha muerto mi madre?—esclamó Inés.

—Si, hija mia, si; el dolor de tu pérdida la causó una tisis que la llevó jóven al sepulcro. ¡Que hemos de hacerle! Pero á quien

Sevilla, Valencia, Valladolid y otras capitales de provincias.

De los Estados Unidos se ha recibido por el cable trasatlantico telegramas hasta el 16 de Enero.

Apenas se anuncia que los miembros radicales de la cámara de representantes empleaban los mayores esfuerzos para conseguir la acusacion del presidente de la Union.

De Méjico no habia noticias ulteriores.

La *Preese* de Paris dice que en Hamburgo fueron asegurados por 20000 mascos blanco los bienes particulares del Emperador Maximiliano embarcados en el *Maria* con destino á Ragusa.

Era esperado por dias el decreto anexando los ducados de Elva.

La situacion de España era la misma. Habia una calma que se decia aparente, temiéndose que de un instante á otro hubiese alguna grande comocion política. La junta revolucionaria dirijió un manifiesto al pueblo, al ejército y al clero, inspirándolos para un levantamiento general. Parece que esta junta tenia ramificaciones en todas las ciudades del Reino y solo esperaba un momento propicio para romper contra el Gobierno.

Algunas influencias políticas de Madrid deseaban llamar al trono de España al Duque de Montpensier.

Al saberse las noticias resientes de Chile, el gobierno Español mandó que saliese para Montevideo una fragata encorazada con órdenes positivas á la escuadra que se estaciona en las aguas de América. Los diarios aseguran que brevemente recomensará la campaña y que la escuadra aliada quedará completamente aniquilada.

El Mariscal Serrano presidente del Senado de Madrid que fué preso por órden del gobierno, consiguió huir y era esperado en Paris.

Noticias comerciales

Liverpool, Enero 17 de 1867.

Algodon—Al principio de la semana la demanda limitose á las necesidades inmediatas del consumo y los precios sufrieron una pequeña baja. Ayer y hoy hubo mas animacion y los exportadores y especuladores efectuaron compras de alguna importancia. Los precios se afirmaron y cerraron con una baja insignificante en relacion á los de la semana pasada.

Los avisos de New-York hasta el 16 del corriente dan el mediano á 35 cts.

Para los del Brasil ha habido poca demanda, pero no hay tendencia para vender y las cotizaciones bajaron apenas 1[8 á 1[4 por libra.

DIA—18.

Cueros—No ha habido ventas públicas en este año, pero se han hecho transacciones particulares de gran importancia de cueros salados del Rio de la Plata. Las ventas durante la semana se componen de 4297 salados del Rio de la Plata, novillos y vacas. Montevideo novillos 66 lb; á 5 5[8d por lb tara 5 lb; 63 1[2 lb á 5 1[2d tara 5 lb; idem de vaca 54 lb á 4 1[4d tara 4 1[2 lb; Uruguay novillos 80 lb á 5 3[4d tara 7 lb; 1346 caballares salados de Montevideo de 35 5[8 lb á 9[1d; idem 28 lb á 7 cada uno; 22 1[2 lb á 4[6d uno.

Sebos—En buena demanda de 42 á 45 1[2 de Norte América y Rio de la Plata.

Cerda—76 fardos vendidos colas cortadas buenas primeras clases á 4[8d por libra; idm regular á buenas primeras á 4[; idm regular á buena á 2[1[2 d, id, ordinarias á 1[7 1[4 d á 1[93[4d; idm cortas á 1[4d; color gris regular 1 ᵃ clase de 3[7d á 1[10d.

Algodon—Sin alteracion en precios se han vendido 8000 fardos y la existencia se calcula hoy en 501;320 fardos.

Dia—19.

Deuda de Buenos Aires	79 1[4. p.§
Bonos del Brasil	72 1[4.

Rio Janeiro, Febrero 14 de 1867.

Cambios—Lóndres 23 3[4d á 90 d[v.
Havre 400 rs. á 90 d[v.

Apólices—De 6 p.§ 89 3[4 p.§

Se efectuaron transacciones regulares en cambio sobre Lóndres á 23 5[8 á 23 3[4d, letras particulares y sobre el Havre 396 y 400 reis franco.

En soberanos se realizaron 3,000 á 10 ps. 480 cada uno.

Bahia, Febrero 9 de 1867.

Azúcar—Mascavdo 1 peso 500 á 2 ps. 250 oro nacional 10 por ciento de premio.

Cambios—Sobre Lóndres 90 d[v á 23 3[4 por 1 peso 23 1[2 por idem.

Paris 90 d[v 400 rls. por franco.
Hamburgo 90 d[v 750 reis por m. b.
Portugal 60 d[v 120 por ciento.

Onzas españolas	32,000
Idem patrias	31,000
Libras Esterlinas	9,900
Patacones y pesos	2,000
Idem mejicanos	1,980

NACION ARGENTINA

Febrero 24 de 1867.

Correspondencia comprometedora.

La *Tribuna* ha publicado ayer una correspondencia de Córdoba que debe llamar sériamente la atencion del Gobierno Nacional sobre lo que se pasa en aquella Provincia.

Casi toda ella se ocupa de defender al Gobierno de Córdoba y de justificar su conducta; la oposicion liberal solo le merece estas palabras: «Los que aquí sé han propuesto la ingrata tarea de entorpecer la marcha del Gobierno, siguen tenaces en sembrar la desconfianza y alarmar á los espíritus débiles.»

Esto que basta para revelar el color rojo de esa correspondencia, no tiene nada de estraño, aunque si, tiene de estraño que haya recibido tan favorable acojida en las columnas de un diario que pedia hace pocos dias que Córdoba fuese ocupada militarmente por ser uno de los focos principales de la rebelion.

Pero lo que hay de notable en ella es su orijen claramente revelado por los documentos mismos que contiene y las noticias que dá al final respecto á los revolucionarios de San Luis.

En efecto, esa correspondencia contiene á mas de varios documentos oficiales del Gobierno de Córdoba que ya habian sido publicados, otros del mismo orijen que no habian sido publicados todavia y que el *autorizado* corresponsal no ha podido tomarlos sino en la secretaria misma de aquel gobierno.

Tales son el parte de Luengo sobre la asonada ó pronunciamiento del 16 del corriente y la nota de aquel gobierno al Ministro de la Guerra sobre aquel suceso.

Esos documentos no vienen publicados, ni en el *Eco* ni un el *Boletin Oficial* que nos ha traido el último correo; luego han sido suministrados al corresponsal de la *Tribuna* por el mismo gobierno de Córdoba.

Algo mas, la nota al Ministro de la Guerra con parte de la correspondencia del dia 18, ha sido remitida al colega por un chasque que segun todas las probabilidades ha sido despachado por el Gobierno para alcanzar la mensageria; y ese chasque oficial ha sido puesto á disposicion del corresponsal, para que pudiera comunicar á la *Tribuna* una copia de ese significativo documento.

Estos antecedentes ligados al testo de la correspondencia, á la manera en que da cuenta de la asonada, omitiendo todo lo que pudiera darle el carácter de un pronunciamiento contra el Gobierno Nacional y llamando calumniadores á los que decian que se habian proferido gritos sediciosos, nos persuaden de que esa correspondencia ha salido de la secretaria misma del Gobierno de Córdoba.

Ahora fíjense nuestros lectores en la siguiente noticia con que termina la correspondencia.

«Ha llegado á nuestras manos un impreso *La Revolucion* venida de San Luis, que remitimos á vds. por si no lo conocen:

«Tambien hemos visto una carta escrita por el mismo Felipe Saá, en que dice hallarse en el Morro, *con fuerzas de seis á siete mil hombres de las tres armas.*»

Parece indudable pues, que en Córdoba se está en comunicacion con el enemigo; mas aun, si el corresponsal como lo creemos, es algun miembro ó allegado del Gobierno de Córdoba, aquel Gobierno está en comunicacion con Felipe Saá!

Hé aqui porque decimos que es una correspondencia comprometedora.

Seis ó siete mil hombres de las tres armas pues es nada lo que dice tener aquel traidor á sus amigos de Córdoba!

Con tales elementos, es estraño que no haya caido ya sobre el general Paunero que se halla con tres ó cuatro mil hombres, la mitad de lo que dice tener Saá, á veinte leguas de distancia.

Es estraño tambien que el *noticioso* corresponsal que *ha visto* esa carta, haya omitido el nombre de la persona á quien era dirijida, y que no se haya dado por apercibido de un hecho tan gravísimo, el de mantenerse comunicaciones con el enemigo en aquella provincia.

Por último, haremos notar los siguientes párrafos con que principia esa correspondencia, que por sí solo bastaria para desvanecer toda duda en cuanto á su orijen, si la hubiera.

«Despues de nuestra correspondencia del 13, pocas novedades tenemos que comunicar para la *Tribuna*, aunque entre estas hay una de bulto y que puede ser de *trascendencias desagradables* si el Gobierno Nacional *con su prudencia previsora, no trata de allanar el desacuerdo en que está el gobierno de esta provincia respecto á las miras y objeto del de Santiago, al colocar fuerzas en la linea divisoria de ambos territorios.*»

«En el *Boletin Oficial* que les remitimos encontrarán vds. la nota que el gobierno de Santiago ha dirigido al de esta Provincia, como tambien la contestacion de este, y las notas al General Paunero, Ministro de la Guerra y Gobiernos de Provincia, comunicándoles este suceso.

«Como vds. verán la nota del Gobierno de Santiago ha alarmado al de Córdoba. Ayer el Sr. Ministro Bouquet llamó á su despacho á los caballeros D. Aureliano Cuenca, Dr. Garcia, Dr. Villada y Dr. D. Filemon Posse, con quienes conferencia á consecuencia de la referida nota.

Solo sabemos que en la interpretacion del espíritu de ella, hubo divergencia entre estos señores, como tambien en la contestacion que se debia dar.

Es una manera muy delicada de dar cuenta de la impertinente contestacion del Gobierno de Córdoba al de Santiago; el *imparcial* corresponsal no tiene una palabra para condenar la actitud mas que sospechosa de aquel Gobierno; pero invoca *la prudencia previsora* del Gobierno Nacional para que dé solucion á aquel *desacuerdo*, evitando *trascendencias desagradables* como quien dice, para que ordene al General Taboada que no se aproxime á la frontera de Córdoba, á fin de evitar que el Gobierno de esta Provincia emplee la fuerza para rechazarlo.

Felicitamos á la *Tribuna* por la valiosa adquisicion que ha hecho en su nuevo corresponsal de Córdoba; puede estar seguro el colega de tener noticias del enemigo por ese conducto y sobre todo de que sus columnas serán siempre ocupadas en servicio de los rusos de Córdoba que *tantas pruebas* nos estan dando de adhesion á la actualidad.

Pedimos tambien al gobierno que por lo que pudiera importar á su propia seguridad, trate de averiguar quiénes son los que en Córdoba mantienen correspondencia con el enemigo.

Alto ahí!

Yae s lo hemos prevenido á *La República*: no le hemos de dejar pasar ni uno solo de sus ataques jesuíticos contra la situacion constitucional del pais, ya se dirijan ellos contra la ley fundamental ó contra la marcha legal del gobierno; ha abogue por los traidores del Interior, por los falsos amigos limitrofes ó por el enemigo estrangero, ya sea el ministerio ó ya el Congreso el blanco que escoja para sus tiros envenenados y traicioneros. Y aunque ese diario es bien conocido ya no hemos de dejar que nadie llegue á alucinarse por el manto cínico que ha colocado sobre sus hombros. Hemos de apuntar diariamente al público todos los grandes agujeros de ese manto, por donde se traslucen claramente las tendencias hostiles, los planes desorganizadores, los montones de zizaña, que fermentan en el seno de ese diario que sonrie al pais con la sonrisa de Lady Macbech.

Ayer, no mas, *La República* hacia profesion de fé, profesando el mayor acatamiento á las instituciones del pais y á los gobiernos legalmente constituidos, sin que esto le impidiese injuriar al Gobierno Nacional en defensa de los traidores de Mendoza, que pretendian, y pretenden, echar por tierra el órden regular constitucional y liberal de que gozamos, al que tantos progresos y tanto engrandecimiento debe el pais y q' tantos sacrificios nos costó alcanzarlo.

Ayer, no mas, atacaba rudamente al Gobierno por que este se preparaba á castigar á los traidores del Interior, atacando al mismo tiempo á la Constitucion que para ello lo autorizaba; lo atacaba por mantener el estado de sitio, que hoy tiene doble razon de ser, por hallarse el pais en los dos casos únicos que la Constitucion lo autoriza: ataque esterior y conmocion interior; lo atacó por que en uso de las atribuciones que el estado de sitio le conferia y en atencion á la situacion peligrosa de pais, hizo cesar el escándalo inaudito, el escándalo nunca visto en pais alguno del mundo de hacer sin rebozo una desvergonzada propaganda en favor del enemigo estrangero, en el seno mismo del pais q' con él luchaba. *La República* llegó en este sentido hasta el ridículo, pues no tuvo embarazo en decir que el Gobierno, en vez de castigar la traicion debia pagar la impresion de esos escritos traidores. Sin duda, esperaba que algo le tocase por la reproduccion religiosa que de ellos hacia.

Y todo esto lo hacia la *República* sin dejar de manifestar el mayor amor al pais, y á sus instituciones, sin dejar de llamarse imparcial y ajeno á toda pasion de partido, llegando en este sentido á preguntar quiénes eran los traidores, si los que con sus hechos y sus proclamas conducian al pais á la anarquia primero y despues á los piés del enemigo estrangero, ó los que á estos combatian; si los defensores de las instituciones que ese diario decia respetar y admirar ó los que pretendian arrastrarlas por el suelo y con ellas, el honor nacional.

El hecho es q' apesar de las incidias de ese diario, de la hipócrita lectura que nos ofecia, se desprendian siempre una pua, un guijarro, un áspid, un espíritu hostil en fin, q' iba á herir ó á desacreditar al pais y principalmente al Poder Ejecutivo Nacional.

Ayer toma otro rumbo, ó mas bien otro rodeo, para arribar al mismo punto que siempre: la hostilidad á la situacion y por consiguiente el apoyo de la reaccion y el abono por el enemigo esterior.

No es ya el Ejecutivo Nacional el punto del Gobierno mas blando para hincar su diente. Siendo el Ejecutivo y el Congreso miembro de un mismo cuerpo vivo, mordiendo en este el veneno tiene que comunicarse á aquel.

Es, pues, el Congreso el escojido.

Despues de las protestas de ordenanza, *de fino amor y respeto* por las instituciones, por los poderes constituidos, *et cetera*; despues de condenar el caudillaje (su aliado de Mendoza y San Juan) y las revoluciones (que defendió cuando las hacian sus correligionarios los presidarios de Mendoza); despues de preguntar muchas veces *¿por qué la revolucion?* y dar (sin malicia) á esta pregunta, todas las contestaciones dadas tanto por el enemigo estrangero, como por los traidores del interior y por los que, en la misma capital abogaban por unos y otros, inclusa *La República*, dice ese diario.

«Si hoy tenemos dictadura ó guerra con el Paraguay, la culpa está en el Congreso Nacional que invistió al Ejecutivo de esas facultades y declaró esa guerra.»

«El Ejecutivo es el ejecutor de las léyes».

«¿Por qué *los pueblos* que acusan á Mitre y sus ministros, no son consecuentes á tomar cuenta á sus representantes? ¿Por que no han hecho una reconvencion á esos representantes que vinieron á Buenos Aires á legalizar las causas, por las cuales hoy piden la revolucion?»

«Hagan esos castigos, residencien á sus diputados, y el ejemplo servirá para curarnos de representantes que no cumplen sus mandatos.»

Y como si esto no bastase y sobrase, en caso de ser cierto, para justificar la revolucion que la *República* aparenta combatir, mientras q' le abre una mas ancha puerta para que se precipite por ella; como si esto no bastara para desnudar sus tendencias desorganizadoras y hostiles de la máscara hipócrita con que pretende cubrirlas, esa *paloma sin hiel* de la prensa, añade:

«Todos gritan: es un pícaro, un déspota» Esta bien, decimos nosotros, ¿pero cuál es el primero que se atreve á levantar la mano oara arrojar la primera piedra?»

«Que un pueblo se subleve por castigar infracciones constitucionales, santo y bueno. La revolucion puede justificarse cuando se defienden las instituciones. ¿En dónde estan las infracciones?»

«Se habla de la guerra, del estado de sitio. ¿Pero quién dió esas facultades al Ejecutivo? ¿Quién declaró la guerra?

«Fue el Congreso. Hé allí el verdadero culpable de la situacion que deploran los revolucionarios.»

«Si ha habido quejas, el Congreso es el responsable. Si ha habido guerra, el Congreso es el responsable. ¿Porqué buscar el mal en otra parte? Se cree que Mitre hubiese procedido sin esas autorizaciones?»

Francamente no sabemos por dónde empezar á considerar estos párrafos escandalosos.

¿Puede darse una pérfidia mas grande? ¿Puede darse al mismo tiempo una mayor prueba de descaro y de cinismo?

¿Puede llamarse, puede justificarse la reaccion mas terminante, mas clara y enérgicamente y con motivos mas legales en apariencia?

Y esos párrafos forman parte de un articulo que empieza condenando la revolucion!

¿Con qué hoy tenemos dictadura en la República Argentina y la tenemos por culpa del Congreso, que invistió al Ejecutivo de facultades estraordinarias?

Si no conocieramos la índole y las tendencias de ese diario, diríamos que tal aseveracion era una locura; conociéndolas como las conocemos, no encontramos un término bastante duro: *mentira, calumnia, perversidad*, son palabras muy flojas para calificar esas palabras.

¿Cuándo el Congreso ha concedido facultades estraordinarias á nadie? En qué acto, en qué documento puede apoyarse *La República* para afirmarlo?

Cuándo el Gobierno á quien ese diario califica de dictadura, ha usado de otras facultades que aquellas que terminantemente le acuerda la Constitucion.

¿Qué hecho puede citar ese diario en apoyo de sus palabras?

Ninguno; como no pueden citarlo los traidores que antes que la *República* las han invocado.

Lo que hay es que ese diario sabe que la Constitucion califica de infame traidor á la patria á todo el que contribuya á dar facultades estraordinarias al Ejecutivo, tanto en el Congreso como en las Cámaras provinciales y aquellos que acepten ó firman tales actos, y ha querido inocentemente atraer tal calificacion sobre el Congreso á quien sin prueba culpa, y sobre el Ejecutivo Nacional á quien aparenta disculpar.

Tales armas se vuelven contra el que las emplea por mas pérfido é hipócrita que sea su uso.

Tambien la guerra que hoy sostenemos contra el Paraguay, lo declaró el Congreso, segun *La República*; por culpa de ese Congreso sufrimos hoy los males de todo género que esa guerra nos ocasiona.

La República, como la difunta *América*, ha olvidado sin duda el episodio de Corrientes.

Es un olvido en que incurren con frecuencia todos los que profesan las ideas de esos diarios.

Los que miramos por el honor nacional, lo recordamos siempre: aquella fué una injuria sangrienta que aun no está lavada.

Los que ante todo, tenemos en vista la justicia, no lo hemos olvidado, ni lo olvidaremos. Allí está el principio, allí el motivo allí el orijen de la lucha. Aquella fué una traicion, su forma inusitada y bárbara dejaba de ser la mas enérjica declaracion de guerra.

El Congreso Argentino, no fué el que declaró la guerra, la aceptó, la decretó, despues que Lopez consumó su atentado bárbaro en las aguas y en el territorio de Corrientes.

Por esos dos crímenes—la concesion de facultades estraordinarias y la declaracion de la guerra—la *República* atrae sobre el Congreso la revolucion que *los pueblos* fraguan contra el General Mitre y su ministerio.

Por eso pide un ejemplar castigo para los *criminales*. Cayendo unos caerán todos: forman un solo cuerpo,

Mucho tendriamos aun que decir respecto de esos atrevidos párrafos, pero la indignacion que ellos nos causan, se producirá sin dúda en el ánimo de nuestros lectores á la simple lectura.

Transcribiéndolos hemos querido solo hacer constar una vez mas que no nos equivocamos cuando desde un principio colocamos á ese hipócrita diario entre los mas encarnizados enemigos de la situacion constitucional del pais.

Una razon convincente.

Habiamos preguntado entre otras cosas á la *Tribuna* que nos aconseja romper la alianza, cuál seria nuestra situacion si el Brasil despues de rota la alianza retirase sus fuerzas del teatro de la guerra?

Su contestacion es muy importante en esta discusion para dejarla pasar inapercibida.

He aqui cómo nos contesta el flamante enemigo de la alianza.

«La República Argentina si hubiese sido necesario habria peleado sola con el Paraguay, como ha peleado aliada al Brasil y Estado Oriental, pero para ello habria usado elementos que no ha llevado á la alianza, por la confianza en su poderoso aliado.»

«Si pues, el Brasil desconociendo *el acto de soberania y dignidad* que impulsára á la República á recuperar su libertad de accion puesto q' ha perdido sus ventajas en la alianza pretendiera hacer lo que la *Nacion* teme, aun allí habria sido ventajosa la libertad de accion.»

«De dos únicos modos podia el Brasil abandonar el teatro de la guerra, ó por la paz, ó por el abandono mismo de la guerra.

«Cualquiera de estos casos que llegára, daria á la República suficiente tiempo para prepararse á hacer sola la guerra si era necesario, ó á hacer la paz si mas le convenia.

«Porque uno ú otro, exijen tiempo y largo.»

Una revolucion moral muy grande debe haberse operado en las idas del colega para que llame acto de soberania y *dignidad* la ruptura de la alianza por parte de la República Argentina, la violacion de la fe jurada nada menos!

Segun esto, el honor y la dignidad consisten en burlarse de los compromisos contraidos y en faltar á la palabra dada!

Pero dejemos á la *Tribuna la gloria* de haber inventado esta nueva moral y veamos cómo queriendo combatir la alianza ha pues to de relieve sus ventajas.

Si hubieramos tenido que pelear solos contra el Paraguay, es indudable que lo hubieramos hecho, porque el pueblo argentino no retrocede ante ningun enemigo cuando se trata de defender su honra; pero cuántos mil hombres habriamos tenido que llevar al teatro de la guerra.

Habriamos tenido que formar un ejército de cuarenta mil hombres por lo menos y que crear una escuadra que no tenemos.

Y cuántos sacrificios habriamos tenido que hacer para conseguirlo?

Cuántos peligros habriamos tenido que correr mientras formabamos ese ejército y esa escuadra, invadidos por cuarenta mil paraguayos y bloqueados por la escuadra de Lopez?

La alianza nos ha ahorrado esos sacrificios y esos peligros.

La misma situacion ó algo peor se reproduciria si rota la alianza como lo quiere la *Tribuna*, el Brasil retirase sus fuerzas del teatro de la guerra.

Y no se diga que en todo caso tendriamos tiempo para prepararnos para la paz o para la guerra, porque en ocho dias la escuadra puede estar en el Atlántico y en veinte dias puede estar el ejército en territorio brasilero pasando por la Candelaria.

Pero suponiendo que tuviéramos tiempo para hacer la paz, qué condiciones nos impondria Lopez, teniendo un ejército de treinta mil hombres en sus posiciones fortificadas para combatir á diez mil argentinos y una escuadra para venirse hasta Buenos Aires?

Las mas humillantes condiciones que puede imponer el vencedor al vencido.

Pensar en la paz en ese caso, seria una locura.

Y suponiendo que pudiesemos prepararnos para la guerra, cuántos sacrificios costaria á la República poner en el Paraguay un ejército de cuarenta mil hombres y una escuadra capaz de batirse con Humaitá?

Pero llevemos mas lejos esta suposicion, si con elementos propios llegásemos á triunfar solos del Paraguay, qué ventajas obtendriamos?

Nada mas que lo que esperamos conseguir por el tratado de alianza, es decir la satisfaccion del agravio la indemnizacion de los gastos de guerra y la restitucion de nuestro territorio usurpado.

Luego es mucho mas ventajoso mantener la alianza que nos evita los peligros y nos ahorra los sacrificios de quedar solos en la lucha.

La *Tribuna* nos ha dado la razon mas convincente de la conveniencia de mantener la alianza.

Importante nota

Publicamos á continuacion una nota del Sr. Ministro del Interior al Gobierno de Córdoba, sobre el incidente de la aproximacion de las fuerzas de Santiago á la frontera norte de esta provincia.

Es un importante documento en que se demuestra claramente el error en que ha incurrido el Gobierno de Córdoba, si es que su conducta es hija del error ó de algo peor.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

He puesto en conocimiento del Sr. Vice Presidente de la República la nota fecha 14 del corriente q' he recibido de V. E. á la cual se acompañan copias de una comunicacion del Exmo. Gobierno de Santiago del Estero de 5 del mismo mes y de la contestacion de V. E. fechada el 14.

El Sr. Vice Presidente deplora q' V.E. haya encontrado en el incidente de que aquella comunicaciones instruyen, motivos que alarmen su celo por las prerrogativas provinciales, y me ha encargado que al acusar recibo de la nota referida, dé á V. E. las esplicaciones que paso á consignar, y rectifique al mismo tiempo algunos de los conceptos contenidos en la contestacion al Gobierno de Santiago del Estero, en cuanto ellos afectan los derechos y facultades constitucionales del de la Nacion.

Cuando se tuvo conocimiento del contraste que nuestras armas habian sufrido en la provincia de San Juan, y se puso en evidencia el carácter de la sedicion por aquel audaz atentado de los revolucionarios de Mendoza, el Sr. Vice-Presidente espidió la declaracion del 19 del pasado, que fué comunicada á todos los gobiernos provinciales en nota circular de este ministerio con las mismas fechas, de cuya nota no se ha recibido todavia contestacion de V. E.

En prosecucion de aquel suceso que daba á la sedicion de Mendoza el carácter de una rebelion nacional, el Gobierno temió con razon que esa rebelion se difundiera ó encontrara sostenedores en otros puntos del territorio, principalmente en las provincias inmediatamente vecinas de San Juan y Mendoza. Entonces para prevenir la propagacion del incendio, no menos que para preparar elementos bélicos que podrian concurrir eficazmente á sofocarlo en su punto de partida, se dispuso que los gobiernos de Tucuman, de Santiago, de Catamarca, y la Rioja, movilizaran las milicias de sus respectivas provincias y vijilaran cuidadosamente sus propias fronteras y se aprestoran para acudir con sus fuerzas allí donde la autoridad nacional lo dispusiera, adonde las exijencias perentorias de un peligro inminente las hicieran necesarias.

Lo sucedido últimamente en la Ciudad de la Rioja, al tiempo que reaparecian en su campaña las montoneras tantas veces dispersadas, prueba que fué juiciosa la prevision Gobierno Nacional en este punto y que fué muy patriótica la espontoneidad con que los Gobiernos del Norte, anticipándose á las disposiciones nacionales; reunieron y armaron las Guardias Nacionales de su jurisdiccion.

Por este antecedente se esplica la disposicion del Gobierno de Santiago del Estero de poner fuerzas en observacion sobre una de sus fronteras, pero dentro de sus limites territoriales. Si en esas circunstancias sucediese desgraciadamente que en la Provincia de Córdoba y en las inmediaciones del punto ocupado por el General Taboada, se presentaran fuerzas en apoyo de la rebelion, dicho general obraria en el espíritu de las órdenes nacionales, batiendo y dispersando á los enemigos, aunque para ello tuviera que penetrar en la jurisdiccion de Córdoba, y procederia asi con el debido aviso á V. E. como podria tambien atravesar el territorio de esa Provincia para la ejecucion de operaciones que hubieran de desenvolverse en alguna otra de las inmediatas. En uno y otro caso, las tropas mandadas por el General Taboada, que han sido movilizadas por órden y para un servicio nacional, obrarian en obedecimiento de dichas órdenes y no en nombre y por los intereses de su provincia, é irian, no para atentar contra las legitimas autoridades de Córdoba, sino para contribuir al triunfo de las armas de la República, en la hipótesis tan desgraciada como remota, de que la rebelion las provocara en aquellas rejiones.

Voy á contraerme ahora, en el interes de los principios, á demostrar la inexactitud de algunas de las apreciaciones de V. E. en la nota dirijida al Gobierno de Santiago.

Aun dando crédito á lo que el Gobierno de Santiago afirma, de que procede por órdenes recibidas de la autoridad nacional, V. E. declara que la internacion de tropas en el territorio de Córdoba seria mirada como acto de guerra civil é importaria una intervencion que no está justificada por motivos constitucionales, ni ha sido convenientemente declarada.

Ni la internacion de aquellas fuerzas, si se verificara en los casos arriba señalados, seria una invasion de una provincia en el territorio de otra, segun el sentido de la constitucion, desde que la operacion se hiciera por órden del Gobierno Federal, y para objeto del mismo carácter: ni en general, la ocupacion transitoria ó duradera por las armas nacionales de un punto cualquiera del territorio provincial, significa un acto de intervencion, toda vez que no lleve el intento de injerirse indebidamente en la administracion y réjimen interno de la Provincia.

El Presidente de la República «Comandante en Gefe de las fuerzas de mar y tierra» «dispone de ellas y corre con su organizacion y distribucion, segun las necesidades de la Nacion». Esta facultad esclusiva del Presidente, que él ejerce segun su propio criterio para los fines de la seguridad general y de la defensa comun, vendria á ser singularmente coartada y podria quedar anulada de todo punto, si se admitiera la estraña teoría de que los Gobiernos de Provincia tienen el derecho de conceder ó negar el paso á la permanencia temporal de los ejércitos nacionales en su territorio. Y si, en las situaciones normales, es insostenible esa teoría que V. E. parece profesar y que no está justificada por ningun precepto de la Constitucion, ni menos por la jurisprudencia en los paises que tienen una larga práctica de nuestras mismas instituciones, en el estado de guerra, ella tendria consecuencias mas graves todavia, haciendo depender la paz pública y la existencia misma de la Nacion, de opiniones y voluntades que podrian no ser propicias á los intereses de la República, y que estarian en aptitud de oponer dificultades y dilaciones funestas á los elevados fines del Gobierno General.

En la guerra, como en todas las funciones esencialmente nacionales, el Gobierno General procede por su propio derecho y en relacion directa con el pueblo y los ciudadanos argentinos; ejerce su accion en toda la República considerándola como un solo Estado, y de ningun modo las demarcaciones interprovinciales pueden ser un obstáculo para que las armas de la Nacion ocurran sin embarazo á cualquier punto donde aparezcan enemigos públicos en actitud armada para resistir la ejecucion de las leyes, ó allí donde se considere conveniente estacionar fuerzas con el objeto de evitar el desenvolvimiento de la guerra civil.

La Constitucion, imponiendo al Gobierno Federal el deber de velar por la integridad de las instituciones y encargándolo de la defensa comun, le ha provisto ampliamente de las facultades y medios para llenar aquellos fines, principalmente cuando la agresion estranjera y la traicion en el Interior requieren que se pongan en juego todos los elementos que la Nacion posee para salvar sus instituciones y sus libertades contra la criminal violencia que las amenaza.

Por órden del Sr. Vice-Presidente, he debido entrar en esta discusion de un principio tan elemental como el que V. E. parece desconocer, á fin de que no quede la mas leve duda sobre las facultades inherentes al Cobiereo de la Nacion. Estamos en plena guerra contra una rebelion armada; necesitamos desplegar toda la energia q' se requiere para vencerla pronto y castigar á sus autores y cómplices con la severidad de la Ley; se ha levantado en todas partes un grito unánime de indignacion contra aquellos criminales, de lesa patria y de lesa humanidad: y no es posible en tales circunstancias que circule sin una contradiccion oficial y esplícita esa dectrina injustificada que, si se dejara comer en silencio, podria traer vacilaciones en la opinion y suscitar embarazos á la libertad de accion con que el Gobierno tiene que proceder para restituir la tranquilidad á la República, bajo el imperio de la constitucion y de las leyes.

Dejando así cumplida la órden del Sr. Vice Presidente, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion y respeto.

G. RAWSON.

Actualidad.

Ayer se ha recibido por persona de nuestra relacion una carta de Corrientes, de orijen completamente fidedigno, de la cual se nos comunica el siguiente párrafo.

«Cáceres con 227 hombres. Reguera lo ataca ó marcha contra él con 600 hombres».

¿Es una sublevacion contra la autoridad nacional por uno de los gefes citados?

¿Es una cuestion puramente local entre dos de esos gefes?

He aquí lo que no dice esa carta escrita á toda prisa.

Sin embargo, se sabe que Lopez Jordan fué á Corrientes, segun nos afirmaron correspondencias del Paraná.

Es de creerse entonces que el movimiento del General Cáceres haya sido contestado en contra por el del Coronel Reguera y que se mesclen en este asunto á la vez intereses nacionales é intereses locales correntinos.

Pronto sabremos á qué atenernos sobre el particular.

Se dice que, á consecuencia de la denuncia de la «Tribuna» de que el Sr. cura Ordoñez habia estado en un funeral en la Catedral, ha sido espedida una *segunda* órden del Juez, y la Policia se ocupa en buscarlo.

Esto probará á la *Tribuna* que no era falsa la noticia que dimos de que se habia buscado ya al Sr. Ordoñez, sin encontrarlo, puesto que la órden que se ha dado á consecuencia de su articulo es la *segunda* que se espide.

Sabemos que en la causa seguida de oficio contra D. Félix Egusquiza, agente del gobierno paraguayo en esta República, los tribunales han sentenciado absolviéndolo del cargo de traicion á la República; pero condenándolo á pagar la suma de noventa y seis mil patacones de bienes cuya propiedad se declara ser del Gobierno del Paraguay.

Se dice que algunas propiedades han sido vendidas para cubrir esta cantidad que debe ingresar á las arcas fiscales y que servirá sin duda para hacer la guerra al mismo Dictador del Paraguay.

Se observa que el parte de Luengo no es verosímil. ¿Cómo han contenido dos Gefes á setenta hombres armados que querian asesinarlos? Lo inquietante del asunto es que los Sres. Luengo y Agenor Pachecho son los que tomaron medidas para contener el motin.

Ayer se vió, la famosa causa del Sr. Stewart, sobre *yerba paraguaya* confiscada por el Gobierno como propiedad enemiga puesta bajo el nombre de un neutral.

De un modo ó de otro, la causa vá á ser resuelta y vencidas por los particulares ó el Gobierno, entrarán al consumo *veinte mil* patacones de yerba, lo que no deja de ser una gran noticia para los aficionados al mate; pues, segun dicen, solo hay en plaza 29 bultos de aquel artículo que tanto espendio tiene en Buenos Aires.

Dicen que la defensa del Dr. Irigoyen ha respondido á la reputacion de que goza este distinguido abogado; pero, si se atiende que la yerba es produccion de un pais enemigo, ramo de comercio monopolizado por un gobierno enemigo y que un individuo residente en nuestro pais no puede hacer lejitimamente tal comercio, tememos que el Dr. Irigoyen no vea coronado por el triunfo los esfuerzos de su elocuencia.

La *Tribuna*, pronta siempre á aliarse hasta con el general Urquiza, (como cuando aplaudió su declaracion) por tal de morder á la *Nacion Argentina*, encuentra muy mal que nosotros hayamos protestado contra la actitud asumida por algunas autoridades chilenas y háyamos combatido el hecho escandaloso de las invasiones y de las armas venidas contra nosotros de la República vecina.

Sabemos muy bien que la maniobra de la *Tribuna* responde á un plan chileno.

La *Tribuna* cultamente dice que *pinchamos* á Chile.

¿Pinchan á Chile los diarios de Salta, las diarios de Mendoza antes de ahora; los diarios de Córdoba hasta el dia, cuando revelan al pueblo argentino la conducta desleal observada por los pueblos vecinos?

¿Hemos inventado nosotros las maniobras usadas en la prensa misma de Buenos Aires?

¿Hemos inspirado los ataques del *Nacional*?

¿Hemos inventado el viage de los ministros diplomáticos á Mendoza, cuando decian que iban á estudiar caminos?

¿Hemos inventado los brindis de los representantes chilenos, de los que asumian ante el estrangero la personeria de su gobierno, haciendo votos por el triunfo del Paraguay?

¿Hemos inventado á la prensa de Chile?

Pues si la *Tribuna* no se siente *pinchada* por los fusiles y los agentes y los soldados y las banderas que llegaron á las filas revolucionarias del estrangero, nosotros las sentimos.

Son ellos los que nos *pinchan*, y los que, si pueden, no están distantes de otra cosa peor.

Pero hemos dicho que es un plan.

Lo conocemos.

La *Tribuna* nos pincha para que amenacemos al Gobierno de Chile directamente. El diario chileno se hace el que sospecha de Chile, mientras su legacion no hable.

¿No vemos dónde van á parar?

El diario chileno dice que hable su legacion; y la *Tribuna*, influenciada por la legacion chilena nos *pincha* á nosotros para dar motivo á una esplicacion oficial, si acusamos al Gobierno de Chile.

Dios nos libre de acusarlo.

Ha de resultar que, por falta de pruebas, á pesar de las armas, de los hombres, de los ajentes, de los ministros, de las invasiones, de los brindis diplomáticos, de la prensa y de las escuadras en perspectiva, era necesario dar á Chile una satisfaccion; porque, como decian las autoyridades de Antofagasta, esas son cosas que hacen los funcionarios en su calidad de particulares, y el Gobierno no tiene que ver con ellas.

Ya ven los diarios chilenos y los instrumentos de la legacion de Chile, que no nos arrastran al lazo.

NOTICIAS DIVERSAS

Asociacion española de Socorros Mútuos.

La Junta General prevenida por reglamento se reune hoy en la calle de Belgrano 164. Se suplica á los Sres. Socios no dejen de asistir.

El Secretario.

Pasageros.

Venidos del Uruguay por el vapor «Villa del Salto».

Salto—Julian Panelo y un hermano, Luis Duprat, Pedro Davi, Julio Dunrope.

Concordia—Justo Sivori, Diego Tem, sra. y dos niños, Julio Duvé, Maria Casuli, Miguel Garcia, Modesto Babé.

Paysandú—Guillermo Tesame, Pablo Alegre.

Uruguay—Carmelo Rodriguez, Juan Almada, Rafael Samon, Teófilo Gonzalez, Enrique Herrera, Cárlos Felippo, Maria Penerino y una señora, Guillermo Gram.

Fray Bentos—Guillermo Aliqueri, Natalio Maletine, Juan Salas, Pedro Echarte y dos niños, Domingo Echarte, Francisco Masquerine, José Buela, Eduardo Echerania, Luis Esteves, Miguel Carmen, Nicolas Bulkan, Diego Diaz.

Nueva Palmira—José Giralde, Miguel Carmon.

Venidos de Montevideo por el *Rio de la Platr*:

Diego Perez, Sr. Ministro del Brasil Sr. Britos, Francisco Masela, Francisco Lanse, Angel Navarro, Domingo Lapuente, un niño y un hermano, Emilio M. Pasvell, José N. Gomez y una hermana; Sra. de Masini, Juan Dutra y dos Sras. Nicolás C. de Oliveira, Federico Aran, Camilo Ramayon, Ricardo R. Praler, Enrique Guessin, Francisco Laffú, José M. Vazquez, José Cressa, N. Marquês, Pedro Lurtda, Amadeo Tare, Pedro Bossio, Manuel Dungey, Antonio Gardet, Andres Boos, Teniente Julian Martinez, Daniel Zorrilla, Antonio Bisco, Juan Luerto, y Sra. Juan Dosseti y hnos, Tomas Genzallo, Luis Batta, Tomás Buero, José Wartimini, Juliane Busello, Domingo Brigan; Juaquin Betesari, Federico Hernandez, Dileveria Dubert, Enrique Salas, Juan Gazaire, Maria Gemaler, Amelia Levena, Capitan Clark de Obregon, Antonio J. Lacen, Pedro M. Otero, Carlos Ernete, Antonio Marin, Guillermo Whilson, Luisa Araben, Antonio Marpe, Antonio Sacle, Jorge Barete, Guillermo Moll, Enrique Sarteni, Antonio Bervacle, Pascual Beroado.

Buenos Aires Febrero 23 1867.

Camino de Flores.

Hé aqui el contrato celebrado por el Superior Gobierno de la Provincia por una parte y por la otra los Sres. Fernandez, Rodriguez y Ca., para el empedrado del camino de San José de Flores.

Artículo 1.° Los Sres. Fernandez, Rodriguez y Ca. se obligan á hacer la nivelacion, compostura y empedrado del camino real de San José de Flores desde la Plaza 11 de Setiembre hasta tres cuadras pasado la Iglesia de Flores, debiendo el empedrado ser hecho sobre terraplenes de tierra en forma de vereda sobre una nivelacion que se hará al efecto para facilitar el pronto desagüe de las aguas, conteniendo dicho empedrado un ancho de diez varas el cual será hecho en el medio de la calle.

2.° Los empresarios se obligan á componer los costados por ser ancho el camino, haciendo uso de algun combustible para ponerlo bien sólido en forma de macadan.

3.° Los empresarios podrán hacer uso de la piedra existente en el camino—dejando terminadas todas las obras que quedan espresadas, en el término de *treinta y seis* (36) meses ó antes si fuere posible, salvo caso de fuerza mayor.

4.° El Gobierno contribuirá con *doscientos mil* pesos moneda corriente para la construccion del espresado camino, los que serán entregados á los empresarios por cuartas partes á medida que se construyan las partes proporcionales del camino,

5.° Los Sres. Fernandez, Rodriguez y ca., se obligan á mantener el camino en estado de poderse transitar mientras duren las obras de la nueva construccion.

6.° El Gobierno en compensacion de los trabajos que ejecutarán los Sres. Fernandez, Rodriguez y Ca., en el camino real de San José de Flores, que quedan espresados, les concede el derecho de cobrar por el tránsito de ese camino el siguiente peaje por el término de veinte años (20,) incluyéndose en ellos la época de la construccion.

Entrada á la ciudad de carretas y carros en general	ps. 5 m[c.
Por carruajes en general ida y vuelta	ps. 5 m[c.
Por caballos con cargueros ida y vuelta	ps. 1 m[c.
Por caballos y toda clase de ganado ida y vuelta	4 rls.
Por carretas y carros que salen de la ciudad cargados	ps. 5 m[c.

Por carretas y carros vacios nada.

El cobro del peaje subsistirá en el camino llamado de «Gauna» el cual los empresarios se obligan á tenerlo compuesto.

7.° Los Sres. Fernandez, Rodriguez y Ca. se reservan el derecho de exijir cuando lo crean conveniente de la municipalidad de la ciudad el importe de la obra de mano del empedrado que se construye en el municipio ó ciudad.

8.° Los empresarios por sí y á nombre de la sociedad que representan, se comprometen á dar principio á la obra á los diez dias despues de aceptada la presente propuesta.

9.° El no exacto cumplimiento de lo estipulado en el presente convenio por parte de los empresarios, importará la anulacion de lo pactado, sujetos á subsanar los perjuicios.

Buenos Aires Febrero 8 de 1867. Baje á la escribania de gobierno para que se estienda la respectiva escritura, con las modificaciones introducidas, y en la intelijencia que se adoptará el macadan y que el peaje se cobrará en la forma siguiente; luego que el camino se halle sin obstáculo á la circulacion, por carretas ó carros cargados de ida ó de vuelta tres pesos (3), por los demas carruajes ida y vuelta (3) tres pesos, por caballos con cargueros cuatro reales (4), por ganado en pié dos reales (2) por cabeza. Cuando se halle terminada la mitad de la obra total, los empresarios podrán cobrar la tarifa integra. Tanto para empezar á cobrar el medio peaje, como para el cobro del peaje integro, la empresa avisará previamente al Gobierno para que haga reconocer si está cumplida la condicion impuesta con respecto al estado del camino, cuya falta en cualquier época, hará cesar *ipso facto* el cobro del peaje.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Salida de vapores.

Para Corrientes y puertos intermedios, saldrá hoy á las 10 de la mañana, el vapor «Cisne.»

Para el Rosario, Paraná y Santa Fé, saldrá hoy á las 10 de la mañana el vapor «Tala.»

Para Montevideo, saldrá á las 6 de la tarde el vapor Rio «Paraná».

Pera Santa Fé con escala en el Rosario y Paraná, saldrá el mártes á las diez de la mañana el «Ibicuy».

Agentes, G. Matti y ca., Cangallo 30.

Para Montevideo, el vapor oriental «El Oriental», sale mañana á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas, el vapor oriental «Villa del Salto», sale el martes á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor italiano «Tevere», sale el mártes á las 5 de la tarde.

Agentes— Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

El tren del Norte.

Parece que ya no se debiera hablar mas del desorden y los abusos que se cometen á cada rato por los encargados de su direccion, pero ellos son de naturaleza tal que es preciso que la autoridad los conosca y los remedie.

En el tren de las 2 1[2 de la tarde que salió del Tigre el viérnes último, sin duda por no tener carruajes de 2. ᵃ clase, pusieron en los coches de 1. ᵃ á toda esa chamuchina de gente mugrienta, y en mangas de camisa al lado de las señoras que pagaban sus boletos de 1. ᵃ para venir convenientemente.

Pedimos al Gobierno de le Provincia, ó á quien corresponda que corte este abuso, este nuevo robo de la empresa ridícula del ferro-carril del Norte.

Si no vasta la reprimenda del último decreto, deben enviarlos á la cárcel; ¿porqué por menos, el Gefe de Policia, lleva á la tipa tanto pobre infeliz?

Un pasagero.

Vapor "Villa del Salto."

AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo que pintarse y hacer una limpieza general, este vapor desde el Martes 26 del corriente suspenderá su carrera al Uruguay y Montevideo, pasando al Tigre á verificar dicha limpieza.

Oportunamente se avisará el dia que se pondrá de nuevo en carrera.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1867.

Los Agentes.

Introduccion de frutos.

6 de Junio—50 carretas con 60 fanegas trigo, 190 id maiz, 32 carradas leña de haces, 400 atados leña, 2800 sandias, setecientos melones, seiscientos zapallos, 2000 ristras cebollas, 800 id ajos, 290 cuartillas duraznos de los islas.

Por et tren—608 srb. papas, 90 vinas del Chaco, 500 tablas pino.

11 de Setiembre—27 carretas con 37 cueros vacunos, 55 doc. id lanares, 87 fanegas trigo, 4475 arb. lana.

Por el tren—474 cueros vacunos, 73 doc. id lanares, 4 arb. cerda, 2092 id lana, 70 id grasa, 24 id sebo, 3417 fanegas trigo, 20 id maiz.

Baile en San Fernando.

Ayer el Sr. Belgrano obsequió á sus amiges con un magnífico baile eo su casa de San Fernando de Bella Vista.

San Antonio de Areco.

El Juez de este Partido ha nombrado á D. Angel M. Brid y D. Manuel Gonzalez para formar la Comision Reguladora de capitales para el pago de la Contribucion Directiva.

Templo de Chivilcoy.

Hemos visto un lindo plano que los Sres. Heus y Sorhader han levantado para la construccion de un nuevo y magnífico Templo en el Pueblo de Chivilcoy.

El Templo tendrá tres naves; y la principal constará de 57 varas de largo por 12 de ancho: y las laterales han de constar de 47 de largo por 6 de ancho, tomando por base el centro de la media naranja.

Las 2 precisas torres serán levantadas una cada costado de la entrada de las naves laterales.

Tiene dibujados muy bonitos adornos, que serán construidos de tierra romana y barro cosido.

Pero parece que el Departamento Topográfico ha examinado los planos y aconsejó al Cobierno algunas pequeñas modificaciones y entre ellas la de formarse un vestíbulo en el frente, avanzando al efecto el cuerpo saliente unas 4 varas—Todo esto ha sido aceptado por los Ingenieros Hunt y Serhader, sin alterar el precio en que se convienen construir la obra que está presupuestados 1,900,000 pesos.

Los trabajos del templo proyectado, sin incluirse en ella las dos torres y media naranja, se calcula en 1.600,000 pesos.

La municipalidad de Chivilcoy acordó la construccion del templo que se proyectó en Febrero del año ppdo., y entonces manifestó que contaba para la realizacion de esta importante obra con lo que le produjera la venta de sus tierras públicas, tan valiosas, con los recursos ordinarios que tienen entrada en su caja municipal con la decidida ayuda del vecindario; y con la cooperacion del gobierno.

Como han sido aceptadas ya las observaciones que el Departamento Topográfico opuso al plano que nos ocupa por los tres Hunt y Lekhader, creemos que muy pronto se ha de proceder á formalizarse el contrato respectivo entre estos y la municipalidad de aquel partido para la construccion del templo.

San Isidro

Hoy tiene lugar en el salon municipal el baile con que se inaugura en el pueblo de San Isidro el «Club Social.»

La concurrencia de familias y caballeros á esta alegre fiesta en que reinará la elegancia y sencillez ha de ser escojida.

Tenemos á la vista la lista nominal de los señores que han fundado aquella asociacion y es esta una suficiente garantia para nuestro aserto.

El pueblo de San Isidro está distinguiéndose este año entre los demas de la costa, por las fiestas que preparan sus moradores.

Por eso se le vé todos los domingos llenos de gente que lo pasea.

Obras públicas en el nuevo pueblo Guardia Nacional

La comision directiva de los trabajos de este nuevo pueblo G. N. que se levanta en el partido de Chacabuco, ha dirijídose al Gobierno pidiéndole que le autorize para arrendar las chacras de su ejido, con el objeto de satisfacer las deudas que contrajo en la construccion de sus obras públicas.

Circular.

El Gobierno de la Provincia ha empezado á dirijir una circular á los comerciantes mas fuertes y acreditados de esta plaza, pidiéndole su ayuda y cooperacion, para contraer un empréstito interior con el objeto de verificar con prontitud la conversion del papel moneda.

Documento sobre la revolucion de Córdoba

Comandancia General de Armas.

Córdoba, Febrero 17 de 1867.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para q' se sirva elevarlo al del Exmo. Sr. Gobernador lo ocurrido en el motin del cuerpo policial de guarnicion á las órdenes del Comandante D Juan Martinez Anzosena.

A las ocho de la noche del dia de ayer tuve un aviso de que se conspiraba contra el Gobierno y que al efecto se habian conquistado mucha parte de dicho cuerpo policial, é inmediatamente tomé les medidas de seguridad en los demas cuerpos de guarnicion previniendo ademas al Teniente Coronel Martinez para que estuviase alerta y tratase de investigar el hecho denunciado.

En efecto á las nueve de la noche y á la hora de lista estalló el motin en aquel cuerpo tratando de asesinar á sus gefes, pero estos ya prevenidos, esquivaron el ataque sosteniéndose con una enteresa y decision que les honra altamente, hasta que los amotinadas conociendo su impotencia se retiraron hacien do fuego sobre el cuartel, dispersándose despues en distintas direcciones.

En el momento mismo de oir el primer tiro de los sublevados mandé tomar las armas al cuerpo de gendarmes é hice avanzar hasta la calle inmediata del cuartel donde ocurria el hecho á las ordenes del ayudante general D. Agenor Pacheco, y el cuartel de policia á las del mismo Sub-Itendente para segundarlo. Yo me marché al cuartel del piquete custodia y primer batallon que ya igualmente prevenido se quso en marcha con sus gefes á la cabeza é incorporado al de gendarmes, marché con toda la fuerza al cuartel del motin destacando al mismo tiempo fuertes partidas en persecucion de los amotinados que se fugaban de los, cuale se presentaron diez hombres en momentos que marchaba sobre el cuartel; S. E. llegó en esos momentos y personalmente ha podido juzgar de la decision y entusiasmo de gefes, oficiales y tropa de la guarnicion y la de los ciudadanos que en número mas de doscientos corrieron espontáneamente á ofrecer sus servicios pidiendo tomar parte, y habrá por esto conocido cuanto vale en Córdoba gozar del crédito que solo merecen gobiernos como el de V. E. Durante este incidente solo tenemos que deplorar una grave contusion recibida por el Mayor Cuello y las heridas de dos individuos de tropa, entre ellos un tambor que inmediatamente fueron curados y atendidos en todo. En esos mismos instantes se hicieron chasques á los departamentos y se despacharon comisiones en persecucion de los dispersos.

Este acontecimiento Sr. Ministro sin embargo que prueba hasta la evidencia que los enemigos del órden y esplotadores de todas las situaciones trabajan sin cesar por producir un trastorno en la administracion actual, ha servido tambien para probarles á esos mismos eternos conspiradores que son incapaces de dar por tierra con un Gobierno que se afinza en la opinion general del pais y servirá tambien para que el Gobierno tome medidas enérgicas que contengan á los revoltosos,

Felicito Sr. Ministro en la persona de V. S. al Gobierno á nombre de todos los gefes, oficiales y tropa de la guarnicion, y al mismo tiempo cumplo con el sagrado deber de recomendar á la consideracion del Gobierno la distinguida comportacion de todos ellos en el cumplimiento de su deber.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*Simon Luengo.*

Córdoba, Febrero 17 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República, en Comision del Exmo. Gobierno Nacional, Coronel D. Julian Martinez.

tengo el honor de dirigirme á V. E. para poner en su conocimiento que á las 9 de la noche de ayer, estalló un motin en un pequeño cuerpo de los que guarnecen esta ciudad, y que ha dado por resultado la fuga como de 40 hombres de dicho cuerpo.

Este motin, que ha sido simplemente de cuartel, sin que hasta ahora aparezca que haya tenido ramificaciones o tendencias de otra naturaleza, fué inmediatamente sofocado, sin que haya habido una sola desgracia que lamentar, y logrando fugar el número indicado de amo-tinados, cuya captura y sometimiento á la accion de la ley espero se conseguirá dentro de pocas horas, pues se han mandado varias partidas en su persecucion.

Como pudieran llegar á noticias de V. E. versiones inexactas ó exageradas de este suceso, me apresuro á elevar á V. E. este conocimiento del hecho, á fin de que V. E. pueda juzgarlo bajo su verdadero punto de vista, persuadiéndose de que ha sido un motin aislado de pequeñas proporciones y que no ha puesto en peligro ni por un momento el órden interno de esta Provincia. Este incidente que solo es de lamentar por la alarma momentanea que produjo en la poblacion, ha venido á probar al Gobierno de la manera mas evidente que el órden público no puede ser fundamentalmente alterado, y la poderosa conviccion que existe en todos los ciudadanos, de que la política seguida por el Gobierno de cumplir fielmente los deberes que la ley le impone para con el Gobierno de la Nacion, es la única justa, honrosa y verdadera.

Con este motivo tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

LUQUE
CARLOS BOUQUET

Las Noticias

De este colega tomamos lo siguiente:

Entre las personas mejor informadas, circula como un hecho positivo, la alteracion pue vá á tener lugar en el ministerio Nacional.

Se anuncia pues la llegada de D. Domingo F. Sarmiento, que se efectuará én estos dias, siendo llamado, segun se asegura, por el General Mitre, y el Gobierno Nacional.

Parece que el Sr. Sarmiento, el conductor de comunicaciones de alta importancia del Gobierno de Estados-Unidos al Gobierno Argentino, y que momentos antes de partir de Washigton, tuvo unn larga conferencia con el Presidente Jonson, sobre los asuntos actuales del Rio de la Plata.

Segun los mas verídicos informes que tenemos respecto de la revolucion que fué sofocada en Córdoba, ella no ha sido otra cosa que una intentona de reaccion hecha por el partido *Ruso*.

Se ha dicho tambien, que habia sido una jugada del gobierno cordobés, para hacer creer que cuenta con elementos tan fuertes como para dominar la provincia y sofocar cualquiera intentona reaccionaria.

Nosotros creemos que mayor fundamento tiene la primera version, que la segunda.

Algunas cartas de Córdoba, anuncian un nuevo movimiento revolucionario en aquella provincia, que ha debido estallar, á consecuencia de haber sido sofocado el primero.

En este caso, si el Gobierno de Córdoba, no ha querido, ó no ha sido capaz de contenerlo, las fuerzas del General Paunero y del Coronel Arredondo habrán caido sobre los traidores, escarmentándoles de una vez para todas.

Tambien las fuerzas Santiagueñas, se habrán lanzado para castigar á aquellos malos argentinos.

Muchos miran en menos á nuestro diario porque se vende por las calles públicas.

Debemos advertir para que se sepa, que la *Libertad* de Emilio Girardin, el *Times* de Lóndres, el *Siglo* de Paris, y todos los diarios de España y Estados Unidos se venden por las calles, lo mismo exactamente que las noticias.

Las publicaciones, y sobre todo los diarios se venden en todas partes del mundo, en los parajes públicos.

La misma Biblia, ha sido vendida á las puertas de las casas de Buenos Aires. Se creerá acaso que por esto ha perdido su mérito el primer libro de la humanidad?

Estamos pues de una manera decidida por las publicaciones que se venden á la luz del dia.

Por otra parte á toda persona que se ausenta de Bueuos Aires, ya sea para el esterior ó para el centro de las provincias, ya sea en los vapores ó en los ferro carriles, desea distraer las horas fatigosas del viaje imponiendose de lo que ha ocurrido durante el dia, llevando á pueblos distantes las *Noticias*.

El *Boletin oficial* de Córdoba hace la siguiente relacion de los sucesos del sábado:

Anoche á las 9 la ciudad fué repentinamente alarmada por algunos tiros de fusil. Inmediatamente la palabra revolucion corrió de boca en boca, las casas se cerraron y la autoridad tomó las medidas de seguridad necesarias.

Afortunadamente á los pocos momentos no mas cesaron los tiros y volvió la calma á las familias tan justamente alarmadas.

Hé aqui lo que habia sucedido. Una gran parte del Piquete de Guarnicion á las órdenes del comandante Martinez se habia sublevado haciendo fuego contra sus Gefes, pero estos con unos pocos soldados que permanecieron fieles se sostuvieron hasta que lle ron refuerzos de la Policia y los amotina se dispersaron.

Como 40 fué el número de los sublevad de los que algunos están ya en poder de autoridad y se hacen las mas activas pesqui sas para aprehender á los otros.

El motin del piquete parece estar ligado un plan revolucionario que fracasó por mal éxito que tuvieron los amotinados.

Sin embargo se vieron algunos grupos de ciudadanos armados que se dispersaron inmediatamente.

Tan pronto como consigamos el parte oficial, lo publicaremos.

Está preso D. Ramon Ibazeta que pare complicado en este asunto.

Se ha concluido el juego á los patacones se ha empezado el juego á los fondos públi cos

La diferencia de las dos maneras de des mizarse solo existe en que los patacones su bian ó bajaban algunos centésimos, y los fondos públicos suelen bajar algunos reales fuertes.

Puede suponerse pues que los que jueg á los fondos públicos pueden quedar cualquier dia completamente en la calle.

Se presume con algun fundamento que l Agentes, conocidos en su mayor parte, tiene en esta ciudad el tirano del Paragu se han valido de un medio de comunicac segurísimo.

Todos los paraguayos que fueron toma prisioneros en Yatay y la Uruguayana existian en crecido número en esta ciu han desaparecido.

Se cree pues, que los agentes de Lopez han servido de ellos para comunicarse el tirano, enviándolos hasta Corrientes pliegos ocultos. De allí han atravesado Chaco por el Rio, cruzándolo otra vez adelante de Curupayti.

Nos parece un hecho muy posible.

A consecuencia de la indisposicion de de los artistas líricos, se suspendió hasta ñana, la ejecucion de la *Fuerza del Desti*

El famoso padre *Melitone*, será celebr con los aplausos de siempre por el públi

Pocos artistas, en el teatro de Buenos res han caracterizado un tipo, con mas piedad ni talento, como el padre *Melitone* que se transforma el Sr. Boneti.

Nos dicen que con motivo de las elecc nes nacionales que van á tener lugar, ha bido estas noches, algunas reuniones part culares con ese objeto.

Nos dicen que todos los individuos componian la junta revolucionaria, se ocultado ó han desaparecido de Buenos Air

No ha dejado de ser ésta, una medida prudencia de parte de los conspiradores.

Parece que los montoneros, teniendo ticias de la revolucion que estalló en la R ja y que derrocó el órden constitucional, dirijido fuerzas á aquella provincia para pedir el regreso del gobernador San Rom

Se cree con este motivo, que el gober dor revolucionario invitó al Sr. San Roman tomar el mando de la provincia, sabien que antes habrian llegado á la Rioja las fu zas de Juan de Dios Videla, evitando de es modo disimulado la vuelta del Sr. San R man.

El insigne hermano de *Lanza Seca* Felip Saá, ha hecho cuartel general en las inm diaciones del Morro.

En cincuenta años de luchas, todavia no se ha podibo destruir el elemento bárbar del Rio de la Plata que vive del saqueo y d asesinato.

Felizmente esta será la última campaña que se hará para escarmentar los bárbaros.

Los lectores de las *Noticias* habrán queda do satisfechos ayer.

A lás dos de la tarde, como siempre, l poníamos al corriente de los datos de m importancia sobre los sucesos del Interior que habia traido el *Tala* esa misma m ñana.

Ademas, les comunicamos un largo tele grama de Montevideo, conteniendo notici de Europa de suma importancia.

Así lo haremos siempre que los vapores lleguen despues de la hora en que apar nuestro diario.

Mayores elementos ponemos desde para que sea mejor aun la circulacion nuestro diario.

El trabajo de su organizacion que por a ra nos absorve el tiempo, nos impide e mano por ahora de la mayor parte de l grandes elementos que tenemos para su daccion.

Desde el lúnes próximo haremos un di de noticias como jamás se creyó que hub en el Rio de la Plata.

Es preciso convencerse.

Pasó la época de los espantosos fiamb de doce columnas, con que tantos años indigestado el públicó.

Lo que hoy este quiere, son noticias de da cosa que suceda en cortas y breves menciones.

Pasó el tiempo de los grandes chorizos.

Cartas recibidas del Paraná, nos anu que en aquella ciudad de Entre-Rios se de la manera mas pública contra la a dad de la República.

En las reuniones de todas clases que nen lugar, con bastante frecuencia, son solladas vivas las personas que form Gobierno Nacional.

Sopla con la gente del Paraná!

Los vecinos de la plaza 11 de Setiem nos refieren un hecho que ocurre con m de la suspencion de pagos de la empresa las diligencias que hacen la carrera d de Mayo á esa plaza que no trepidamos calificar de ilegal y escandalosamente sivo.

En quiebra la smpresa, el concurso se cargó de hacer seguir funcionando los om bus; pues bien, los boletos que en gran cantidades fueron vendidos á los vecinos 11, por la empresa anterior, hoy no son conocidos, perdiendo así una suma en de dinero, las personas que por proteger empresa de las diligencias tomaron ca des de boletos para viajar en ellas d la estacion del verano.

No sabemos invocando, qué leyes d República se puedan cometer semeja abusos.

Apropósito de lo que decimos de las Di gencias referiremos el hecho ocurrido co Sr. Bernet, uno de los vecinos mas hono bles del 11. Como tenia boletos comprad la empresa subió á la diligencia para ve á la ciudad.

El mayoral le pidió el boleto, presen dolo en el acto el Sr. Bernet.

Entonces el conductor del Omnibus le di al Sr. Bernet, que ya no servian esos bolet y que tenia que tomar otros.

El Sr. Bernet, manifestó que no tenia in conveniente, que perderia su dinero inver tido en ellos, y que al llegar á Buenos Aire abonaria el pasage; pero el mayoral no en tendiendo de chicas intimó con amenazas su pago, á cuya intimacion el Sr. Bernet sup contestar debidamente.

Decimos nosotros, es justo que tal hech tenga lugar; y que las personas que han pr tejido una empresa sean perjudicadas de un manera semejante?

Esperamos que estas lineas serán esc chadas y que los vecinos del 11 de Setiem bre no serán defraudados de tal manera.

Los busos á quienes no escapan las cos mas secretas anuncian la existencia en B de una carta de Lopez, de fecha no muy d tante.

Hemos de hacer el mayor empeño pa averiguar el grado de certeza que pueda t ner esta voz que ha llevado á nuestros oid una ráfaga de viento.

Llegó esta mañana el Sr. Ministro brasile ro Brito en el vapor «Rio de la Plata».

Hoy presentará los pliegos que lo acred tan en su alto carácter para ser reconocid en él por el Gobierno.

Nos dicen que despues de este acto, p rá á tener una conferencia con el Gobiern

El Comodoro Americano, llegó tambi de Montevideo en la cañonera «Shamoki

Es indudable que su venida, se relacio con la negociacion de paz iniciada por l Estados Unidos.

Nos dicen que en estos dias, subirá á l Asuncion, llevando pliegos para el preside te Lopez.

El vapor entrado de Montevideo nos tr la siguiente carta:

Montevideo, Febrero 22 de 1867.

Hemos estado muy animados en el m cado en ventas de importacion que ayer.

He aqui lo vendido:

Por «Isabel» de Bahia, 100 barricas azúcar refinada 2.50c, 100 id id 2.35c arroba.

Por «Valente» de Rio Janeiro, 30 sacos terciado á 1.55c arroba.

Por «Orta» de Génova, 250 cajones fideos, 2.90 c uno, 200 id pasas de leche 2.40, 400 cajas, 200 medias higos de Nápoles 2.40, 120 balas papel estraza grande 80c, 100 id id mediano 60c. 30 id chico 50c.

Por «Luisa», de Santa Catalina, 270vigas tamaño y calidad surtidas, 25 1[2 docenas tablones de cedro de 3 pulgadas, 229 1[2 tablas, 13,686 ripias de palma, 38 trozos, 9 portados, todo á precio reservado.

Por «Isabel» de Bahia 100 barricas azúcar refinada de Bahia 2 ps. 50; 100 id id id 2 ps. 35 cts.

Por Valente de Rio Janeiro 30 sacos azúcar terciada 1 peso 55.

Por «Favorita» de Santa Catalina 450 sacos fariña 60 cts., despachado.

Por «Urganda» de Barcelona, 70 cuarterolas vino seco Miralles á 57 ps. 60 cts. los 128 galones, despachado.

Es misteriosa la relacion que tienen los agentes de Chile con la *Tribuna*.

Apesar del mal inmenso que han hecho á nuestra patria las revoluciones preparadas en Santiago.

Apesar de las invasiones de indios.

Apesar de las tremendas ofensas que diariamente hace á la República la prensa de Chile, aun tiene el coraje la *Tribuna* de hoy, el triste coraje de volver por ellos, atacando á uno de los diarios de Buenos Aires que ha tenido el honor de desenmascararlo.

Aunque tenga sus fines particulares la *Tribuna*, por decoro no puede defender á los hombres que han estado escarneciendo nuestra patria.

Se dice que el corrector de pruebas de la *Tribuna*, vá á ser nombrado por el General Flores Consul general en Hungria.

Está visto que el dictador oriental, vá á dar una gran importancia á la representacion de aquella República.

La cañonera americana «Samokin», saludó á la plaza esta mañana, con la salva de órden; esto hizo creer á muchas personas que el Presidente de la República habia llegado á Buenos Aires, y corrieron al muelle á recibirlo.

Será porque han nacido en esta tierra generosa que los Redactores de la *Tribuna* defiende á los conspiradores de Chile, apesar de las ofensas y males que hacen á la República Argentina.

Sin embargo de esto, es vergonzoso, es desdoroso para la República Argentina q' una voz desautorizada se levante para defender á sus cobardes enemigos.

No sabemos como se pueda escarnecer al pueblo de Buenos Aires, impugnemente, alzando la voz para defender á sus inicuos enemigos.

El vapor *Susan Bern* llegó esta mañana á nuestro puerto con procedencia del Rosario y de Corrientes.

Llevó al Rosario para el ejército del Interior seiscientos soldados que componen los cuerpos que hemos anunciado á nuestros lectores:

El 1° de caballeria de linea, el batallon tucumano y el Regimiento de artilleria al mando del Coronel Mitre.

Esta fuerza fué desembarcada en el Rosario, y el vapor siguió de allí el 20 para este puerto, donde llegó hoy.

Una sensible noticia ha traido el vapor *Susan Berne*.

El Presidente de la República, ha sido atacado, aunque con menos gravedad, en el Rosario de la disenteria que lo postró en Tuyuty.

Hacemos votos por su mejoria.

Robo.

Antiyer desapareció un peon llevándose una bolsa conteniendo *cincuenta* y *tantos mil* pesos papel moneda.

Hallándose ausente su dueño, que es un comerciante, un dependiente del mismo se presentó inmediatamente al juzgado del Crimen, pidiendo algunas providencias.

Ahora sabemos que la Policia ha desplegado todo su celo, á fin de dar con aquel descendiente de Caco, que le gusta saborear lo del prójimo, contra la voluntad de su dueño.

Ignoramos el nombre del tal Caquito y el del damnificado; y aplaudimos al dependiente por el interes que ha puesto por recuperar lo perdido por su patron.

CRÓNICA LOCAL

Arrebatiña—Caminaba pacíficamente por esas calles de Dios, un duraznero.

Mi naca mina camina llegó hasta la plaza de la Libertad, donde á un discipulillo de Caco, se le antojó meter su mano en la canasta y escamotearse un durazno.

Visto por el duraznero, el muchacho echó á correr, y este tras el muchacho gritando: ¡Ladruin! ¡Ladruin! abandonando sus tipas en plena calle.

Inútil será decir, que acto continuo, una turba de muchachos se abalanzó á las canastas, desbalijándolas en pocos minutos.

A su vuelta, contento de que habia recuperado su durazno, va á tomar sus tipas, para seguir su camino, y ¡oh! sorpresa! ¡oh! desgracia! el pobre encontró las canastas como los muchachos las habian abandonado.

El pobre no tuvo mas remedio que seguir su camino, llorando á lágrima viva, y siempre esclamando:

¡Ladruin! ¡sin vergüenza! ¡Ladrnin! ¡i! ¡ji!.... ¡ji!.... ¡ji!....

Hecho escandaloso—*La Tribuna* de Montevideo refiere él siguiente hecho escandaloso.

El miércoles á la tarde presenciamos uno de esos hechos, que solo cuando se ven, pueden creerse.

Un niño de ocho á nueve años de edad, estaba recostado á una de las puertas del Café Ibérico, pidiendo por *piedad* que le compraran números; pues agregaba, *sino los vendo mi patron me va á matar* (!!)

Movido por la compasion, el Dr. Ferreira le compró los números, despues de lo cual se sentó á una mesa en donde se hallaba el coronel Larragoitia y otros señores.

Preguntóle por qué permanecia allí.... ¡No puedo caminar! contestó el niño.... Horror!.... ¡la sangre corria por sus pantalones y ya habia formado un charco en el suelo!

Como es natural, preguntaron al niño que le habia sucedido y cómo se habia lastimado....

¡Ah! señores, dijo, yo no me lastimé; es mi patron que me ha castigado, porque cuando no vendo todos los números que me entrega, me pega y me priva de comer.

Uno de los espectadores dijo entonces, que un gallego habia traido de Buenos Aires unos niños huérfanos, que le habian sido entregados por ¡el Juez de Menores! y que cuando no vendian la cantidad de números que les asignaba, los molia á palos.

El niño fué acompañado á la oficina del mercado, en donde el Sr. Sagreria se hizo cargo de él, á pedido del Dr. Ferreira y este agregó que se encargaba de acusar criminalmente al miserable autor de ese horrible crimen.

Olvidabamos decir que cuando llegó á la oficina, descubrióse tres heridas *hechas con armo cortante* en la cabeza del infeliz huerfano.

Una hora despues el traficante de sangre de niño, era condncido á la cárcel.

Club de San Isidro—El domingo 24 del corriente tendrá lugar el baile de instalacion de este Club, lo cual se avisa á los SS. Socios para su asistencia.

San Isidro Febrero 22 de 1867.

La Comision.

Los dos emisférios—Hacen varias noches dos individuos ingleses y un frances se convidaron á comer en el hotel del *Louvre* para celebrar el matrimonio de uno de ellos.

Cuando ya su imajinacion estaba calentada por el Dios Baco, tomó el ingles desposado una copa y dijo:

—Brindo por el bello-sexo de los dos emisferios.

—Y yo, dijo el frances, brindo por los dos emiferios del bello-sexo.

Escuela Municipal de la Piedad—En otro lugar publicamos un importante aviso del jóven director de esta escuela, D. Modesto Barañaos, el cual lo recomendamos por los conceptos que en él vierte, y por la idea altamente benéfica que envuelve.

Por él se verá que se trata de la creacion de una clase nocturna para adultos.

No se dirá que no progresamos en la educacion de nuestras mazas.

Fotografía.—Llama la atencion los riquísimos retratos en tarjeta y sobre porcelana que ofrece al público la fotografia calle Belgrano 74.

Las personas de buen tono, tienen allí los retratos en porcelana, como los de cuerpo entero, por un precio módico y con toda perfeccion.

Allí bellas! allí dandys y no dandys; bonitas y feas, niñas y......no digo mas, porque si continuo se enojarán algunas de mis lectoras.-

Lamentable desgracia—Ayer á eso de las 6 de la tarde, en la calle de la Victoria, á inmediaciones del Once de Setiembre dos jovencitos de aquellos que no conocen ni Dios ni ley, empezaron á correr á toda furia para probar la velocidad de sus caballos.

En su tropelia no vieron una criaturita de unos seis años, que se entretenia jugando en medio de la calle, y le atropellaron causándole una fractura, felizmente de poco cuidado en el brazo derecho. La policia debia sacar multas sérias á esos caballeritos que quieren entretenerse á costa del prójimo.

Se nos pide—La publicacion de lo siguiente:

LO DICHO, DICHO, etc.

Pues señor: como ibamos diciendo los Redactores del *Pueblo*, se han incomodado con los del *Nacional*.

Para verdades el tiempo.

Los estudiantes que redactan hoy el *Nacional*, cursaban juntos las aulas de la Universidad con los que redactan el *Pueblo*, en una época en que el diario potibulario aconsejaba la espulsion de los Estudiantes que no pensaban como él.

¡Cómo cambian los tiempos!

Los anatematizados de entonces, *prévia censura*, redactan el viejo *Nacional*, en tanto que otros de esa época, tienen á su cargo la redaccion del *Pueblo*.

Los mas jóvenes, han tomado, han encargado consstatar una vez mas, las *humanitarias* opiniones del *décano* de la prensa bonaerense.

Los mas viejos continuan la propaganda del ódio.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

IMCONCEBIBLE.

Por disposicion del ministerio de la guerra, segun creemos, las asignaciones de los militares que se encuentran en campaña, son pagadas por dos comisarios, los Señores Casacuberta y Manterola.

Bien pues: desde el dia Jueves, el Sr. Manterola paga el mes de Diciembre, en tanto que el Sr. Casacuberta no abona esas asignaciones.

¿Es esto justo?

El retardo que las familias de nuestros compatriotas en campaña sufren ,no es perdonabls, cuando las viudas á quienes el Sr. Rodriguez paga, perciben sus haberes con solo un mes de retardo.

Lo avisamos al gobierno para que remedie este mal.

* *

Socorro municipales!—A las voces de socorro! socorro! que salian de un coche que transitaba ayer por la calle de San Martin entre Temple y Tucuman, nos alarmamos y ocurrimos á donde salian esas voces.

Qué pensais lectores que pasaba? Zoncera!

Eran dos desgraciados que á causa del empedrado estaban para arrancárseles las entrañas, por los suaves golpes que les ocasionaban los pozancones.

Si no ocurrimos, talvez estos hubieran sido victimas, pues en su desesperacion estaban para arrojarse por las ventanas.

Qué viva la municipalidad!

Soy comision — Caminábamos por esas calles de Dios, por supuesto con nuestro salvo conducto (la papeleta), cuando de repente nos vimos contenidos en nuestro camino por un maton de larga espada, que nos salió al encuentro montado sobre un brioso corcel (estilo dandy), pero que en realidad era tan brioso como el rocinante del célebre Don Quijote.

Pues bien, si, transitábamos hemos dicho, cuando el tal hombre nos contuvo, y con tono grave y tirándose les mustaches (allá vá un francés) nos gritó: su papeleta!

Estuvimos para creer que el hombre estaba loco, y á su intimacion, solo contestamos con una sonrisa.

—Su papeleta! repitió el Sr. *Comision*, en ademan de tirar de su espingarda.

Como viésemos que el asunto se intrincaba, lo tomamos á lo sério, y preguntamos ya con otro semblante (tambien nos queriamos hacer respetar,) y quién es vd?

—Yo! yo soy comision!...

—Pues señor, si es vd. comision, nos alegramos y lo felicitamos por ello; (creiamos que aludiese á alguna proveeduria.)

—No señor; es que yo quiero su papeleta!....

—Pero señor!....

—Nada.... soldados!....

Estábamas rodeados.

—Acabáramos! dijimos; viene vd. en comision?

—Pues no lo vé!

—Ya que eso es así, aqui la tiene vd. Pasó vista y quedamos libres.

Qué señor Comision!

El único consuelo—No hay remedio; á los solterones no les queda mas placer, ni mas consuelo, que al verse unos con otros, llenarse de galanterias.

Ayer, marchábamos como siempre, mas agachados que un jorobado, cuando nos llamó la atencion un dialoguito improvisado:

—Mateo, ¿cómo te vá mi querido amigo! Si el tiempo no pasa por ti; eres un *demonio*; cada vez mas buen mozo!

—No seas lisonjero, Timoteo, pues esto será únicamente porque te lo diga á ti.

Al oir estas caricias de los dos nenes, nos santiguamos como las viejas, y esclamamos ah solterones!

Robo audaz—Antes de ayer fué robado el dueño del molino Lorea, del mado mas audaz que darse puede.

Dicho Señor tenia la cantidad de 55080 ps. para remitirlos al Banco de la Provincia, y como fueran papeles muy chicos este hacia mucho bulto, por lo que resolvió mandarlo con su sirviente, acompañado de un dependiente.

Al salir este para montar á caballo, esperó un momento al criado, y como este no volviera, entró al escritorio á buscarlo; pero, como no lo encontró allí, tomó el camino del banco, creyendo que el sirviente se hubiese adelantado.

Pero ¡oh! sorpresa, no estaba allí tampoco, y toda diligencia fué inútil, porque el pillastre del prestidigitador no ha vuelto, hasta el dia de hoy.

El dueño del dinero, ofrece cinco mil pesos á quien dé certeza de su paradero.

Nuestros lectores verán el aviso que insertamos en otro lugar.

Lindisimos caballos—Tales son los briosos caballos de paseo que tiene el Señor Champalane Cuyó 83.

Toda persona que quiera pasear en un lindo y vistoso caballo no tiene mas que ocurrir allí.

Asociacion española de Socorros mutuos.—Se suplica á las personas que componen esta asociacion se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar hoy á las doce del dia en la calle Belgrano 164.

Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Ferro-Carril del Sud—Estamos informados que la inteligente administracion de esta via se halla reparando actualmente y arreglando *comme il faut* los coches del *tramway*.

Pronto el público gozará de esta conveniencia.

Nuestro amigo el Sr. Ezcurra nos informa, que él constantemente en sus pagos y cobros recibe y dá metálico.

CRÓNICA DE POLICIA

Un individuo desertor del 1er. batallon del 4° Rejimiento de G. N., ha sido capturado y existe detenido en el Departamento á disposicion de su gefe.

El aprehensor lo fué el teniente de la compañia de policia de la provincia D. Joaquin Biedma.

Por haber dado de trompadas á un individuo sin causa justificada, fué capturado antes de ayer un prójimo argentino y constituido en prision.

Es de 17 años de edad y de ejercicio carrero.

Procedentes de la campaña tuvieron entrada antes de ayer dos individuos argentinos á disposicion del Gobierno de la Provincia..

No sabemos si vienen con destino al ejército de linea ó á la remonta del cuerpo de policia de la provincia que se está organizando.

Por órden y á disposicion del juzgado de comercio, ha sido capturado y remitido á la cárcel de deudores un individuo comerciante de nacionalidad oriental.

La causa es fácil de deducir.

Lo dejamos al juicio de los lectores.

El número de presos entrados en el Departamento el miércoles y antes de ayer jueves, es el de seis individuos inclusos los que acabamos de mencionar y dos mas por ebriedad y desórden.

Como se vé, despues de los últimos sucesos revolucionarios que vinieron á alterar la tranquilidad pública, ha vuelto á reinar este sin que ocurra novedad alguna notable.

Por tal razon esperamos que nuestros lectores disculparán la esterilidad de nuestra *crónica*.

Antes de ayer ha sido robado del Escritorio del Molino Lorea, la cantidad de cincuenta y cinco mil ochenta pesos moneda corriente en billetes menores.

El ladron es uu sirviente de la misma casa, que fugó en el acto de cometer la substraccion.

Aquella cantidad estaba dispuesta en una bolsa para ser llevada al Banco. El sirviente raptor debia conducirlo acompañado de un dependiente de la casa. Al salir este para montar á caballo, esperó lo siguiera el sirviente, pero como este tardara, volvió al escritorio en su busca. No lo halló y supuso que hubiera salido por otra de las puertas de la casa, y que se hubiera dirijido al Banco. El dependiente pasa á este establecimienta y tampoco lo encuentra. Comienza entonces á sospechar, y trata de buscarlo por varias partes donde suponia hallarlo. Tampoco dá con él y el dia pasa, hasta que convencido de la consumacion del robo, dá cuenta á sus patrones y estos comunican al hecho al comisario respectivo.

La Policia se ocupa en las pezquisas necesarias empleando la mayor actividad.

En otro lugar publicamos un aviso del dueño del dinero, constando en él el nombre y filiacion del ladron.

Se ofrece cinco mil pesos de gratificacion al que le aprehenda ó denuncie su paradero.

Ayer hasta las tres de la tarde, la entrada de presos en el departamento ha sido la siguiente.

Tres individuos procedentes de la campaña, á disposicion del Gobiernno de la Provincia.

Un inglés por sospechas de robo.

Un arjentino por riña con su mujer formando escándalo.

Y dos italianas lavanderas por pelea á trompadas.

A última hora se nos comunica que el individuo aprehendido por el teniente Biedma, ha resultado no ser desertor. Que ha servido voluntariamente en el primer batallon, pero que dejó de hacerlo á consecuencia de sus enfermedades y de su calidad de oriental.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 23 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos........	Fts. 229,000	
Primer precio..................	á 49	p%
Siguientes.....................	49 1[8 47 3[4	id
Sábado 2 de Marzo..............		
Varios plazos..................	48 3[4	id
Ultimo al contado..............	47 1[2	id

Bolsa de Comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones los fondos públicos han tenido hoy una rebaja en su precio.

Se vendieron:

95,000 al contado	de 49 á 47 1[2	p%
83,000 para el 28 de Febrero	49 1[8 47 1[2	id
41,000 id 31 marzo id	49 1[2 49 1[8	id
10,000 id 30 junio	48 3[4	id

VENCIMIENTOS.

Fondos públicos 52,000

VENCIMIENTOS.

Pesos fuertes 70,000.

ACCIONES DEL GAS.

100 á 65 p% de premio.

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo	Ps.	110 115	pda.
200 id id mezcla		117	id
400 id id matadero		122 128	id
70 doc. cueros lans. libre de dcho.		160	doc.
50 id id id id		150	id
80 id id al barrer		115	id
40 id id id		125	id
600 arrobas lana mestiza buena		75	arr.
500 id id regular		70	id
800 id id mezcla buena		65 66	id
400 id id id regular		62	id
350 id id id		60	id

GRANOS.

100 fanegas trigo superior	Ps.	235	fga.
200 id id bueno		220 228	id
100 id id id		217	id
100 id id regular		210	id
100 id id id		200	id
200 id maiz en espiga nuevo		75 85	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Pluto" de Pernambuco, 550 barricas azucar como sigue: el blanco de 1ª á ps. 65 despachado y 17 rs. fts. en depósito; el blanco de 2ª á 16 rs. fts. en depósito y ps. 61 1[2 despachado; el quebrado á 14 1[2 rs. fts. en depósito y el terciado á 12 1[2 rs. fts. id id.

Por "Rufino" de Paranaguá, se vendió la mayor parte de su cargamento de yerba á 17 1[2 rs. fts, arroba despachado.

Por "Manin" de Genova, 500 cajones fideos á ps. 77 despachado.

Por "Plat" al lugar de Liverpool, 200 bolsas arroz de la India á 10 3[4 rs. fts. en depósito.

De otros buques: 300 cajones bacalao de Noruega á ps. 280 despachado, 79 cajones ciruelas á ps. 75 id, 200 cajóne2 vermouth Noilly Prat á 3 3[8 ps. fts á bordo, 10,000 libras te cangan á ps. 11 libra despdo.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA 23

Garcia y Devoto, 15 bocoy aguardiente caña de la Habana.

A. Sallano, 300 cajon licores, 100 id caña, 40 bordalesas vino tinto burdeos.

Bidart y Maupas, 15 pipas caña

Bax Freres, 30 bordalesas vino tinto burdeos

Stoder y ca. 30 cajones jinebra en porrones,

Verdier 16 bordalesas vino tinto burdeos

Rimbau Fenillan 12 id id id.

Lassalle hijo, 750 id id, 100 cajones id id id 10 id ajenjo, 100 id coCac.

Deguiovani, 37 1[2 pipa vino cataiau.

Punche Tudor, 150 barricas cerbéza negra inglesa.

Mallman y ca. 50 bordalesas vino tinto.

Giannte, 175 cajones bacalao.

Perez y Macias, 3o id chocolate español.

Basarte é hijos, 100 azusar quebrada y terciada.

Llavallol, 4 id id id

Articulos Diversos.

Boie hns. y ca. 3 cajones batas de punto, 1 jardo paño castor, 1800 metros jéneros de lana para vestidos 8 cajones zarazas para colcha y muchos otros articulos.

Delfino, 30 pipas vino ttnto de Cette.

Dassalio hijo 250 barricas azucar refinada.

Paul Potto y Ca. 2 cascos, 10 cajones quesos 16 cuñetes manteca.

Milligan Willanson, 33 cajones té.

getting y ca. 2 cascos sal de mesa en taaros.

Zimmarman Fair á ca. 2 id mánteca.

Crmilo Carneyro 80 barricas azucar quebrada y terciada, 15 pipas coñac

José Jauregui 56 barricas azucar blanca.

Gomez Almeida y ca. 25 royos tabaco.

Boie hns. y cá. 15 id tela de algodon para poncho y otros articulos mas.

Mallman y ca. 1 id camisolines y mangos bordados, 1 id pechera de color.

Brownell y ca. 2 id camiectas punto punto de lana, 4 id chaquetones paño piloto 1 id pantalones ; chalecos, 8 id camisetas de punto.

Browuell y ca. 2 calsoncillos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Cabo Berde el 22 de Diciembre bergantin italiano Fesco 240 tons. cap. Letoff á Rosñee con 140 mois sal.

DIA 23

Lóndres el 19 de Diciembre bergantin ingles Messeuger 193 tons. cap. S Adams á L L Isaac á Paul Pott ca, 10 cjs mercs á Soriano ca, 200 id id á Podarrcen 5 cascos cristalleria á Drysdale 50 toneladas carbon.

Portland, fragata americana Clara Anr.

DIA 23

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.

Montevidoo id id Rio de la Plata.

Id corbeta de guerra brasilera Bahiaua.

Ia vapor de id americano Shamskin

Id id de id frances Decidée

Rosario id de id brasilero Zarco

Corrient3s id ingles Susan Berns

Liverpol barcada idPilos Jush.

Corrientes vapor brasilero Revocador

SALIDAS—DIA 20

Amberes baaca belga Malheda

Bardos id inglesa Joseph Weir

Marcolta idifrancesa La Foy.

Amberes id amsricana Masonic.

Havre id danesa M. Frederike

Dia 21

Colonia vapor italiano Tevere

Montevido id oriental Villa del Salto

Uruguay id id Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

—o—

Tercera funcion del último á bono.

Domingo 24, del corriente.

LA FORZA DEL DESTINO

A las 8 y ½

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramatica española

12ª. funcion del sesto abono

Para el Domingo 24 de Febreco de 1867.

3ª representacion por las Sras. O'loglin y el Señor Makay.

Se pondrá en escena el nuevo drama en 4 actos, de costumbres, original de la célebre poetiza Sra. Avellaneda, titulada:

LA AVENTURERA

Desempeñado por las Sras. O'loglin y los Sres. Makay. Muñoz. Carballos,, Eduardo y Miguel Terminando con la peti-pieza.

MI SECRETARIO Y YO

En la que toma parte la primera actriz Sra. Concepcion O'loglin.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

SE DA DINERO
EN
HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

D. m.

LA REGENERACION

PERIODICO SEMANAL

Aparece todos los Domingos.
Suscricion mensual,
Veinte pesos.
Puntos de suscricion,
San Martin 124.

Maria Cartoux y Ferrán

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Febrero de 1867

Sus padres, hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad tengan la bondad de asistir al funeral rezadó que por su descanso eterno se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolas de Bari el miércoles 27 del corriente á los 10 de la mañana.

Es esta la única invitacion. p3 f24

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr D. Tomas Isla se hace saber á D. Vicente Matti la providencia recaida en los autos que contra el sigue D. Emilio Beruti en representacion de D. Antonio Lagomaisorio cuyo tenor es como sigue, Buenos Aires Enero 28 de 1867. Por lo que resulta del certificado precente se declara pasada en autoridad de cosa Juzgada la sentencia de f 75 y hagase saber á las partes por medio de edictos si fuere necesario—Isla.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1867.

p3 f24 Ramon Garrido.

5,000 $ Se darán de gratificacion al que entregue al ladron Enrique Ramon Barraciro de nacion española sirviente del Molino Lorca que se ha fugado ayer á las 12, del dia con una bolza que contenia una cantidad de 55,080 $ m/c en billetes pequeño.

Su filiacion es la siguiente:
Estatura, regular y delgado.
Color, blanco.
Pelo castaño largo.
Barba entera ecasa y negra.
Edad de 18 á 20 años.
Pantalon de color de casimir.
Sombrero de paja cosido.
Buenos Aires Febrero 23 de 1867.

f24 3p.

A lo barato De interes para las familias que están de luto merino negro francés 18, 20, 24, 28 y 30 ps. siendo desde la clase regular hasta lo mas rico, muselina de lana negra doble ancho 15 y 16 ps. vara id angosta 7 ps. Pañuelos de merino negro frances 60 ps. crespon negro frances 8 ps. vara barelle negro ancho para tapar cuadros 4 ps. vara id para la cabeza 4 ps. bella porteña 7 ps. cuellos de crespon con canutillo 10 ps. guantes de cabritilla de seda negros 15 ps. id de punto de media mano y medio dedo 10 ps. lustrinas finas negras con pintas y florcitas blancas 8 ps. vara, pañuelos negros de bella porteña con blonda de seda 100 ps. id de hilo dobladillados guarda negra 5 ps. tienda y merceria calle da Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 f24

Se alquilan Cuatro almacenes juntos ó separados, son buenos casas de negocio de corto capital; como son para tienda y mercerias sastreria peluqueria, depósitos, situados; en la calle de Tacuari esquina de Europa edificio mordeno: se hara contrata por dos años. Ocurrase para tratar con Don Tomás Aires, calle de la Victoria núm. 91.

f24 1p.

Escuela Municipal Parroquia de la Pidad—El que suscribe, director de dicho establecimiento con el objeto de difundir la enseñanza por todos los medios á su alcance; y en vista de la gran necesidrd que tiene particularmente la clase obrera de adquirir, siquiera aquellos conocimientos mas necesarios é indispensables para los usos de la vida; tiene el gusto de ofrecer al público y particularmente á los artesanos, una clase nocturna, desde las 9 de la noche.

La clales primaria será gratis, y la secundaria el honorario será convencional. El que desde asistir, puede ocurrir al local del establecimiento—Calle de la Piedad núm, 522..

f24 4p. Modesto Barañao.

Da. Juana Martinez de la Riestra

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Febrero de 1866

La familia de dicha finada invita á sus amigos para quese dignen acompañarla al funeral rezado que por el bien de su alma se ha de celebrar en el templo de San Ignacio el Martes 26 del corriente á las 10½ de la mañana.

p3 f24

Aviso Se alquila en un punto muy central dos locales muy conveniente para escritorio á cualquier otro negocio, en los bajos del hotel San Martin: cerca de la Bolsa.

Para tratar, ocurrase al hotel de la Paz.

f24 3p.

A los colchoneros En la barraca de la Victoria calle Santiago del Estero núm. 42 se ha recibido y se está detallando uua pequeña partida de lana levada de la provincia de San Juan.

p6 f24

Importante Se vende el gran café del Plata Paseo Julio núm. 32 y 33, esquina de Cangallo N. 2 y 4, este nnevo establecimiento esta recientemonte arreglado y listo con todo lo que se puede necesitar para el negocio de café y restaurant de gran porvenir por su localidad se dará la contrata por seis años de la casa para tratar calle Victoria N. 62.

p3 f24

Hotel del Norte Los dueños de este hotel hacen saber al público que desde el primero de Marzo la pension de 600 ps. que era se rebajará á 500.

El servicio no dejará por eso de ser tan esmerado como antes, y los señores pensionistas encontrarán como siempre exelentes manjares y vinos de los mejores, no siendo sino la fijacion del tipo del papel moneda lo que ha decidido los dueños á disminuir en 100 pesos la pension. p3 f24

Se alquila La esquina calle de San Martin y Paraguay en un precio módico. para tratar Paraguay núm.. 70.

p3 f2á

Fero-Carril del Sud

Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente 17 Febrero Semana de 1866	de 1867
Número de pasajeros	2386	7107
Producto por pasajeros	84329	107920
id id encomiendas	4335 6 "	6298 4
id id carga	41898 2 "	100409 2
Total	130563 ps.	214627 6

Aumento 4871 pasajeros ps. 84061 6

La Administracion.

Oficina Nacional de Patentes de Invencion

Se previene por segunda vez á los individuos que hubiesen presentado solicitud de patente de invencion ante el Ministerio del Interior que para conservar su prioridad á los beneficios de sus inventos, behen ocurrir á esta oficina á llenar todos los requisitos que la ley prescribe.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1867.

Octavio Pico.
p6 f24 Secretario.

Costureras Se necesitan para camisas y calzoncillos en la roperia calle del Perú núm. 7. p3 f24

Aviso Se alquila un hermoso local sea para tienda ó cualqnier otro negocio esquina Cangallo y Reconqutsta en los bajos del hotel de la Paz.

Ocurrase en el mismo Hotel de la Paz.

p3 f24

Da Carmen Velarde de la Elguera

Q. E. P. D.

Falleció el 15 ds Febrero 1867.

Sus hijos, nietos y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestro Padre San Francisco el Mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

NOTA—Siendo esta la údica invitacion.

p5 f24

Da. Francisca Aguiar y Alcalá

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13, de Febrero de 1867.

Sus deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanzo de la finada se há de celebrar el Miércoles 27, del corriente á las diez de la mañana en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco; á cuyo favor que darán agradecidos.

Se previene que ésta es la única invitacion.

f24 3p.

Campo en venta—En el partido de Merlo se vende una arca de campo. con poblacion y alambrados, los que se interesen por el puede nocurrir al establemcimiento de Don Exequiel Ciera en ese mismo partido dando donde darán todos los imformes; que se pidar y hay aran con quien tratar.

f24 3p.

A lo barato Riquisimo gróo negro de cerca de vara de ancho 50 $ la vara y se garante que es el mismo que vale 60, en la casa introductora que los recibe id. un poco mas angostos: pero tambien de rica clase 35 $ rico, pequin negro de orilla blanca 30 $ pañuelos de gróo con blonda de seda 300 y 400 $ pequines de pura seda lindos colores 25 $ rico paño negro francés á 60 y 80 $ vara—Se llama la atencion sobre estos artículos por la buena clase y á precios baratisimos.

Tienda y merceria calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero. f24 3p.

La persona Que haya encontrado un caballo rosillo con montura nueva inglesa, freno y rienda órdinaria, la silla con funda un poco rota al lado del montar del uso del estribo con la marca del frente y lo entregare en la calle de Bolivar N. 375. recibirá una buena gratificacien. p3 f24

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Feliz Ruiz, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. José A. A. Van Halle para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar on el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio en el dia y hora indicada.

Buenos Aires Febrero 23 de 1867.

p3 f24 Ferry.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr, Juez de Paz de este Partido, ciudadano Don Pedro Roca, se cita, llama y emplaza á Don Gregorio Cruz, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezca por si ó por apoderado bastante, á estár á derecho en la demanda contra el interpuesta por Don Fernando Otaño por cobro de un pagaré, bajo percibimiento que de no comparecer se seguirá el asunto en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascamús Febrero 15 de 1867.

José A. Castillo.
p10 f24 Escribano Público.

Club del Progreso

La comision Directiva ha resuelto que en los dias de carnaval 3 y 5 del entrante, tenga lugar en los salones del Club dos tertulias de difraz que empezarán á las 11 de la noche. Todos los socios que tengan familia recibirán una tarjeta de entrada que servirá para las dos noches.

Los señores que quieran invitaciones podrán solicitarlas hasta dos dias antes.

p3 f24 La Comision.

Retratos En tajetas á 50 pesos docena en cuadros y cajas desde 20$, calle de las Artes 37. p3 f24

Retratos En tarjetas á 50$ la docena en cuadros y cajas desde 20$ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto excelentes máquinas nuevas.

Calle de las Piedras núm. 5ª

p3 f24

Á lo barato Bramante de hilo torcido de algodon para uso doméstico de dos varas de ancho 40 pesos vara, uso doméstico doble ancho de buena caltdad 8 pesos id piezas de bramante fino á 80, 90 y 100 pesos pieza de lienzo tablon á 80, 90 y 100 pesos, piezas de rico percal blanco 100 pesos. piezas de zarazas finas 125 pesos, variado de generos para vestidos de la estacion á 5, 6 y 8 pesos vara, camisas para niños de rico madapolan á 18 pesos, id para id de vista de hilo sin aplicacion 25 pesos id con aplicacion 30 pesos, id para hombres 40 pesos, bombasi crudo americano 7 pesos vara, id blanco 8 pesos, id labrado buena clase 14 y lo mas rico que viene 18, piezas de pleguito de seda negra de 12 yardas 5 pesos, velitos de seda blancos y negros 4 pesos, pañuelos de hilo dobladillados de buena clase 4 y 5 ps. y grandes finos para bomhre 10 pesos, id bainillados todos 10 pesos, y con guardas de color 12 pesos, tarlatan fino rayado, color blanco, celeste, verde y sajon, 5 pesos. pañuelos de espumilla de una vara con 4 pinos bordados 120 pesos, variado surtido de casimires de pura trajes de hombres y ciños 30 y 40 pesos vara, y otros muchos articulos muy baratos, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.

p3 f25

Al comercio Como prometí en mi aviso al comercio que en brebes dias daria publicidad á lo ocurrido para desvanecer las dudas que éste podria abrigar sobre el hecho de haberse llamado en qniebra á mi primio Don Pablo Ramella; el testimonio mas pósitivo que doy és el Edicto Judicial que aparece en los périodicos restituyendole su crédito, y reponiendole en sus derechos comerciales. Pues el origen de haber llegado las cosas á ese estremo de perder la reputacion de un hombre, no ha sido sino por el devito del valor de 4 500 $

A hora solo me resta dár por mi parte, y en nombre de mi primo las gracias á los Señores Comerciantes que se hán prestado gustosos á dár su firma cooperando á salbar su crédito y el honor ofendido.

f23 3p. Pablo A. Ramella.

Oficial relojero—Se necesita uno que sepa bien su oficio se le harán propuestas ventajosas ocurrir Rivadavia 595. p3 f23

Se alquila—El almacen que hace esquina con la calle Rivadavia y Catamarca, frente á la plaza 11 de Setiembre. p6 f2a

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llauna y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Casas ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1367.

Ricardo de Xammár.
p30 f23 Escribano público.

Manteca Inglesa fina recien recibida agua mineral de Selter, vino del Rhin, Oporto y Jerez muy superior té de la mejor clase á venta en el almacen calle del Perú 77. p3 f23

Carnaval Cascaras de huevos, se venden en la calle del Uruguay núm. 252 p3 f53

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea.

El Domingo 24 de Febrero á las 6 1[2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea, el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al sud por 48 1[2 de fondo al norte, con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de rica agua; terreno alto propio para hacer una hermosa finca.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno con una pieza, calle de Uruguay entre Arenales y Juncal.

El Domingo 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, un terreno con una pieza calle de Uruguay entre Arenales y Juncal, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al este por 52 1[2 fondo al oeste, una gran pieza de material, maderas fuertes, pozo de rica agua, letrina.

Se previene á los intesesados que dicha casita queda á media cuadra del mercado conocido por el Hueso de Cabecitas. asi es que se les recomienda la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El lunes 25 y martes 26 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes que á continuacion se espresa:

Zarazas finas y regulares para vestidos por metro y por yarda, id para camisas varias clases, id para colcha, bramantes de las mejores marcas. lienzos tablones, tabla, ancho fino y regular, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan varias clases, un gran surtido de géneros para vestido de media estacion varias clases, merinos negros y de colores, muselina negra y de colores varias clases, crespon de España, pañuelos de merino de rebozo varias clases, groes, pequines, i piqué para chalecos, bombasí liso y labrado, id de colores varias clases, franela blanca y amarilla, camisas de hilo, id pechera de hilo, id algodon, id. montecristo para hombre y niños, camisas bordadas para senora, enaguas para id pañuelos fulares de seda varias clases, id de hilo para manos, id de algodon varias clases, id de cochinilla, mantas chilenas, id imitacion pampas, id de vicuna finas, ponchos id, mantas de algodon, paño para ponchos varias clases, id piloto, id eastor varias clases, casimires en cortes y en pieza para la estacion entrante, bayeta medio pellon dos frisas pasa y grana, camisetas á ia crimea, id de lana, id de algodon, medias largas para hombre, id finas para señora y niños, frazadones ingleses varias clases, sombreros caator finos, gorritas para niños, lienzo azul, id gris, listaeo, cotin varias clases, coco punzó, ld rosado, id blanco, percal varias clases, calzoncillos madapelan, tohallas de hilo bretañas varias clases, jergas inglesas, alemanesco para manteles, servilletas, gambrona, coleta negra y plomo, y otros muchos artieulos que por su estension no se detallan.

Averias del buque "Reflert:"

De 2 á 2 1[2 de la tarde, 80 bultos averia y 20 fardos paño.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria, por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á plazos y condicione de costumbre, de un gran surtido de efectos, cuyo detalle se dará en los carteles.

POR EL MISMO.

Gran remate de efetos de tienda y merceria
Por cuenta esclusiva de una casa introductora.
En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El miercoles 27, y juéves 28 del corriente á las 12 en punto, empezará el remate de un gran surtido de efectos recien llegados por los paquetes "Ada," "La Plata" y "Calipso," cuyo detalle se publicará despues.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lunes 25 del del corriente á las 11 en punto, se han de re rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cujo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa. núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 27 y jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta pestura. por cuenta de varias casas, un surtido de efectos cuyo pormenor se dará despnes.

Jacob y Ca.

De éfectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de 8 clases diferentes para vestidos y camisas, percales francesses, bramantes diferentes marcas, lienzo asargdo, id tablon, tabla y otras clases, zarazas francesas para colcha, muselinas en cortes, yaconas, sahos y pantalones de casimir finos, cortes de casimir franceses, casimires en piezas diferentes clases, un variado y lindo surtido de géneros para vestidos de la estacion, paño para poncho pura lana y mezcla, brillantina blanca, bretañas y creas de hilo, género para sábanas de 3 varas de ancho, sacos y pantalones de brin finos, id de lustrina finos, seda negra y ramillete, ponchos de vicuna, mantas pampas, jergas, pellones tucumanos, camisas para hombre de medio hilo, hilo, montecristo, percal frances, camisas para senora bordadas, mediar largas y cortas para señora y hombre, franela blanco y punzó pura lana, sombreros de castor, id aterciopelados, madapolan frances de 8[1, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi labrado fino, id liso blanco y crudo, pañuelos de seda, id cambray de seda, pañuelos de algodon diferentes clases, id blancos de hilo y guarda de color, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id de crimea ricas, id de merino, merino negro fino, muselina de lana doble ancho, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo y de algodon, id de lienzo tabla, id de percal, lona, arpillera, pañuelos para taparsr diferentes clases, corbatas de seda, id de espumilla, fajas de seda, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, crinolina, lustrina negra para sastre, corsés, lienzo de hilo, cambray blanco, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, grencilla de seda y de lana rica, fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, redecillas, porta-monedas de mucho gusto, jabones finos, peines con filete de metal, abanicos diferentes clases, fleco paaa sabanillas, hilo de carretel fino negro y blanco, id frances, agua de colonia, acero, muñecas, colchados, acordiones, calzado para señora y niños diferentes clases, y otros muchos articulos.

Averias: Por órden del Sr. Consul de Francia, 3 cajones conteniendo 300 pares botines para hombre, 1 id con 200 20[100 casimir fino, 2 id con 140 piezas zarazas.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.
En el pueblo de Chivilcoy.

De una casa esquina con frente á la plaza principal, de la propiedad del Sr. D. José Lozano.

El Domingo 24 de Febrero á las 2 en punto de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdanas, se rematará dicha casa esquina, al contado y á la mejor oferta, el dia y hora que queda designado

El terreno se compone de 25 varas de frente al oeste y á la plaza drincipal, y 50 varas de fondo al este y frente á la calle contigua.

El edificio es de azotea moderno, eleaunte y sólido, con grandes puertas y ventanas á las dos calles. Las maderas de los techos y todo lo demas de clase y calidad superior. Ademas tiene pozo de rica agua y alguna arboleda.

Está tasada en todos sus ramos en la infima cantidad de 81 103 ps. m|c. No podrá hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,109 ps.

Diremos solo para los que no conozcan aquella importante localidad, que tanto para la feracidad de su suelo, como para la laboriosidad de la numerosa poblacion de la campaña y la cultura de los habitantes de ese precioso pueblo, el progreso moral y material se ha desarrollado allí en escala sorprendente, antes de la inauguracion de la via f3rrea del oeste. Hoy que el Telégrafo lo ha puesto al habla en segundos con la Capital, y que el ferro-carril ha suprimido la distancia haciendo desaparecer á la vez la carestia de los transportes, aquel pueblo pintoresco, con tan poderoso impulso, está llamado á ser el punto comercial y la ciudad principal de la Paovincia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una suerte de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El lunes 25 de Febrero a las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y al contado, una suerte de estancia de la propiedad de la mencionada testamentaria, que se halla ubicada en el partido del Azul á distancia de dos leguas del pueblo, con frente al arroyo, de pastos tiernos propios para ovejas principalmente, y con algunas poblaciones.

Esta suerte de estancia es la conocida por de D. Humidalno Pereira, que se acaba de retasar por el infimo precio de 90,000 ps. m|c; no podrán hacerse ofertas que bajen de las dos terceras partes que son 60,000 ps.

Las escrituras se han otorgado recientemente y no ofrecen la menor imperfeccion.

El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Bolgrano núm. 218.

José Marquez.

De 20 lotes de terrenos en la Boca del Riachuelo detras de la barraca de Corti y Riva.

El Domingo 24 de Febrero á las 8 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado, sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos 20 lotes, cuyo plano estará á la vista el dia del remate á la hora indicada.

Por mas permenores á casa del rematador San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Antonio Zunini.

Del café restaurant calle California, á media cuadra de la estacion del tren del sud.

En el pueblo de Barracas.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio consistentes en:—1 mesa de billar con todos sus útiles, varias mesas diferentes, cuadros, reloj de pared, perchas, sillas diferentes, mantelos, servilletas, loza, cristales, porcelana, cacina economica, bateria de cocina, armazon, mostrador, lámparas á kerosene y demas enceres.

Nota. Se venderá en detalle ó en un solo lote con 4 anos de contrata, al gusto de los concurrentes.

Pedro Y. Lopez.

En el pintoresco pueblo de Belgrano.

De una linda casa.

Con frente á tres calles Rio-Bamba, Castelli y calle Real. De órden terminante de su dueño, cuyo remate se suspendió el Domingo 27 del pasado Enero por Indisposicion del dueño, y tendrá lugar:

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, y si el tiempo lo permite, se procederá á la venta en público remate, sin retirar oferta, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una preciosa casa, situada á una cuadra de la plaza principal, é igual distancia del nuevo templo, compuesto de 25 varas de frente al este por 100 de fondo al oeste, calle Real, con 2 hermosas piezas de material en cal, zaguan, cocina, pozo de rica agua, oficina, etc.

Nota. Se previene que para facilitar mas la venta, el comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra á un plazo que se estipulará al tiempo de la venta. Para ver la limpieza de sus escrituras y mas informes, pueden ocurrir bajo la Recoba Nueva 98, ó Corrientes 281.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Lienzo asargado, bramantes finos varias clases, camisetas de merino, id de lana, alemanesco para manteles, bombasi crudo, id blanco, camisetas de crimea, paño de poncho, id castor y piloto, listado de hilo, coletas, pañuelos de luto de algodon, corsés finos, lienzo azul, pelo de lobo, fajas anchas y angostas, mantas chilenas, matras chicas y grandes, cojinillos de carnero, ponchos y chiripaes id, brin de hilo, lienzos anchos finos, id tablon y tabla, medias cortas crudas, id largas id, género de vestido, un buen surtido de zarazas finas oscuras y claras, pañuelos de rebozo, casimir para pantalones, paltots de caslmir, pantalones de corderoy, sombreros de terciopelo, pañuelos de seda, ponchos y mantas vicuña varias clases, id imitacion, id de algodon, mantas de algodon gruesas, frazadas, bombasi labrado, medias de niño, miriñaques, redecillas, velos negros, sombreros de niña para sol, agua de colonia, bolsas para lana, lonas surtidas, y otro porcion de efectos.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebadas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 25 dsl corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura, en lotes al busto de los interesados, y con los plazos de costumbre los siguientes articulos:

Azucar refinada, id pernambuco, id habana, vino frances en bordalesas clase superior, caña del Brasil legitima alambicada y sin alambicar, aguardiente de 35 grados, ginebra holandesa en frasqueras y damajuanas, tabaco correntino, cigarros habanos, id hamburgueses, cera, fosforos de cera superior olass, vino seco, vino carlon, té perla, ajenjo, vermouth, pasas de higo frsscas, licores franceses, alberjas, objetos de ferreteria, conac Martell legitimo en barriles, conac fino en cajones marcas Sol, Aniop, Dandicole, id ordinario en cajones, id en barriles, pavilo, cerveza en barrica y cajones, jabon negro, yerba misionera, kerosene, vinagre, champagne, tabaco habano picado y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá una partida de vino frances en bordalesas clase muy superior.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 26 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura, sin retirar lote y al contado, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisetas á la crimea varias clases, camisetas de punto de lana, frazadas, zarazas varias clases, id de luto, franela blanca y amarilla, id de colores, bramantes de 15 clases, cotin americano, listado, ponchos de vicuñ de lana, id algodon, mantas imitacion, lienzo tabla, tablon y sencillo, género de lana para vestido, coleta negro y plomo, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, id inglesas, paños finos, id castor, casimires de lana, gambronas, muselina, linó, cambray, camisas de hilo, id zaraza, id listado, brillantina, grano de oro, uso doméstico, bombasi blanco y crudo, panuelos de seda, id de algodon, id de hilo, merino negro, crinolina, lustrina negra, lona, miriñaques, acero para id, mascaras, percales, paltoes de paño y casimir, peinetas de fantasia, hilo patente, id de sastre, damasco de lana, peines de goma, muñecas, cinta hilera, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses, brochos, aceite de la Sociedad, id Monpelas, estractos ingleses finos, id ordinarios, cinturones, agua de colonia, troncilla de lana, guarnicioness, fajas de seda id de lana, calzoncillos de hilo, madapolan y lienzo, pañuelos de espumilla, sombreros de castor, id de terciopelo, variedas de clases de medias para señoras, hombres, niñas y niños, mantitas, velos, jabones, agua florida, cubiertos, tijeras, puntilla, poples, barelles, percales, seda negra y ferrete, agujas, cinta de seda, y porcion de articulos que se suprimen por su mucha estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda: 200 piezas lienzo con averia, 20 piezas lona muy buena clase, 11 piezas bayeta pellon.

Thomas Gowland.

De las existencias de la fonda y posada de la estacion Jeppener.

El Domingo 24 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura y dinero de contado, todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Una mesa de blilar completa, 4 barriles cerveza Ind Coope, 1 id abierto, 2 cajones orejones, 1 tercio yerba, 3 frasqueras ginebra en porrones de barro, 3 cajones coñac marca Hines, 4 id vino burdeos, 5 id jerez, 1 id bitter, 11 frasqueras ginebra, 1 cajon mostaza, 1 id aceite de olivo, 2 1[2 cajas té, 5 cajones conac Martell, 12 barricas cerveza negra y 4 docenas id sueltas, 1 cajon tubus, 1 máquina de lavar, 22 pares frazadas, 4 bandejas, 1 cómoda, 2 tinas, 1 aparador, 1 cocina, 1 fiambrera, 1 1[2 docenas sillas de esterilla, 1 1[2 id id de madera, 13 mesas grandes y chicas, 12 cajas con colchones dobles, 12 bancos, 1 carro con sus arreos correspondientes, 1 carretilla de madera, 7 catres y 6 dolchones, 2 aceiteras de platina, 21 par sabanas, 15 fundas, 2 1[2 docenas almohadas, 1[2 id candeleros, 1[2 id lavatoqios completos, 2 id de madera, 1 docena cuchillos nuevos, 1 id tenedores de plata, y otra diversidad de articulos que no se publican por su mucha estension.

POR EL MISMO.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado la casa quinta que pertenecó á D. Pedro Rosas y Belgrano, situada calle de Piebinchá, formando esquina por un costado con la calle de la Independencia, y por el otro con la de Chile, linda por el frenta calle por medio con D. Pedro Iñiguez, por el costado de la calle de Independencio con D. José Vico tambien calle por medio, y por el este con Da, Martine Pando. El terreno se compone de 150 varas de frente oeste por 70 de fondo; se venderá en uno ó mas lote al gusto de los compradores, dista 12 cuadras de la plaza de la Independencia, la casa está situada en medio del terreno.

Llamams la atenciou sobre este terreno de gran porvenir por ia inmediacion á la ciudad.

POR EL MISMO.

En la Aduana Nueva, depósito de Garay.

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura en el estado en que se hallen y en lotes al gusto de los compradores:

200 cajones bacalao.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

10 tercios yerba paraguaya clase superior, 50 id id argentina, 40 barricas id id recien llegada, 10 cajones id id en paquetes de 1 y 2 lbs, 10 canastos id id, 50 tercios id misionera, 10 fardos tabaco paraguayo, 10 id id de Bahia, 10 id de la Habana, 20 rollos tabaco negro, 50 barricas azucar pernambuco blanca, id terciada, 100 cajones fideos de Génova, 100 canastos pasas higo, 50 bolsas galleta fresca, 50 cajones bacalao superior de Noruega, 10 id tabaco americano, 20 id almidon id, 20 balas pez-palo, 50 cajones aceite kerosene. 20[3 aguardiente, 5 pipas caña alambicada, 10[3 id id, 10 trasqueras ginebra holandesa, 100 damajuanae id id, 100 id anis de 1, 2 1[2 y 3 galones, 100 cajones coñac ingles y frances marca Robin, Martell, Bernard y otras, 50 id ajenjo y vermouth, 20 id cominillo, licor de menta, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id frances, 10 cascos coñac frances, 10 id vinagre, 20 cajones cerveza inglesa blanca y negra, 10 bolsas nueces, pimenton, orejones, quesos, cigarros hamburgueses, papel genoves datiles, cabo de manila y de esparto, pavilo, betun americano, fosforos de cera, 100 canastos champagne, 10[5 vino de Múlaga y otros articulos.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances y á dinero de contado, 27 cajones sardinas con averia. 3 id sin espinas, 4 id id con espinas, 5 balas papel de paja grande, 5 id id id chico.

De otra pertenencia, 80 cajones cerveza inglesa blanca en botellas enteras y medias marca Reina Victoria.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo barraca de Casares, frente al muelle del Estado, cerca de la estacion del ferrocarril de la Boca, donde estará la bandera.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura en el estado en que se hallen:

50 barricas ceniza de soda.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á plazos y condicione que se estipularán al tiempo de la venta, el cargamento de la barca inglesa "Johanna" procedente de Canton, cuyo pormenor es el siguiente:

Esteras de 4, 5 y 6 cuartas de ancho rica clase y gustos muy variados, persianas ó cortinas con sus correspondientes cordones, baules de alcanfor de 5 y 3 en juego, canastas para ropa de 2 en juego, zapatillas de paja, pantallas de palma, canastos para botellas, 16 clases de otras canastas, sofas de bamboo y esterilla, sillas y sillones de paja, sillones de bamboo para acostarse.

Juegos de lavatorio de porcelana, floreros de id, tazas y platos de id, escritorios charolados, cómodas id, juegos de 5 mesitas id, dameros. cajas para té id, costureros id asientos para botellas id, mesas talladas con piedra marmol. canastas de marfil, ajedreces de id tallados y Staunton, abanicos charolados dais de seda, canastas de carey, y otros articulos que no se detallan por su estension.

Carlos Ristorini.

De terrenos on el centro de San Fernando, calle Constitucion, pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 24 de Febrero á las 11 1[2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos, cuya situacion es inmejorable:

Estos lindos terenos quedan á 2 1[2 cuadras de la plaza en direccion á San Isidro, unos calle Constitucion y otros calle Buenos Aires, linderos calle en medio con D. Agustin Delfino y con la casa que fué del Sr Teluye, y otros lindan del Sr. Rodriguez, cuyo pormenor de frente, fondo y tasaciones pueden verse. en la "Tribuna",

De otra testamentaria: un solar completo de terreno frente á la estacion de San Fernando, á la entrada del pueblo.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna, situada calle de Cuyo núm. 447, entre Garantias y Callao.

El Domingo 24 de Febrero á las 5 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño.

Edificada á la moderna en terreno de 11 3[4 varas de frente por 43 de fondo, con 6 piezas, cocina, aljibe, parral, toda rebocada por dentro y por fuera, los pisos interiores y de los patios con baldozas, etc.; es una casa muy bien concluida.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de San Martin núms. 147, 149 y 151, distante una cuadra y media de la Bolsa, entre las calles de Corrientes y Parque.

El martes 26 de Febrero á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa. por disposicion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor y tasacion son como sigue:

Edificada en terreno de 12 metros 557 milimetros faente al oeste por 20 metros 356 milimetros, ó sean 14 1[2 varas de frente por 23 1[2 varas de fondo, pulgadas mas o menos, previniendo que este terreno tiene un murtilio en su contra en el costado norte en el fondo que consta de 2 metros 457 milimetros frente al oeste en la estension de 6 metros 775 milimetros para el fondo.

Tiene 10 piezas en regular estado, cocina, letrina, pozo de balde: la tasacion de esta casa asciende á 172,500 ps. m|c.

Nota. Esta casa está ocupada con sastreria, confiteria y el local interior alquilado á varias personas y dá una magnifica renta que no está en proporcion con la tasacion.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

Lino de la Torre.

De objetos varios y algunos muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta unos restos de artículos de tienda y merceria y varios muebles, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Temple núm. 333.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza, cristales, vinos varias clases embotellados, coñac Martell, Rebin y osras marcas, vermouth frances, id de Torino, licor, coñac en barril, arroz, fariña, almidon, azucar refinada, id habana, id pernambuco, yerba, grasa, velas de molde, id de esterina, id de baño, aceite de comer, id kerosene, fideos, ginebra, alpargtas, cigarros varias marcas, yerba argentina en tercios, id en barricas, vino frances en bordalesas, caña, aguardiente, vino carlon, vinagre, vino seco de Málaga, pasas de higo de Málaga, conservas, frutas en almibar, mostaza, sárdinas, té negro, té perlo, café, cerveza inglesa, id del pais, fosforos y otros articulos que no se detallan por su estension. En seguida armazon, mostrador, balanza, vidriera, medidas y demas útiles del negocio.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.
A las modistas.

De todas las existencias de la linda y surtida casa de modas, calle Victoria núm. 254.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar infaliblemente á la mejor postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias de dicha casa pertenecientes al concurso de Mme. Eugenia Monty y cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de bordados, blondas de seda blancas y negras distintas clases, camisolines, batas, corpiños y lindas garibaldina bordadas en distintos géneros, tiras bordadas, cuellos y puños muchas clases, adornos para vestidos, id para sombreros, gorras y pamelas, lindos sombreritos para niños de paja, de rico castor, de raso y de terciopelo, gorros para senoras, señoritas y niñas, id pamelas de infinitas clases y gustos, armazones para gorras y pamelas, un lindo surtido de adornos de paja muy finos para sombreros, lindos gorritas de seda para chiquitos, botincitos ó escarpines de lana y de raso para id, sombrillas, corsés, portamonedas y ricos abanicos para senora, corbatas para senora y para caballeros, surtido general de tules muy finos de seda lisos y bordados y de distintos colores, flores de seda, id de tul, id de género, esclavinas de seda negras para señoras y niñas, lindas coronas de flores blancas, y de colores, camisas para señoras, id para hombres, calzones para señoras, redecillas barnadas, pañuelos, medias, guantes distintas clases, ajuares para niños, id muy ricos bordados, talmas y trajes de piqué para id, surtido general de cintas de seda y gros de distintos colores, lindas hevillas y cinturones de seda, raso y terciopelo, y otra infinidad de articulos cuyo detalle es muy estenso.

Al mismo tiempo se venderán todos los armazones, vidrieras, mostrador y demas enceres de dicha casa.

Nota. Se ha de rematar al mismo tiempo y de otra pertenencia, un hermoso y variado surtido de blondas, encajes y cintas de tul de seda recien introducidos.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Jorge Brownells y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El lunes 25 y martes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el espléndido surtido de mercancias francesas é inglesas introducido en plaza por los vapores "La Place," "Calipso," "Ada" y "La Plata" cuyo pormenor vá á continuacion:

Frazadas varias clases y tamaños, bayeta medio pellon, id fajuela, paño de la estrella, paño de poncho, id angosto, castores, pilotos varias clases, casimires, retinas, piel de lobo, paños inpermeables, paños gruesos afelpados, chaquetones de paño piloto, ponchos y ponchos-capas varias clases, camisas de crimea, camisetas de punto de lana, id gruesas de punto de algodon varias clases, medias de lana largas y cortas, id id de algodon, calzoncillos de lana, sobretodos, bukingans y ropa hecha, pantalones de paño y casimir, camisetas de punto de lana y de algodon para señoras, camisas de hilo para hombre, pañuelos de rebozo de lana varias clases, id de algodon, popelinas, géneros para vestidos varias clases,, merinos franceses pura lana, tibet, medio merino, lustrinas, un lindo surtido de zarazas, bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla fino y angosto, id doble ansho, id asargado, id grueso para bolsas, listado, lienzo gris, camisas de listado, id de bombasi, pana de colores, id floreada, elásticos para botines, hilo de carretel varias clases, brin de Rusia, bramante garantido, id encorpado sin compostura, madapolan de uno y dos anchos y otra porcion de artículos.

Nota. El rémate tendrá lugar en el segundo patio de la casa de Balbin y Plowes, por no tener espacio suficiente en la suya de los Sres. Brownells.

Federico J. Miró.

De una finca central de poco precio, bien situada y á la mejor postura.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mejor postura sin restriccion alguna la linda casita y terreno, situada á media cuadra de la linda plaza de la Libertad para el rio calle de Charcas núm, 220, compuesto su terreno de 9 3[4 varas frente al norte por 32 á 35 varas de fondo, con 4 ó 5 piezas habitables, pozo, lugar, toda cercada de paredes medianeras y con derecho á cargar, lindando por el oeste con propiedades de D. Pablo Hernandez, por el este con D. Adolfo Martinez, y por los fondos con la hermosa y llnda casa del Sr. Seeber; la situacion es inmejorable y de gran porvenir, bien entendido que el martillero está autorizodo para vender al mejor precio segun consta do documento en forma.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas edificadas á la moderna, á todo costo, situadas en la calle Belgrano núms. 602 y 604, y lindero con el nuevo mercado de Belgrano que pronto será un hecho consumado.

El martes 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar á la mejor postura, las dos lindas casas mencionadas, compuesta cada una de 7 á 8 piezas, con 8 3[4 varas de frente al norte por 50 de foodo, con una gran caballeriza, lugar, pozo, etc. Son trabajadas á todo costo y producen un buen alquiler. El martillero se halla autorizado por documento para vender al mejor precio y sin restriccion alguna á todo precio; las escrituras de lo mejor.

Por mas psrmenores al martillero calle Rivadavia 86, casa de remate y comisiones.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Bombasi americano, listado y cotin id, zarazas, coens, género de hilo para sábanss, lienzos. bramantes, brillantina, orleans, pequin merino, muselina de lana, coleta, coco rosado, trué, brines de hilo, lienzo grls y ezul, id de hilo. barelles, pano castor, casimir id, pelo de lobo, bayeta, baguton, sarga alemanesco, uso doméstico, madapolan franela de lana, géneros para vestidos, sabanillas de paño, mantas y ponchos de vicuña, paño para ponchos, casimir impermeable, chaquetones ingleses, sacos de casimir, id de gambrona y de paño, corderoy, gambronas, pieles, alpargatas, zapatillas, calzado vara hombres y niños, tul. pantalones de casimir, id de corderoy y otras clases, camisas medio hilo, id montecrists, id de zaraa, id de brin, id be algodon blancas, camisetas de lana, de merino y de punto, calzoncillos de lana, id de hilo, id de madapolan, de lienzo y de brin, cojinillos tucumanos, recados, mantas pampas, jergas inglesas, fajas de seda, id para campo, ligas, hilo, seda, cinturones, peines, un surtido general de medias, pañuelos para rebozo, id para el cuello y otros muchos articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 5 1[2 gruesas forros para sombreros.

POR EL MISMO.

De tienda, merceria, zapateria, etc.
Por cuenta de dos casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, uu gran surtido de mercaderias para dichos ramos:

Tienda: Géneros para vestidos varias clases, pañuelos de lana para taparse, id para el cuello, casimires en piezrs y en cortes para pantalones muchas clases, paños castores finos, casimir negro id, paños pilotos, franola francesa, un surtido general de pañuelos de seda, de hilo y de algodon para las manos, camisar de todas clases, camisetas de lana y de algodon, calzoncillos id id, ponchos de vicuña finos, id de algodo, trajes de casimir, chaquetones ingleses, pantalones, chalecos, medias de lana y de algodon para hombres, y niños, sombreros finos de felpa, id de castor, bramantes varias marcas, lienzos tablones finos y asargodos, lona, brin, arpillerr, cojinillos tucumanos, madapolan, uso doméstico, frazadas, gambrona, pana, corderoy, alemanesco, cotin y listado americano, lienzo azul, zarazas finas y ordinaria, cocos para camisas, percales, brillantina, fajas de seda, id pampas, ligas, mantas de vicuña. jergas, sabanillas de paño, colchas de algodon, mantas pampas y otros articuloa.

Merceria. Seda negra, azul y ramillete, cajas de ceda ramillete, tiras bsrdadas, peinetas de todas clases, peines id, muñecas y juguetes para niños, sombrillas, miriñaques, ajuares, corbatas, pañuelos finos, trencilla de seda y de lana, estractos finos ingleses, agua de colonia, id florida, aceites finos y ordinarios, jabones, guantes, gorras para niños, botones de todas clases, hilo surtido, alfileres, agujas, pulceras, cinta de seda, id de hilera, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, un gran surtido de calzado ingles y otras clases, y elástico de seda fino para botines.

Varelá é Hidalgo.

JUDICIAL.

De un almacen y merceria, en la calle de Potosi esquina de Lorea. De órden del Tribunal de Comercio.

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, perteneciente al concusso de José Perez, cuyo detalle es el siguiente:

Escupideras, palanganas fuentes con tapa y sin ella, platos, jarras, tazas, arroz, fariña, asúcar, yerba, jabon de España, escobas. fideos, coñac, bitter, licores varias clases, ajenjo, miel, caña, vinegre, anis, limonada, naipes, cuerdas, cucharas, almidon, peines y una porcion de articulos mas que estaran á la vista.

Miguel Magallanes.

De vinos embotellados, licores, ferreteria etc.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto, en la casa calle de Pavon esquina Tucuman, y donde estará la bandera.

Se rematará por cuenta de una casa mayorista, al mejor precio y dinero de contado.

50 cajones velas estearina, 100 lbs. hilo acarreto superior, 20 cajones vino jerez superior, 15 id oporto 1ª clase, 6 docenas escobitas francesas para mesas, 10 docenas frenos con copas, 5 cajones maizena en libras muy fresca, 12 pares botas granaderas, 10 frasqueras manana imperial, 20 cajones té fino negro, 30 id id regular, una cantidad sombreros de castor muy modernos, una cantidad de veneno para ratones, 6 docenas máquinas de batir huevos, 1 docena molinillos de café muy manuables, 3 fardos alpargatas francesas, 4 petacas tabaco tucumano, 60 resmas papel balanza, 3 cajones jabon de España legitimo, 20 id ginebra varias marcas, 30 id licores franceses legitimos surtidos.

Tienda y merceria.

Alhajas finas y ordinarias, pantalones de casimir y de verano, camisas á la crimea de pura lana, id de hilo y de algodon, una cantidad de camisetas muy baratas de listado, sombrillas de algodon y seda, paraguas de algodon y seda, naipes españoles y franceses, sacos de lustrina y de color, botones de varias clases, é infinidad de cosas que no se detallan.

Ansaldo y Carranza.

JUDICIAL.

De 2 casas en la calle de Larrea entre Piedad y Cangallo, frente al vapor San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Baltazar Bengoa y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, las dos espresadas casas, cuyo pormenor es el siguiente:

La 1ª 18 metros de frente al oeste y 29 de fondo al este, previniendo que en su frente al fondo tiene 16.40 metros con 2 piezas bajas y 2 altas de azotea, 1 cocina techo de teja, 1 pieza con puerta á la calle al sur, 1 gran granero con techo de teja al fondo, pozo de balde, necesario, todo el terreno cercado con paredes medianeras.

Tasada en 178,000 pesos, sus dos terceras partes 118,666 pesos.

2ª 24.40 metros de frente al oeste por 29 metros de fondo, con 4 piezas techos de teja, cocina, necesario, pozo de balde, un gran galpon techo de zinc al fondo.

Tasada en 137,871 pesos, sus dos terceras partes 91,914 pesos.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Perú 80.

POR EL MISMO.

En el bazar de útiles para familia, calle de Belgrano núms. 338 y 310, frente á la Iglesia do Monserrat.

De muebles y alhajas.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado los articulos siguientes:

1 piano para estudio, 1 lavatorio caoba con piedra marmol muy rico, varios escritorios de nogal, 4 mesitas de la misma madera. 1 cama de caoba camera alemana, varias camas de fierro, grabados finos, espejos de distintos tamaños y clases, relajes de pared, de mesa y bolsillo de muchas clases, cadenas de oro, prendedores, anillos, alfileres con piedras finas, libros, loza fina, botellas de cristal para agua, una variedad en tamaños y gustos de mesas de la India, y otra cantidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á Da. Dolores Dias de Soria por el término de de 8 dias la providencia que ha recaido en la testamentaria de su esposo D. Juan Estevan Soria cuyo tenor dice asi. Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.—Librese el oficio al Juez de Paz para que la viuda proponga fiador de arraigo y aceptando este imforme el Juez de paz sobre la responsabilidad y arraigo de la persona que nombre.—Garcia Fernandez—Lo que podrá hacer en dicho término por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscripto el autorisante.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1866.
p8 f17 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente de una chacra sita en el Partido de San José de Flores Cuartel 4°. de propiedad de D. Agustin Daneri compuesto su terreno de 16 cuadras cuadradas, varios árboles frutales, y su poblacion de varias piezas de material y cocina, techos de paja tasados en todos sus ramos en la suma de (138,101$ m⁄c). La persona que se interese en su compra puede ocurrir por mas pormenores á imponerse de sus tasaciones por la oficina de D. Eduardo Munilla.

Buenos Aires Febrero 7 de 1867.
p20 f8 José Maria Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Errendorena ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha; comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Don Saudelino Cruz, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Enero 21 de 1867.
p30 f13 José Fernandez.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llamá y emplaza á todos los que se concideren con derecho ya sean como herederos, ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Crespo de Callejas para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por si ó por medio de apoderado instruido y espresado por ante el Juzgado del citado Sr. Juez ó por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias que se encuentra á cargo del que susbribe.

Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p15 f15 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro A. Correa y Da. Monica Medina, cita en la calle de Paraguay núm. 206 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 107,678 pesos m⁄c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto a ins tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1867.
p30 f15 Manuel Cranados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias de la fecha á Doña Bárvara Aguilar de Martines para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho del espediente que sigue Doña Josefa Barragan de Rico sobre chanselacion de una inhibicion.

Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio D. Cárlos Orr, se convoca á Junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D. José Oriol, la cual tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
p8 f15 Juan Gonzalez.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por ausencia del Señor Doctor Garcia Fernandez. ha dispuesto se cite y emplace á Don Ciriaco Casas. á fin de que, dentro de quince dias á contar desde la fecha, comparezca por esta oficina de Don José B. Cabral. á contestar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue Doña Micai la Rodriguez de Gutierrez, sobre protocolizacion de un documento.

Buenos Airec Febrero 15 1867,
Leandro M. Gonzalez.
p15 f17 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Hué (hijo) presenten en el término de 20 dias al Sindico provisorio del mismo Don A. Coqueteaux los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Códlgo de Comercio, debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567, de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena de no qnedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Daniel Lopez bajo la pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Febrero 20 de 1867
Angel Julio Blanco.
p3 f22 Escribano de Comercio.

El Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra ha dictado con esta fecha el auto del tsnor siguiente:—De conformidad con el Juez Comisario y poa lo que resulta de autos y del precedente certificado se sobrsee en esta causa, dejándose sin efecto el auto declaratorio de quiebra de fojas 6 vuelta 7. Rn su virtud, dense los testimonios que pudiesen, librense los oficios necesarios y repóngase á Ramella en sus derechos comerciales; debiendo ser abonados los honorarios del abogado del sindico, comicion de este, costas de escribania, previa las regulaciones respectivas si Ramella no se arreglase con el sindico y abogado del mismo.—J. E. Barra.

Buenos Aires Febrero 21 1867.
p3 f23 Ramon Garridos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D, Tomes Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Biga é hijos, que en el término de quince dias deben presentar al sindico prozisorio D. P. A. Ebbeke, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes en dicho fallido con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos, ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan A. Basarte, so pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Febrero 20 de 1867.
p8 f22 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Albolella, que en el término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Rodolfo Heimendail, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio: previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se hace saber á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Crosa, bajo la pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.
p8 f23 Terri.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á Don Blas F. Arpiasú; para que comparezca antes el Juzgado de Sres. y por el término de tres dias, á contrastar un traslado que se le ha conferido en la demanda ejecutiva que sigue la «Demán de Crédito» sobre una obligacion hipotecaria, que como apoderado de Da. Cirila Paladina de Badarraco, otorgó en favor de aquellas—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1867.
Enrique Quintana.
f23 3p. Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26, y 27 del presente mes de Febrero de un terreno y lo con el edificado situado en la calle de San Juan núm. 241, entre las de Buen-Orden y Lima perteneciente á last testamentarias de los conyugues de D. Pablo Villoldo y Da. Lorenza Vila abaluado en todos sus ramos en la suma 65,261 $ m⁄c 95 centesimos y el cual se compone de 14 metros y 50 centimetros de frente por 60 metros y 62 centimetros de fondo.

Los que se interesan en su compra puede ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde hallan adscripto autorizante que se les poudrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
f20 4p. Clodomiro Gallardo.

Los panaderos Se vende una panaderia calle Lima N. 30 con un reparto muy bueno. p3 f23

Un tarrito la cura Se recomienda la pomada Estrade, estermínio de las almorranas se vende único depósito calle de la Victoria núm. 44 en esta ciudad. p30 f14

Muchacho Se necesita uno bueno con informes de 13 á 14 años, para el servicio interior, San Martin 124.

Gran loteria
De la beneficencia de Corrientes

Á BENEFICIO DE LOS INVALIDOS BRASILEROS

Premio mayor 8,000 lib. esterlinas

O sea mas de 1,000,000 de pesos m⁄c.

Esta gran leteria que sale á circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,000 con 1250 suertes ó 25,000 vijesimos premiados. Los billetes son impresos en papel blanco tinta color oro, numeracion verde y sello negró al reverso del billete.

Se juega el 31 de Marzo

El valor del billete entero es de 20 pesos fts. dlvidido en vijesimas de un peso fuerte.

SUERTES

1	de	8,000	lib. est.
3	«	2,000	«
6	«	1,000	ps. fts.
14	«	500	«
48	«	100	«
100	«	80	«
120	«	50	«
950	«	40	«

1250 en solo 10 millares.
Corrientes 10 de Febrero 1867
p10 f15 La Empresa.

Coñac frances Fino de ,rgceeo Roger y Ca. coñac. en cjs. de una docena de botellas.
Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca,
f5 30p. 108--Piedad--108.

A los accionistas del Ferro-Carril del Sud

Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.

Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Aviso de Policia

Existe depositado en este departamento el valor de veintiuna yeguas que binieron á la Tablada del Sud, y fueron rematadas por considerarse mal habidas. La persona que se considere con derecho á ellas puede ocurrir á la Comisaria de Órdenes donde estarán de manifiesto las marcas, para ser entregado su importe protificando su propiedad.

Febrero 19 1867.
J. Mendez.
p8 f20 Comisario de Ordenes

Medianes Se necesitan dos á quienes se les harán proposiciones ventajosas. Tambien se necesitan un matrimonio para el servicio de un establecimiento de campo ocurrase calle de Victoriá 152 de 11 á 5 de la tarde. p8 f20

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Se citan y llaman á los Sres Don José Martí, Don Manuel Gomez y Donmaine, Chanioup, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á contestar a la demanda que ha interpuesto contra ellos Don B. Doubordieu, sobre cobro de pesos; en la intelijencia que de no comparecer se procederá como corresponde.

Rnenos Aires Febrero 20 de 1867.
p8 f20 E. M. Quintana.

La Democracia en América.

Por A. de Tocqueville—Se vende en la libreria de P. Morta; calle de Bolivar núm. 54, frente al Colejio, precio 30 $ f17 8p.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Jnnta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 24 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm. 164.—Se le previene á Vd. para su asistencia.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1867.
f20 5p. El Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

AVISO AL PUBLICO

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que durante su ausencía del Rio de la Plata, la gerencia del Banco será confiada al Sr. D. Arturo Eduardo Smithers, á cuyo efecto está munido con poder amplio y bastante por el Directorio del Banco en Lóndres.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que el Señor Don Juan Jorge Walker ha sido promovido de la gerencia de la Sucursal en el Rosario, al puesto de segundo Gerente en esta; pasando el Sr. D. Francisco Seymour Weldon á regentear la sucursal del Rosario.

Buenos Aires, 18 de 1867.
f19 15p. J. H. Green.

Carneros de raza inglesa

Gibson hermanos de la Estancia de «Los Ingleses» en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, de raza inglesa que tiene en venta en su establecimiento. Las ventajas que ofrece ésta cria son las siguientes: aumentar el cargo de la lana y su valor, el tamaño y robustez de cria, inglesa mayor exencion del mal de los casos, de que padece tanto la cria de Rambuillet,

Los Sres. Gibson han estado cruzando sus majadas hacen 10 años, con los carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocaciones los carneros de la cria llamada Romney, Marsh, Cotowold, Lincoln, Leicester y Cheriot. De estas ofrecen en venta los carneros padres de la raza con majadas mestizas del pais, como tambien de raza: Rambuillet, y mestiza y ultimamente de ovejas pampas de lana larga, elejidas con esmero. Los padres de ésta última cria debe considerarse muy aparentes para campos de pastos fuertes como los de fraile muerte, donde sacaron una cria de ovejas de lana larga, de estimacion por la calidad de peinar, como lo prueben los precios á que se vendieron ésta y las demas lana de Gibson hermanos de raza inglesa en amberes en Octubre ultimo siendo estos de 32 por ciento mas alto que los de la mejor lana mestiza.

Estaran á la vista algunos vellones de los Carneros de la raza indicada en la Barraca de S. D. Juan Smith, 23 calle de Solis quien daara los informes que se quieren sobreel particul

NOTA—Los estancieros en el Sud, encontraran los carneros de estas mismas razas en el establecimiento de dichos Sres. en la Piedra Rincon Baudriz, en el Partido de Balcarce.

f17 15

Muy importante Se vende un aparato de bucear, bueno y con todas las mejoras modernas, ocurran á Claypole hermanos Defensa No. 2 3. p15 f19

✝

D. Amaro del Valle

Q. E. P. D.

Su esposa Da. Modesta Villanueva, sus hijos, hijas é hijo politico y demas deudos suplican á todas las personas de su amistad que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el lunes 25 del corriente á las 10½ de la mañana en el templo de San Ignacio á cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. p3 f22

Limpiador de ropa

Se ha mudado en la calle de Maipú No. 123, de San Martin No. 33. f19 10p.

Libros de Derecho—Recopilacion de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde 1811 hasta en 1858.

Código Rural y de Comercio Argentino y el Español la Novisima Recopilacion en castellana, la Recopilacion de las Leyes de indias, la siete partidas con la glosa de G. Lopez en castellano, con con notas y comertarios, teatro de la legislacion universal de España é Indias, 28 tomos, ordenanza generales de la armada naval, ordenanza de matriculas de mar. Nociones elementales, sobre ellas y su legislacion. un tomos sueltos del Registro Oficial: y muhisimas otras obras detalladas en el catalogo de la iibreria del Plata calle de San Martin núm. 28

f22 2p.

Rico bombasí Labrado 14 ps. vs. ule fino 20 ps. madapolan doble ancho 10 ps. zapatillas 12 ps. cortes casimir fino 65 ps. uno, id ordinario 35 ps. pañuelos 12 rs. para niños, baratillo Universal calle 25 de Mayo núm. 166.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

p90 e8 Tomás Coquet.

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.

Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

GRAN DEPOSITO
DE PIANOS
DE
WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205¼—VICTORIA—205¼

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos nos

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.

Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99¼

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público

REMOCION DEL CERCADC DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.

Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1° de Febrero próximo.

LA ADMINISTRACION.

La Isleña
Para la Magdalena.

Administracion general en Buenos Aires calle del Buen Orden números 112 y 114.

El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde el 1° de Febrero seguirá la carrera en la forma siguiente;

Estacion Ferrari, Posta de Baadoy, Estancia de D. Antonio Chaves, Estacion Rodriguez, Calixto Moujan, Juan Pedro Maciel, La Panaderia y Magdalena.

Orden de salidas de Bnenos Aires los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Regresos los dias: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 1°.

Precios—Los establecidos anteriormente.

Administracion en la Magdalena en lo de Dou Féliz Domed.

Se reciben cartas, encomiendas y dinero á comision, moneda corriente medio par ciento; encomiendas un peso por libra.

Cartas precio convencional; respondiendo de de todo cuanto se mande por dicha galera.

Se previene al Público, que todo pasagero deberá tomar boleto en las Administraciones respectivas, de lo contrario pagará 20$ moneda corriente mas del precio establecido. Esto lo hago por muchos trastornos y perjuicios que diariamente he estado recibiendo hasta la fecha.

p15 f9 Esteban Hardon.

Ferro Carril del Sud

Reduccion de la tarifa de efectos para los troperos.

La tarifa de efectos de Buenos Aires y Barracas á las estaciones Jeppener, Altamirano, Gandara y Chascomús. queda reducida hasta nueva órden á doce pesos moneda corriente por bulto.

Esta reduccion, se hará unicamente á los troperos cuando hayan venido con carga de frutos por el Ferro-Caeril del Sud.

Buenos Aires Febreso 15 de 1867.
La Administracion.

Moliuo del Sur

Al comercio—La sociedad Pestalardo y Fournot se ha disuelto por mutuo convenio en esta fecha quedando D. Pascual Fourneou á cargo del activo y pasivo de la sociedad.

Agustin Pestalardo.
Pascual Fournot.
Bueuos Aires, Febrero 15 de 1867.
Pascual Fournot
p3 f17 gustin Pestalardo.

Se alquila A una y media cuadra de la Plaza de la Victoria, en la calle de Rivadavia, una espaciosima casa alta que se puede alquilar por departamentos y una casa mas chica: á un precio modico.

Las llaves en la sombrereria de Somer, y para tratar á la calle de la Florida núm. 106, escritorio frente á la puerta de la calle, de las 9 de la mañaña á las 5 de la tarde. f22 3p.

Habiendo Empezado la descarga por la fragata francesa «Lafontaine» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos. y presentar sus reclamos en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138. en el término prescristo por el articulo 1246 del Código de Comercio. p20 f16

Importante para todos

Gran incendio estinguido en 2 ó 3 minutos por las máquinas llamadas estintuor.

El Domingo 24 del corriente de 6 á 7 de la tarde tendrá lugar el 2° esperimento en las máquinas de apagar incendios en el paseo de Julio, inmediaciones de la Capitania del Puerto.

El combustible preparado para la esperiencia, se compondrá de 3 ballenas alquitranadas interior y esteriormente, con mas 3 barriles alquitran colocados en las estremidades &a. &a.

Un dia antes de la esperiencia estará todo preparado para que el público pueda examinarlo.

Se invita al público de Buenos Aires para presenciar el resultado de esta esperiencia, que interesa á todos pues una vez reconocida la importancia y eficacia del estintuor no habrá mas cuidado de incendios.

Hotel del Ancla de Oro.
p4 f21 Pedro Duhart.

Al público Desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Jofre y ca. quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. José Jofre, quien continuará siendo el único propietario del negocio.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
José Jofre.
p8 f22 Mateo Agulló.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.

De la direcoion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.

n29 pm

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSELLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3⁄3 1. 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.

Bussuet—3 mat française 3⁄3 L. 1. 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.

Léontine—Trois mâts français 5⁄6 A. 1. 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.

Georgina—Trismats français 3⁄3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 msts français 5⁄6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3⁄3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Eeylecker.

Jacqaes et Marie—Barque française 3⁄3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaijne Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St françois—3 mâts français 3⁄3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5⁄6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigné á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats raançais 3⁄3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Willem—Barque hoijandaise 5⁄3 1. 1. 192 tou. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3⁄3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.

Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5⁄6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason HeAdeker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3⁄8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

Bndré-Marie—Barque française, 3⁄8 1. 1. * 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly. (Prend de la moité de son chargement en petite rade)

Pensée—3 mâts français 3⁄3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3⁄3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts français 5⁄6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.

Pividal—Trois mâts français 5⁄9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.

St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5⁄6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.

Nouveau Corolian — Barque française 3⁄3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son char gement en petite rade.

Ernestine—Barque française 5⁄6 L. 1. 1. 327 tonnaaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

HUGO BELTZ
Profesor de Violin

CALLE DE CORRIENTES NÚM. 98 y 101.
e27 30p.

D. Juan Perrando Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 109 á 115.

Crédito Público Nacional.

En el Sorteo practicado hoy para la autorizacion de Titulos correspondientes al emprestito de 1.° de Octubre de 1860, han resultado premiados los siguientes numeros 1955, 1708, 2515, 2584, 1103, 654, 2406, 2566, 1430, 1430, 2436, 634, 1630, 2626, 2410, 2485, 63, 2428, 1848, 1664, 63, 2442, 1328, 1463, 2514, 1749. Los tenedores pueden presentarlos á la Tesoreria de esta Administracion para sér inmediatamente pagados. Buenos Aires Febrero 9 de 1867.

Alfonso de Maria.
Tesorero.

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.

57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30 de 24.

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.

Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.

Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.

La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.

Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres. Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represente en Colon.

Encomiendas Del ejército, las personas que hayan mandado encomiendas al ejército por la Agencia calle de Rivadavia No. 305 de las que conducia el vapor «General Flores» que fué echado á pique en el mes de Noviembre último pueden presentar en la misma Agencia dentro del término de cuatro dias contados desde esta fecha, una relacion justificada del contenido de la encomienda y su valor para acompañarla á la reclamacion que se va á hacer á quien corresponde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1867.
f19 5p.

Aviso de Policia

Exsiten depositados en este departamento, una canasta conteniendo algunos cubiertos de mesa y articulos de bocolica que se supone sean robados. La persona que se considere con derecho á ellos. puede ocurrir á la Comisaria de Ordenes para serle entregados, prévia la justificacion debida de propiedad.

Enero 24 de 1857.
S. Mendez.
p5 f21 Comisario de Ordenes.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. VILLALBA.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.

Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Coñac de Martell Importedby
MOORE PUNCH Y TODOR

Los abajo firmados han recibido poder especial, debidamente reguistrado en el Tribunal de Comercio, de los señores Martell y Ca. para perseguir; con todo el rigor y por todos los medios de la Ley á todo autor, introductor y vendedor de toda falsificacion de las etiquetas y marcas bajo las que se expide el coñac de «J. y F. Martell»

Buenos Aires.
f8 30p. Moore Punch y Tudor.

Campos En arrendamiento en el partido de Rauch y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para partoreo de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J, Vela y en el Tandil á D. Maxcimo Artiaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera.

p30 e31

Agencia de mensajerias
Comisiones y billetes de loteria
De M. Cabrera hermauos
257—CALLE PIEDAD—257

La Protejida

para Navarro y Lobos, sale los dias nones, regresa los pares.

Mensajerias nacionales

Giles y San Antonio sale los nones, regresa los pares. Baradero los 1, 5, 9, 13. 21, 25 y 29. Regresa 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30. Cargas y encomiendas hasta las 5 de la tarde correspondencia 10 de la noche.

La Prottjida

para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las 2 de la tarde, regresa los lunes. Cargas y correspondencia se recibenhasta las 12 del mismo dia de salida de su ajencia Piedad 157.

p8 f12 M. Cabresa (hermanos.)

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

¡Fuego! ¡fuego! Se vende la acreditada peluqueria, sita S. Martin 23, dejando una clientela de sangrador el dueño lo vende por ausentarse de la ciudad. p5 f19

Aprendiz Confitero, se necesita uno para mandar á la Banda Oriental, en la calle de la Defensa núm. 401 darán razon. p5 f22

✝

EL CORONEL DE MARINA DON NICOLÁS JORGE
(Q. E. P. D.)

Falleció el 24, de Agosto de 1866.

Sus hijos Don José, Don Cipriano, Don Regino, Doña María, y Dueña Arminda, Jorge, y demas duedos invitan á sus amigos y compañeros de armas, del finado que por un olvido involuntario no se lubiesen entregado esquelas de invitacion; se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso tendrá lugar el Lúnes 25 del presente Febrero en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco á las 10 de la mañana.

Quedando eternamente agradecidos.

Cocinero En el Seminario del Caballito hace falta uno. p4 f20

Mucamo de comedor

Se necesita uno qne entienda bien el servicio y tenga buenas recomendaciones; en la calle de Belgrano núm. 138. f22 3p.

Hilo de carretel

Da Patent de la acreditada fábrica de Coats.
Se vsnde en los siguientes Registros:
Sres. Bustamante y Galup No. 44 call Perú.
Ramon Idiyaga y Ca. 234 Id Oictoria.
Fabian Arscena 12 id Perú.
Joaquin Montero 83 Id Rivadavia.
Rigal Ruiz id Rivadavia.
Zenaguin Hnos. 13 id Perú.
J. M. Sala 14 id Perú.
Gollardz Velazquez 34 id Perú.
Canas y Arias 121, id Rivadavia.
p8 f16

Boton de oro Se ba perdido uno para puño hoy 23 de Febrero. La persona que lo haya encontrado y quiera entregario en la calle de Cangallo núm. 138 será gratificado. p3 f24

REMATADOR PUBLICO
Y
Agente de comisiones

Mariano Vivar avisa á sus amigos y al público en general, que ha establecido su escritorio en los altos de su casa calle de la defensa núm. 70, se encarga de toda clase de venta en remate, ó particularmente de propiedades raices de efectos y de ganados y recibe órdenes para compra de efectos, haciendas ó propiedades. Buenos Aires, Febreró 19 de 1867. p4 f20

SE ALQUILA

Con contrata una casa esquina á las calles de Cuyo y Andes con armazon y mostrador, tiene 3 ó 4 piezas muy grandes que se pueden hacer 6 piezas, está en un barrio muy apropósito para poner almacen, fonda ó billar, y puede servir para familia, se alquila por un precio módico, para tratar calle de Tacuari N. 53, ó en la misma casa. p3 f22

Se precisa Una cocinera en la barraca del Sol, sita en Barracas al Norte, en las Tres Esquinas. al bajar del Ferro-Carril de la Boca, ó bien un matrimonio, el marido para peon y la muger para cocinera. p3 f22

200,000₱ Se ofrece un jóven inglés para mayordomo de estancia ó para aqui, la Banda Oriental, ó Entre Rios, tiene mucha esperiencia en este ramo, con recomen ciones, ocurrase en la calle del Temple N. 191. p3 f22

POR RAFAEL RUANO
GRAN REMATE
De ovejas merinas

Cruza Rambouillet-Negrette, y Rambouillet y Negrette sangre pura

En el establecimiento del señor don Jorge Green, antes de D. Luciano de Brayer, en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia.

El dia 6 del próximo Marzo

A las 10 en punto de la mañana, se rematará á las mas alta postura, por liquidacion de una sociedad, en el establecimiento del Sr. D. Jorge Green, situado en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia, lo siguiente:

De 8 á 10,000 ovejas merinas cruza Rambouillet y Negrette. 1,000 Rambouillet y Negrette, sangre pura 500 padres id id id.

Sin exajerar, se asegura ser en su conjunto los mejores animales que existen en la república.

Baste decir que en los 10 años de planteado este establecimiento, la lana nunca ha sido vendida en menos de 4 patacones y se ha obtenido 5¼ 5½ y 5¾ patacones.

Compradores que certificarán esto, los Sres. Bemberg, Heimendalh y ca., Mallmann y ca. Samuel R. Hale, Darand y Stamer.

En el establecimiento habrá una muestra de lana de este año.

Los animales dan, término medio, incluso las borregas, cada 4, una arroba.—De donde resulta que mas conviene cuidar 1000 de estos animales que 2500 de cualquier otrá especie.

La mejor recomendacion es el exámen de ellos por los inteligentes é interesados.

Se recomienda muy particularmente á los que deseen tener majadas tipos reproductores pues en estos animales encontrarán abundancia y finura de lana.

La venta se hará por mitad de majadas, y para facilitar esta se ofrecerá sí necesario fuese en lotes de menos cantidad.

Los padres se vanderán en lotes de 10 carneros, dejando la eleccion al primer comprador y asi sucesivamente.

El pailebót para la Colonia sale esta los mártes y sábados de cada semana, boletos de pasaje escritorio de Luis Mack Lean paseo de Julio.

Oportunidades eomo estas pocas se presentan.

Para mas informes, ocurrir al rematador calle de las Piedras núm. 56

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

FERRO CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS FERIADOS — REGRESOS

Kilómetros	Estaciones
0 metros	Parque
2.769	11 de Setiembre
3.989	Almagro
6.400	Caballito
8.420	Flores
9.890	Floresta
11.720	San Martin
22.800	Moron
33.000	Merlo
38.935	Moreno
51.600	General Rodriguez
68.960	Lujan
100.750	Mercedes
128.017	Mercedes
113.500	Freire
159.928	Gorostiaga
	Chivilcoy

Las rayas en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracian previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presentan al cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en primera con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion donde se dirije.

No se dará beleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriáguez y el que se encontrase en ese caso y moleste á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
LA ADMINISTRACION.

Aviso Los infrascriptos debidamente autorizados por poder especial para liquidar el estinguido negocio de los señores Rennie Tuecdie y ca. de esta plaza, llamando á todo deudor á dicha sociedad á que se presente á chancelar su cuenta. como tambien á todo acréedor para que haga constar su crédito dentro del término de seis dias á contar desde la fecha. 25 calle Maipú.

pp. Bates Stokes y Ca.
Daniel Mackinlay.

En conformidad con lo que antecede firmamos de mancomun.

pp. Rennie Tuecdie y ca.
p8 f17 M. Wilson.

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. D. Angel Crosa Juez Comisario del concurzo de D. Pedro Garcia se comvoca á la junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de crédito tanto de los acreedores conocidos y des concido como de los privilejiado ó personales, previsniendose á los que no asisten se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoreria de los concurrentes ccmolo dispone el artículo 1,600 del Código: cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la Precidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
f23 3p. Ramon Garride.

Hotel del Sud.
124—Belgrano—124

En este gran establecimiento ademas de servirse algunas, comidas y cenas á toda hora, hallarán las personas exelentes y comodas habitaciones amuebladas. Se admiten pencionistas y se sirven comidas á domicilio.

Todo á precios muy moderado. f23 3p.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE — REGRESOS

Estaciones:
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117
Plaza Constitucion
Barracas al Norte
Barracas al Sud
Lomas de Zamora
Glew
San Vicente
Domselar
Ferrari
Geppener
Altamirano
Gándara
Chascomus

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion de Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos m⁄c. id. 2.ª id. 3 ps. m⁄c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m⁄c. id. 2.a id. 5 ps. m⁄c.

HOTEL DE LA ANCLA DORADA

Nuevas bombas para apagar instantáneamente los incendios, depósito general en el Rio de la Plata con privilejio de las autoridades competentes por el espacio de 10 años.

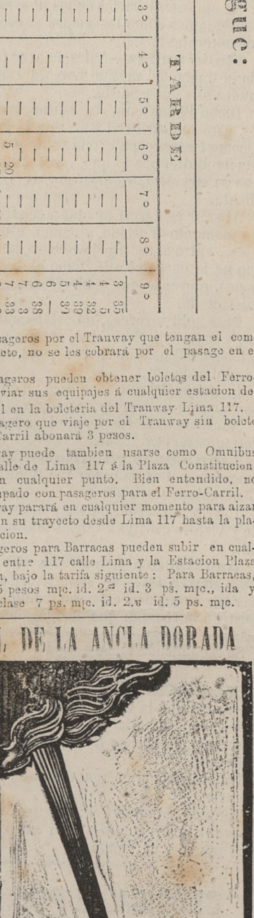

Calle Cangallo núm. 74.
p30 f6 Buenos Aires.

En Belgrano Se vende una linda quinta, casa situada al lado de la estacion Alsina con 8 piezas bajas, y un salon y otra para altos, en una posicion es inmejorable para tratar. En calle de Gangallo núm. 120. f21 3p;

Ojo á los especuladores—Se cambian por una casa en la cuidad una hermosas quintas situada en Flores, con cuatro piezas de marial toda esembrada de alfalfa. Para tratar con u dueña, t calle de Artes; 254 de la 10 á 5 de la tarde. f20 5p.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,
ENTRE VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS.

Desde el 15 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasajes, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos; niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos; niños idem dos pesos.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco pesos. Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.

El servicio de los trenes continúa como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESO

Estaciones: Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela.

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estos esperen allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los estrujes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 4 de Febrero de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Tranway, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre.

El 1er. tren de ida saldrá en los dias feriados [illegible]

Los pasajeros que deseen [illegible]

En los dias de llegada de vapores [illegible]

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes salidos del Retiro en combinacion con los vapores por el 2° de las 10 de la mañana [illegible] Rosario, Paraná y Puertos intermedios.

AGENTES—G. Martí y Ca., Cangallo núm. 28.

LA ADMINISTRACION.

Deposito do exercito do Brasil

Preciza-se contractar o transporte de quinhentos centos e dos cavallos de Sarate e de San Nicolas para o Paso da Patria, sendo [illegible] primeiro envio [illegible]

A despesas [illegible] cumbiren [illegible] tractados [illegible] cavallo [illegible]

As propostas deverão ser dirigidas [illegible] echadas [illegible] taria deste Dedosito [illegible] aonde [illegible] contracto [illegible]

O Escrivão,
p3 f22 M. Leoncio de Castro.

Articulos para carnaval
Por mayor y menor

Bombitas de goma, idem de plomo con [illegible] tos finos, [illegible] cos, [illegible] tes de [illegible] Farmacia de Cranwel.

30 Calle de Rivadavia 30.

Mucama irlandesa ó vasca, [illegible] una en la calle de [illegible] núm. 243.